

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Ciudad de Querétaro: dinámicas sociales de los paisajes
culturales urbano del centro histórico**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:

HÉCTOR JAVIER JUÁREZ VARGAS

ASESORA DE TESIS: DRA. MARÍA INÉS ORTIZ ÁLVAREZ

CIUDAD UNIVERSITARIA MÉXICO, D.F. 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Ciudad de Querétaro: dinámicas sociales de los paisajes
culturales urbanos del centro histórico

Agradecimientos	9
Introducción	13
Capítulo 1. Paisaje y cultura, elementos fundamentales del patrimonio de la humanidad	
1.1. Paisaje	
1.1.1. Definición de paisaje	18
1.1.2. La construcción del paisaje	21
1.1.3. El paisaje como parte de la cultura	22
1.1.4. La teoría de la larga duración	23
1.2. Cultura	
1.2.1. La cultura y sus componentes	27
1.2.2. Cultura, elemento formador del patrimonio	30
1.2.3. La construcción del paisaje cultural	32
1.3. Turismo y paisaje	
1.3.1. Turismo	34
1.3.2. Turismo cultural	36
1.3.3. El paisaje como parte fundamental del patrimonio cultural	37
Capítulo 2. Situación geográfica general Estado y municipio de Querétaro	
2.1. Características generales	
2.1.1. Ubicación geográfica	40
2.1.2. Situación física	42
2.1.2.1. Relieve	42
2.1.2.2. Geología	44
2.1.2.3. Clima	45

2.1.2.4. Hidrografía	45
2.1.2.5. Vegetación y fauna	46
2.2. Desarrollo histórico de Querétaro	
2.2.1. Los primeros grupos humanos. Orígenes	47
2.2.2. Conquista y colonia, parte formadora de las bases culturales. Siglo XVI-XVIII	48
2.2.3. Querétaro, cuna de la Guerra de Independencia. Siglo XIX	56
2.2.4. Las Leyes de Reforma y el Segundo Imperio	65
2.2.5. Estabilidad social y política hacia el final del siglo XIX. El Porfiriato	76
2.2.6. Revolución Mexicana en Querétaro	79
2.2.7. Efectos constitucionales al término de la primera década del siglo XX	82
2.3. Santiago de Querétaro, cultura y patrimonio	
2.3.1. La importancia de ser considerado patrimonio de la humanidad	85
2.3.2. La Ciudad de Santiago de Querétaro como paisaje cultural urbano	87
2.3.3. Ciudades hermanadas	88
Capítulo 3. El centro histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro, fiel reflejo de la historia de México	
3.1. Las ciudades mexicanas y la conformación de sus centros históricos	
3.1.1. Antecedentes generales de la ciudad formadora del territorio en México	94
3.1.1.1. La delegación municipal Centro Histórico	95
3.1.1.2. Los barrios de la Ciudad de Querétaro	96
3.1.1.3. El centro histórico de la ciudad como captador del patrimonio cultural	100
3.1.1.4. Zona de Monumentos Históricos de Querétaro	100
3.1.1.5. El trazado urbanístico, legado de una inigualable originalidad	105
3.2. Características socioeconómicas de la población	
3.2.1. Evolución, distribución y composición de la población	110
3.2.2. Principales actividades económicas	114
3.2.3. Condiciones y consecuencias de la migración en la población económicamente activa (PEA)	117

3.2.4. Cambios en el uso del suelo	120
3.2.5. Vivienda	124
3.3. Potencial turístico en la Ciudad de Querétaro	
3.3.1. Atractivo del centro histórico de la ciudad y su vinculación con el perfil del visitante	125
3.3.2. Promoción y programas turísticos para fomentar la visita a la Ciudad de Querétaro	126
3.3.3. Fiestas conmemorativas	128
Capítulo 4. Leyes, normas y reglas dentro del marco jurídico que permiten la preservación, conservación y salvaguarda del centro histórico	
4.1. Normatividad y reglas de la UNESCO como organismo internacional	
4.1.1. Declaratoria que acredita a la Ciudad de Santiago de Querétaro como Patrimonio Cultural de la Humanidad	132
4.1.2. Criterios de la UNESCO para otorgar el nombramiento	134
4.2. El papel del gobierno federal	
4.2.1. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas y Artísticas Históricas (LFMZAAH)	138
4.2.2. Ley General de Asentamientos Humanos	139
4.3. Reglamentación estatal	
4.3.1. Plan Estatal de Desarrollo	142
4.3.2. Los centros estatales del Instituto Nacional de Antropología e Historia y su presencia en Querétaro	144
4.3.3. Constitución Política del Estado de Querétaro	145
4.3.4. Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro	146
4.4. La protección municipal	
4.4.1. Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012	147
4.4.2. Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Centro Histórico (PPDUDCH)	152

4.4.3. Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Santiago de Querétaro (PPDUZMyBTCSQ)	156
4.5. Sector turismo	
4.5.1. Incursión del gobierno federal y estatal en el desarrollo del turismo en la Ciudad de Santiago de Querétaro	160
4.5.2. Querétaro, Ciudad Luz	163
4.5.3. La presencia de la autoridad municipal en el impulso turístico del primer cuadro de la Ciudad de Santiago de Querétaro	165
Conclusiones	168
Bibliografía	171
Citas	181

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1. Esquema de la representación de la conservación y valor del patrimonio	30
Figura 2.1. Mapa de la ubicación del estado y municipio de Querétaro	41
Figura 2.2. Mapa del relieve del Estado de Querétaro de Arteaga	43
Figura 2.3. Mapa del Siglo XV. Aparente distribución de la población otomí y chichimeca en el territorio queretano antes de la llegada de los españoles	49
Figura 2.4 y 2.5. Fotografías de la pintura y del monumento representativo del Apóstol Santiago otorgando la victoria a los conquistadores	50
Figura 2.6. Imagen del plano topográfico de la Ciudad de Santiago de Querétaro	52
Figura 2.7. Imagen del Convento de San Francisco, en el año de 1871	53
Figura 2.8. Acueducto de la Ciudad de Santiago de Querétaro en 1886	55
Figura 2.9. Acueducto de la ciudad en 2010	55
Figura 2.10. Imagen de la Plaza de Armas y Casa del Corregimiento, año 1871	57
Figura 2.11. Imagen del Monumento a La Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez	58
Figura 2.12. Imagen del Templo de La Santa Cruz en 1885	63
Figura 2.13. Imagen de la fábrica de textiles “El Hércules” en 1891	64
Figura 2.14. Fotografía de la Casa de Don Cayetano Rubio, sitio donde el Emperador Maximiliano y su esposa Carlota se hospedaron durante su visita a la ciudad	67
Figura 2.15. Imagen de la fachada del Teatro Iturbide, sin fecha	69
Figura 2.16. Imagen de las cruces levantadas en el lugar preciso después de la ejecución de los Generales Miramón y Mejía junto con el Emperador Maximiliano	71
Figura 2.17. Imagen del aspecto del cuerpo del Emperador Maximiliano embalsamado a la llegada del Presidente Juárez	73
Figura 2.18. Mapa del Siglo XVIII, representación de los sitios más importantes que fueron erigidos durante la época	75
Figura 2.19. Imagen de la portada del titular informativo “La Sombra de Arteaga” con fecha del 9 de marzo de 2009	76

Figura 2.20. Imagen de la entrada del Ferrocarril Central de México a la ciudad por el Acueducto, en 1895	78
Figura 2.21. Fotografía de la entrada principal de la Alameda Miguel Hidalgo, vista actual	80
Figura 2.22. Imagen de la entrada del Ejército del General Francisco Villa a la Ciudad de Santiago de Querétaro	82
Figura 2.23. Cuadro comparativo de los niveles de frecuencia de hermanamientos por estados	90
Figura 2.24. Cuadro de la lista de las ciudades con las que actualmente mantiene vínculos de hermandad y amistad con la Ciudad de Santiago de Querétaro	92
Figura 3.1. Mapa de localización de los principales barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Querétaro	99
Figura 3.2. Imagen del plano de la Ciudad de Querétaro a escala 1:500 varas mexicanas. Sin fecha	102
Figura 3.3. Imagen del plano de la Ciudad de Querétaro a escala 1:568 varas castellanas. Sin fecha	104
Figura 3.4. Imagen de la fuente de Neptuno en 1929	107
Figura 3.5. Imagen del Templo y Convento de San Agustín en 1915	109
Figura 3.6. Gráfica de la evolución de la población total del municipio y cabecera municipal de Querétaro, 1900-2010	111
Figura 3.7. Gráfica de la evolución de la población total y por sexo de la cabecera municipal de Querétaro, 1900-2010	112
Figura 3.8. Gráfica del crecimiento histórico de la población por zona en el período 1990-2006	113
Figura 3.9. Gráfica representativa de la Ciudad de Querétaro: PEA por sector de actividad	119
Figura 3.10. Cuadro comparativo de usos de suelo antes y después de la autorización del cambio por el Municipio de Querétaro, 2000, 2007	120
Figura 3.11. Cuadro de uso de suelo en el área de actuación del plan	121
Figura 3.12. Mapa de uso de suelo primario en 2007	123

Figura 3.13. Gráfica representativa de las características de la vivienda en el municipio de Querétaro	125
Figura 3.14. Cuadro de las celebraciones más importantes llevadas a cabo en la Ciudad de Santiago de Querétaro	129
Figura 4.1. Fotografía del Museo de Arte de Querétaro	143
Figura 4.2. Fotografía del Museo de la Restauración de la República	143
Figura 4.3. Fotografía del Jardín en la plazuela del Templo de San Antonio	148
Figura 4.4. Fotografía de la Plaza de Armas	150
Figura 4.5. Fotografía de los señalamientos y ordenamiento de la vialidad a los alrededores de la Plaza de Armas	151
Figura 4.6. Fotografía del módulo de información gratuita al turista, ubicado a un costado del Jardín Zenéa	162
Figura 4.7. Fotografía del panorama nocturno de la iluminación del Acueducto de la Ciudad de Santiago de Querétaro	164
Figura 4.8. Fotografía de la perspectiva de la Fuente de la Plaza “Mariano de las Casas”	164

***"El pueblo que olvida sus costumbres y tradiciones,
es un pueblo sin memoria, sin historia, sin grandeza".***

Restaurante "El Portal. La Original y Tradicional de Querétaro".

AGRADECIMIENTOS

* Infinitamente a la **Universidad Nacional Autónoma de México** por permitir mi desarrollo profesional y humano dentro de tú amplio espacio multicultural, además del privilegio de deleitarme de todo aquello que ofrece siendo como mí segundo hogar y por enseñarme el valor y lo que significa ser parte de la máxima casa de estudios.

* Al **Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras y al Instituto de Geografía** por darme la oportunidad de explotar el conocimiento a través de los profesores y del amplio y bien resguardado acervo que conserva.

* A la **Dirección General de Asuntos del Personal Académico** que mediante el Programa de Investigación e Innovación Tecnológica PAPITT (IN301408) Dinámicas Sociales de los Paisajes Culturales y Estrategias para su Conservación a través de casos en México y España me permitió a través de diversos apoyos como becario ser parte de la investigación sobre el Patrimonio Cultural de la Humanidad y favorecerme en el financiamiento de la misma, pero principalmente, por concederme la oportunidad de conocer, aprender, investigar y aportar sobre un tema muy importante para México.

* A la **Dra. María Inés Ortiz Álvarez**, por el conocimiento que me proporcionó y la dedicación puesta en todas y cada una de sus clases para la realización de esta investigación, así como la paciencia que tuvo a lo largo de todos estos años y la sabiduría que me obsequió.

* A la **Dra. María Elena Cea Herrera**, por su valiosa aportación en la redacción de esta investigación, así como enseñarme que el ímpetu y dedicación por realizar y concluir satisfactoriamente las cosas no reconoce ni lugar ni tiempo.

* A la **Dra. Luz María Oralia Tamayo Pérez**, que gracias a su intervención pude refinar la búsqueda y desarrollo de la investigación, además de que sus pertinentes correcciones me permitieron ser más preciso y puntual.

* Al **Mtro. Jorge González Sánchez**, por la ayuda y la exagerada serenidad que me proporcionó en la elaboración de la cartografía y revisión del trabajo ya que sin su aporte no hubiera sido posible la conclusión de esta investigación.

* A la **Dra. María del Carmen Juárez Gutiérrez**, por aceptar proporcionarme un poco de su tiempo para leer, corregir y emitir sus atinados comentarios para la culminación de esta empresa y sobre todo por brindarme su apoyo en los momentos que más lo necesite.

* Al **Mtro. Eduardo Antonio Pérez Torres** ya que gracias a sus atinados comentarios pude refinar los detalles de esta investigación, así como por la mistad que me brinda y su humanidad.

* A las autoridades del **Gobierno de Querétaro** en sus diferentes niveles por las facilidades prestadas en la realización de esta investigación y de manera particular a la población que habita y que visita el Centro Histórico de la Ciudad de Querétaro, por el respeto que mantienen hacia los monumentos representativos, a las distintas costumbres y tradiciones que permiten promover el interés a conservar y mantener vivo este magnífico legado.

* Al **Mtro. David Saavedra Vega**, que como encargado de difundir el Patrimonio Cultural de la Ciudad de Santiago de Querétaro, me permitió acercarme a él durante el VI Simposio de Enseñanza de la Geografía en México impartido en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua y por abrirme las puertas del vasto acervo que conserva en la Biblioteca Conventual del Museo Regional de Querétaro del Instituto de Antropología e Historia, para explorarlo y enriquecer la investigación.

* Al personal del **Archivo General de la Nación** y la **Mapoteca Manuel Orozco y Berra** ya que gracias a su constante labor de preservar y conservar el amplio acervo cartográfico, así como por la ayuda técnica y facilidades administrativas para la obtención de estos archivos, pude enriquecer y mejorar los mapas de esta investigación.

* A **mis padres** por enseñarme a valorar lo que tengo y luchar por lo que quiero sin claudicar, a ser humilde y honesto dónde quiera que me encuentre y con quiera que este, así como a disfrutar cada día de la vida, a aprender de cada derrota y a deleitarme de cada triunfo.

* A mí madre **Silvia** por ser mí principal aliciente ya que con sus palabras llenas de amor y sabiduría me animó a seguir adelante, por formar parte de esta empresa que ambos conquistamos motivándome día a día y por enseñarme el camino correcto para valorar la vida.

* A mí padre **Federico** por su férrea dedicación al trabajo diario como ejemplo para hacer de mí un hombre responsable de mis actos y capaz de responder a las exigencias de esta vida.

* A la **Familia Macayo Aquino** por haberme apoyado cuando lo requerí, por las palabras de aliento que reavivaron la esperanza para alcanzar mis objetivos y esa parte de cariño y amor que me obsequiaron sin pedir algo a cambio. Carmen, Martín y Ariadna muchas gracias por mostrarme otras maneras de vivir la vida.

* A los **profesores de toda la vida**, desde los que me instruyeron en el uso de la crayola hasta los que me enseñaron a elaborar mapas, por ser parte de mí aprendizaje académico y que me impulsaron a empaparme de todo aquello que me ayudará a crecer profesionalmente, asimismo por su alto grado de humanismo, que de manera personal, me proporcionaron en los momentos difíciles y a asimilar sus acciones, a ellos que me inspiraron a seguir adelante y me ayudaron a entender que el estudio es el camino al éxito y sobre todo a ser día a día mejor ser humano.

* A las **instituciones educativas** que me recibieron con las puertas abiertas y me albergaron en sus aulas durante toda mí vida académica, al Kinder “Alfredo B. Nobel”, las escuelas primaria “7 de Enero de 1906” y “Enriqueta León González”; a la Escuela Secundaria Técnica No. 57 “Guillermo Prieto” y a la Escuela Nacional Preparatoria No. 4 “Vidal Castañeda y Nájera”.

* A la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal** que me dio la oportunidad de realizar con éxito mí servicio social e invitarme a laborar en sus instalaciones, permitiéndome aprender, conocer y relacionarme con gente de diferentes ámbitos que enriquecieron mis conocimientos académicos y humanos.

* A la **Sra. Susana González Yáñez**, porque a través de ella que fungió como mí tutora pude conservar el apoyo económico brindado por el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, pero mayormente por crecer aun más en mí, la raíz de la responsabilidad y honestidad para con la demás gente.

* Pero máxime a todas y cada una de las personas que creyeron en mí, que entendieron que el camino era difícil más no imposible, que constantemente, me brindan su confianza y apoyo para alcanzar mí objetivo a pesar de todas las adversidades y pruebas que la vida ha puesto en mí andar. Pero esencialmente a **Dios**, porque a pesar de que no soy una persona religiosa, creo en Él porque es quien me ayuda a no olvidar quien soy y de donde vengo.

Gracias a todos por confiar en mí.

Héctor Javier Juárez Vargas



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

INTRODUCCIÓN

México es una nación forjada con una historia lo suficientemente vasta y completa como para ser olvidada, puesto que mujeres y hombres han sido partícipes de un proceso histórico de casi 500 años, a partir de la conquista española, sin considerar los años anteriores del desarrollo indígena. Por medio de esta investigación, se pretende dignificar esa rica historia, en un estudio de caso que permitió explorar y aportar conocimiento desde la perspectiva de la Geografía.

Resulta complejo elegir un sólo tema, un estado, un municipio, una ciudad o un centro urbano que, por sí mismo, refleje el proceso histórico que México ha vivido, no porque no existan, sino porque son numerosos a lo largo y ancho del país, los que merecen su estudio; es por ello, que se seleccionó a la Ciudad de Santiago de Querétaro, de la entidad del mismo nombre, pues su centro histórico alberga paisajes físicos y urbanos únicos, con características peculiares.

Entre los primeros se puede mencionar al Cerro de las Campanas, en cuyo espacio se desarrollaron hechos históricos de gran trascendencia nacional; los segundos están representados por una variedad de edificaciones arquitectónicas de las diversas épocas como conventos, ex conventos, iglesias y templos que guardan información del legado religioso dejado por los frailes misioneros; además está la presencia de plazas, plazuelas, jardines y casonas que ostentan los vestigios y rasgos del paso del tiempo, adaptados para el goce y disfrute de la población residente y visitante de hoy en día. De igual manera, los libros, la litografía y la cartografía, así como las tradiciones, las costumbres, la gastronomía queretana y, principalmente, la población que participa para modificar el entorno; todos son elementos que han actuado en conjunto para plasmar en la geografía del lugar la historia transcurrida y la evolución del paisaje, lo que ha permitido reconocer a la ciudad de Santiago de Querétaro como el espacio que aloja parte importante de los monumentos y edificios arquitectónicos civiles y religiosos, que son resultado de los principales hechos del siglo XIX.

Es vital recalcar que son elementos fundamentales para la conformación del centro histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro y del paisaje cultural urbano que lo rodea, además de que gracias a ello es considerada Patrimonio Cultural de la Humanidad.

En función de lo anterior, la presente investigación está enfocada a identificar espacialmente el centro histórico de la ciudad de Querétaro que contenga y comprenda el paisaje cultural urbano histórico desde la perspectiva geográfica.

En el estudio se hace referencia a las acciones que han llevado a cabo las autoridades e instituciones correspondientes, y la ciudadanía en general, como factor trascendental para conservar y preservar los vestigios relacionados con el Patrimonio Cultural de la Humanidad, magnificando y enalteciendo la belleza del Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro, a través de la promoción turística que dará como resultado el reconocimiento, a nivel mundial, del elevado valor histórico que asienta.

La capital queretana ha albergado hechos notables que deben tomarse en cuenta para ser estudiados, destacan por sí mismos, la conspiración de la guerra de independencia en el año de 1810, el ser considerada la capital de la República Mexicana, en dos ocasiones, una de ellas durante la promulgación de la Constitución Política en 1917.

A través de este estudio se indaga sobre el patrimonio histórico el origen, los episodios más importantes que ha tenido, en su caso las causas de su desaparición o las de su sobrevivencia, la promoción turística, la conservación y preservación que ha tenido por parte de autoridades nacionales de todos los niveles, de organismos internacionales como UNESCO y principalmente de los ciudadanos que residen o visitan el Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro.

Asimismo, se presentan los cambios que alteran al patrimonio, tales como la urbanización, el crecimiento de la población entre otros, y quizás la poca efectividad de legislación por parte de las autoridades correspondientes hacía el patrimonio cultural de la historia representativo del siglo XIX; ya en conjunto, pueden ser, la razón principal por la cual se estén deteriorando, degradando y lo más probable que es la pérdida de los principales monumentos, edificios y arquitecturas representativas, tal vez propiciando por la desvalorización de la urbe; proporcionando una visión posible en que la ciudad de Querétaro es como es en la actualidad, de manera, que pueda ser entendido el proceso del paso de tiempo por el que ha atravesado.

La manera en que se obtuvo información fue mediante una amplia investigación de campo junto con un trabajo de gabinete previo de investigación documental, convirtiéndose en elementos

necesarios para un mejor entendimiento y explicación de la investigación, se consideraron algunos autores como Paul Claval entre otros, que han estudiado el tema de paisajes, tomando en cuenta sus ideas para tener un fundamento para la realización de dicha investigación. Durante el desarrollo de ésta se hace uso o empleo de diversos conceptos esenciales, tales como cultura, espacio, paisaje, paisaje cultural, patrimonio, patrimonio cultural, entre muchos más para la debida comprensión de los términos que forman parte del marco teórico.

A través de la geografía histórica se le otorga un enfoque trascendental durante la investigación, ya que la dinámica que presentan los lugares es lo que hace posible la intervención de la misma, debido a que no permanecen estáticos por que la población y sus elementos se encuentran en movimiento y por consecuencia el cambio espacial de la ciudad de Querétaro.

Para observarlo, de manera tangible, el material cartográfico básico se adquirió y se utilizó el más adecuado, sobre todo, el de uso de suelo actual, con el cual se muestran las condiciones en que se encontraba la ciudad durante el siglo XIX, evidenciando el cambio que ha tenido durante su proceso histórico por medio de los mapas. También se empleó el Sistema de Posicionamiento Global (GPS), que permitió localizar exactamente los sitios durante la investigación de campo ayudando a la corroboración de datos, así como la litografía obtenida por medio de cámara digital y en librerías para la construcción de un archivo fotográfico.

La obra se encuentra integrada por cuatro capítulos, que explican de manera general y particular la evolución en los aspectos más importantes que han forjado la actualidad del Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro. El primer capítulo tiene como objetivo que el lector comprenda, de manera práctica, los términos y conceptos empleados, tales como paisaje, cultura y turismo, que se utilizaron para fundamentar la investigación, además de aquellos pensadores que aportaron sus conocimientos y que en nuestros días sus ideas siguen vigentes.

En el siguiente capítulo se exponen los aspectos físicos e históricos, desde lo global a lo local en el estado de Querétaro de Arteaga, llámese relieve, clima, cuerpos de agua entre otros son los que muestran la Geografía física del sitio, del mismo modo, por medio de la Geografía Cultural, se investigó sobre la evolución histórica de la Ciudad de Santiago de Querétaro, desde el origen, la llegada de los españoles, el Virreinato, la Independencia de México, el Segundo Imperio, el

Porfiriato, la Revolución Mexicana, la época Constitucionalista hasta nuestros días. Igualmente, la manera en cómo se originaron y se han mantenido los vínculos de la ciudad con otras urbes que mantienen un estatus símil.

En el capítulo tres se muestra la construcción de la ciudad como una resultante de la interacción entre el medio físico y la evolución del hombre, así como la necesidad de tener un centro urbano que concentre las características principales de pertenencia de la población con el patrimonio existente. También se expone el tema de la población, que mantiene un papel preponderante en la historia del centro histórico de la ciudad, es por ello que se investigó sobre temas importantes de demografía, además el potencial y promoción turística de la Ciudad de Santiago de Querétaro

La normatividad para la conservación, preservación e impulso por medio de leyes, normas y reglas que permitan un desarrollo adecuado del patrimonio histórico cultural del centro histórico de la urbe queretana desde el principal organismo internacional que es la UNESCO hasta los diferentes niveles del gobierno mexicano y la participación activa de la sociedad local y visitante es el tema principal del cuarto y último capítulo de esta investigación. Asimismo, en la conclusión se muestra la manera en que ha sido valorado y promovido el Patrimonio Cultural del Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro, además de resaltar el resultado que han dado las acciones conjuntas entre los diferentes actores inmiscuidos para realizar dicha empresa de la conservación del patrimonio.

Finalmente, este trabajo se empeña en exponer al lector, de cualquier nivel académico, el enorme significado que posee todo aquello que contenga y muestren los rasgos que histórica y geográficamente, de tiempo y espacio hayan modificado al Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro, de tipo tangible e intangible, anteriormente descritos, que en la actualidad sean dignos de ser valorados y promovidos a nivel internacional para su conservación, cumpliendo de esta manera los objetivos propuestos en la investigación mencionada.

CAPÍTULO 1

PAISAJE Y CULTURA, ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Este capítulo tiene por objeto integrar las diferentes posturas y teorías para el completo entendimiento del tema a exponer, a pesar de que, en algunas ocasiones, no se compartan los mismos elementos, estas ideas pueden auxiliar en el desarrollo del mismo, así como explicar los términos y conceptos que se utilizan durante el desarrollo del trabajo. Además, se da un amplio panorama de temas como patrimonio y turismo, dos aspectos que se relacionan con la valoración de los lugares.

A través de la existencia de la vida y su desarrollo, así como, la adaptación de la misma sobre la superficie terrestre, los seres vivos han realizado diversas modificaciones al entorno, conforme se van cubriendo sus necesidades, dando como resultado un paisaje, por lo que es vital estudiar la evolución y el proceso que han tenido estas transformaciones, hasta llegar al punto en que actualmente se encuentran.

Es necesario retomar lo que las grandes escuelas de Gran Bretaña, Alemania, Estados Unidos de América y Francia han dejado estudiado sobre el paisaje y la cultura, innovando y modernizando a la Geografía Cultural. Por medio de sus investigaciones se podrá indagar sobre la relación del hombre con el conocimiento de su territorio y la manera como esta conformado, para un mayor aprovechamiento.

La cultura es un elemento indispensable por la importancia que tiene en la vida cotidiana en relación con el paisaje. La cultura se encuentra representada en los bienes patrimoniales, en objetos tangibles como los monumentos o representaciones arquitectónicas, así como por las obras literarias que se han rescatado y estudiando; además de los elementos intangibles, que son parte representativa de la cosmovisión¹ de la población, tales como sus costumbres y tradiciones entre otros; no hay que olvidar que la cultura también influye, de manera concisa y directa, en el modelado del entorno durante el largo proceso de la dinámica del hombre sobre el ente.

¹ Manera de ver e interpretar al mundo. Es saber evaluar y reconocer la imagen o figura general de mundo que tiene una persona, época o cultura, a partir del cual interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente en el mundo; así como también, define nociones comunes que se aplican a todos los campos de la vida, desde la política, la economía o la ciencia hasta la moral o la filosofía (Diccionario RAE, 2009).

1.1. Paisaje

Tratar el tema del paisaje, en ciertas ocasiones, variará de persona a persona, dependiendo de su concepción; comúnmente se piensa en la imagen del entorno como la labor artística de diferentes autores. La imagen plasmada en cuadros, representa generalmente el medio físico como montañas, ríos, vegetación abundante, en distintos climas en diferentes épocas del año, etc.; pero la definición contiene un sentido más profundo.

El paisaje es uno de los campos de la Geografía, estudia desde cómo se ve, se organiza, se gesta, se usa y cualquier aspecto que se pueda analizar a partir de él; por tanto, el paisaje para un geógrafo no es lo mismo que para un pintor, un fotógrafo, un naturalista o una persona cualquiera; el geógrafo observa en el paisaje su objeto de trabajo, incluyendo no sólo los aspectos estéticos, sino todos los elementos que aparecen en él, sean de origen natural o antrópico.

Además, cada persona es capaz de darle un valor al paisaje, aunque éste sea de manera estética, de identidad, de pertenencia o incluso sentimental; esto dependerá, en gran parte, del tiempo de estancia que tenga la persona en dicho lugar o el simple hecho de que le agrade el estar observando y conviviendo con ese entorno, así se dará la relación y nacerá, de alguna manera, un “afecto” por ese paisaje.

1.1.1. Definición de paisaje

El paisaje es el resultado de diferentes procesos físicos de la naturaleza y/o de la dinámica de la sociedad a través del tiempo. Para la Geografía, éste se define como un espacio con características morfológicas y funcionales. El tamaño del paisaje, depende de la “visión” del observador.

Existen numerosas definiciones de paisaje que han ido evolucionando hasta determinarlo y centrarlo como un valor estético, como un recurso y como una combinación de elementos físicos, bioecológicos y humanos; sin embargo, la Real Academia Española (2010) en su diccionario se refiere al paisaje como cualquier área de la superficie terrestre producto de la interacción de los diferentes factores presentes en ella y que tienen reflejo visual en el espacio.

Muñoz-Pedrerros (2009) menciona que el paisaje es la expresión espacial y visual del medio, es un recurso natural escaso, valioso y con demanda creciente, fácilmente depreciable y difícilmente renovable. El paisaje visual considera la estética y la capacidad de percepción de un observador.

Milton Santos sostiene que el paisaje es un conjunto heterogéneo de formas naturales y artificiales; está formado por fracciones de ambas (Trinca, 2005).

Una definición más elaborada y completa es la mencionada por CORPOCALDAS (2008), según la cual el paisaje es una porción de espacio de la superficie terrestre percibida visualmente. En sentido más preciso, es la imagen externa y en la acción conjunta de los fenómenos que la constituyen, presenta caracteres homogéneos y una cierta unidad espacial básica. El paisaje es resultado de la combinación dinámica de elementos físico-químicos, biológicos y antrópicos que, en mutua dependencia, generan un conjunto único e indisoluble en perpetua evolución.

La escala es esencial para la delimitación del paisaje, ya que de ella depende que se muestren o no algunos elementos del mismo. Así, en el paisaje de una ciudad vista desde el aire, aparece como relevante la estructura de sus calles, la forma de sus manzanas, los cursos del agua, las zonas verdes, algún monumento emblemático, etc., sin embargo, esa ciudad vista a pie de calle, destacaría por el aspecto de sus edificios, la circulación de automóviles y personas, la presencia de comercios, instituciones y viviendas, etc.

La localización indica dónde se encuentra ese paisaje, objetivamente, con sus coordenadas terrestres, y la forma en que se relaciona con el entorno, es decir, la posición que ocupa dentro de un sistema mayor de paisajes. Surgiendo de la interacción de los diversos agentes geográficos: litosfera, atmósfera, hidrosfera y biosfera, estos agentes son materiales y energéticos, de ellas se derivan formas y procesos, con la intervención de la antropósfera, formada por las poblaciones humanas, que juega un papel diferenciado como agente del paisaje, ya que lo modifica para adaptarlo a sus necesidades. Dependiendo de la importancia de esa modificación se distinguen tres tipos de paisaje: natural, modificado y ordenado (Muñoz Pedrerros, 2009).

El paisaje natural es aquél que no está alterado por la humanidad, albergando a seres humanos que lo utilizan en pequeña medida y que es recorrido por cazadores recolectores, pero, en esencia, presenta las condiciones naturales sin la intervención humana, aunque esté recorrido por ella, no lo

ha organizado, a pesar de contener un conocimiento muy detallado del medio. El área necesaria para obtener los recursos debe ser muy grande, puesto que dependen de lo ofrecido por la naturaleza; hoy en día prácticamente no existe sobre la Tierra, a pesar de que se pueden considerar paisajes naturales las regiones polares, la alta montaña y alguna selva tropical.

El paisaje modificado surge cuando las prácticas agrícolas y el uso del fuego transforman el medio de manera irreversible, cuando las especies vegetales y animales que predominan ya no son las que se dan naturalmente, sino aquéllas que han sido elegidas por la sociedad porque les proporcionan alimento. Igualmente, se crea toda una infraestructura para que la explotación del medio sea eficaz, tal como las ciudades, caminos, regadíos, comercio, postas de viaje, uso del bosque, división de la superficie agrícola útil, etc. Normalmente, la buena calidad de este paisaje depende de condiciones ecológicas adecuadas, por lo que se llega a un equilibrio entre el mundo natural y las necesidades de la sociedad. Este tipo de paisaje, predominó hasta la irrupción de la revolución industrial, siendo posible encontrarlo en las regiones no industrializadas del planeta. Los paisajes modificados no precisan estar contiguos, por lo que se encuentran aislados entre sí por paisajes naturales; no obstante, existe una red que pone en comunicación los diferentes ámbitos ecológicos (Muñoz Pedreros, 2009).

El paisaje ordenado refleja la acción meditada, concentrada y continua de una sociedad sobre el medio, trata de la transformación total del medio para servir a los intereses del ser humano, siendo necesaria la existencia de una comunidad con algún tipo de economía, con medios jurídicos y técnicos, para transformar el medio a lo largo del tiempo. Este paisaje contrapone los elementos de la naturaleza y los de la sociedad que los crea, excluyendo otro ideal de paisaje; siendo por excelencia la ciudad la que sustituye por completo a la naturaleza por un paisaje artificial y planeado.

Con la revolución industrial se hizo posible extender este orden al espacio entre ciudades, creando grandes vías de comunicación y transporte, regiones industriales, infraestructuras para el funcionamiento de la ciudad como basureros, pantanos y conductos de agua, etcétera, ganando la ciudad en extensión por invasión de zonas próximas. Para su buen funcionamiento, este paisaje requiere ser continuo, debe contar con vías de comunicación rápidas entre unas zonas y otras,

implementando un tipo red jerarquizada; permitiendo diferentes velocidades y alcances, dependiendo de la parte que se utilice. Al mismo tiempo, las diversas partes de un paisaje ordenado están especializadas en una función: rural, industrial, viaria, extractiva, ocio, etcétera; de ahí la importancia de las comunicaciones y su estructura, atendiendo a todo el espacio disponible. A la postre, es posible determinar el carácter de una sociedad analizando sus paisajes (Geografía La Guía 2000 y 2009).

Las anteriores definiciones de paisaje muestran que la concepción es diferente desde las diversas perspectivas con que se observa, tratando de entenderlo y explicarlo. Así, el paisaje estará compuesto por factores causados, en su mayoría, por la acción antrópica y/o también por procesos naturales, en conjunto con los elementos físicos, químicos y biológicos.

1.1.2. La construcción del paisaje

Como complemento del concepto de paisaje se agrega la construcción del mismo, dividiéndose en dos vertientes para su fácil comprensión; una de ellas es el paisaje físico y la otra el paisaje humanizado.

El paisaje físico es el entorno que se sitúa en el espacio y se encuentra alterado por la acción de fenómenos físicos, tales como lluvias, sismos, deslizamientos de laderas, hundimientos o toda aquella fuerza capaz de modificarlo sin la intervención de los grupos humanos. El paisaje se convierte en humanizado cuando los grupos humanos transforman y modifican el entorno donde se instalan, de acuerdo con su dinámica y necesidades, adoptando diversas formas que reflejan las elecciones y la conveniencia, plasmando los recursos de su cultura (Muñoz Pedreros, 2009).

Para entender el paisaje es necesario tomar en cuenta dos elementos: el espectador y el paseante o viajero, considerando que no existe una estética en el paisaje hasta que esta sea reconocida por el ser humano, siendo el artista quien la identifica y reproduce. El responsable de la creación de un paisaje es el habitante o bien el viajero, ya que es aquel sujeto que recorre las tierras encontrándose con los espacios geográficos y se propone hacer una compilación de sucesos, de temas, de objetos, de elementos, dentro de un solo cuadro; mientras que el espectador es el beneficiario de los resultados, aquél que disfruta una obra llena de naturaleza, donde el hombre y su necesidad han sido borrados.

La construcción del paisaje es, a partir de la llegada del hombre, un elemento ineludible, dado que sus necesidades lo obligan a transformar el entorno para cubrirlas, por tanto es un proceso en donde se alteran los elementos naturales, ya sea en beneficio o en detrimento del mismo, lo que lleva a conservar o desvalorizar el paisaje por la acción humana, y cultura del grupo humano que lo habita y modifica.

Significa que, dependiendo de la visión y del fin que se otorgue al espacio, variará la manera en cómo se le modele, por tanto, la alteración física surgida de la construcción de edificios de altura considerable uso de concreto y gran planeación, para permitir actividades sociales, políticas o económicas, por un lado y por otro la edificación de una casa con granja que permita la cría de los animales. En ambos casos, la modificación al espacio, se hace presente resultando en el primer caso, en las grandes ciudades, metrópolis o megalópolis, y en el segundo, un poblado rural de una familia o más habitantes, sin llegar a ser urbano.

Todo paisaje está compuesto por elementos que se articulan entre sí; debido a ello, toda actividad humana tiene un impacto en el espacio que modifica al paisaje. Así, en una sociedad donde es vital el transporte de mercancías y personas, aparecerán en el paisaje carreteras, vías de ferrocarril, puertos y aeropuertos; si lo que necesita es producir alimentos, entonces se observarán campos cultivados, sistemas de regadío y/o construcciones de almacenamiento; incluso las actividades que parecen no tener un impacto paisajístico, en el fondo lo tienen, tales como las redes de comercio, sucursales bancarias, postes de alta tensión para transportar electricidad, antenas de repetición de las señales de radio, televisión o telefonía celular.

Alterar el entorno por medio de la construcción del paisaje que el hombre desea tener, lleva un largo tiempo; el elemento denominado "espacio" está cubierto, pero, irremediablemente, también se necesita el elemento "tiempo", mismo que puede representar días, años o siglos.

1.1.3. El paisaje como parte de la cultura

En el tema del paisaje son fundamentales las ideas, trabajos y enfoques de Paul Claval, quien lo define como el espacio que lleva la huella de las actividades productivas de los hombres y de sus esfuerzos para habitar el mundo, adaptándolo a sus deseos. El paisaje está marcado por técnicas materiales que la sociedad domina, ha moldeado para responder a las necesidades básicas,

convicciones religiosas, a las pasiones ideológicas o a los gustos estéticos de los grupos; constituyendo por esta razón, un documento clave para comprender las culturas, ya que, a menudo, es lo único que queda de las sociedades del pasado. El paisaje se vuelve así una de las matrices de la cultura (Claval, 2001:21).

El paisaje es utilizado por el ser humano, y desde esta perspectiva, es considerado como un recurso natural altamente demandado, caracterizado por ser fácilmente depreciable, debido a que puede ser mal usado o mal conservado, así como difícilmente renovable, por contener características complejas de sustituir; convirtiéndolo en un patrimonio que incluye valores ambientales y naturales, un recurso que representa la fisionomía de un espacio que refleja la naturaleza y la historia (Muñoz-Pedrerros 2009).

1.1.4. La teoría de la larga duración

Debido a que el paisaje es estudiado también por medio del tiempo, es necesario especificar la forma en la que se abordará a través de la “Teoría de la larga duración”, siendo una forma de aproximación para realizar lecturas sobre el espacio, además de la aparición de una vertiente del paisaje que se tomará en cuenta, el llamado “Paisaje Cultural”.

Los objetos de estudio de la Geografía son elementos como montañas, paisajes, redes carreteras, toneladas de minerales, mares, cielos, planetas, por mencionar algunos; en consecuencia, el tiempo en Geografía no es siempre un tiempo de escala humana, sino de escala telúrica², geológica o astronómica. Si la primera reflexión de la Geografía fue dedicada a la Tierra en el Cosmos, no es de extrañar que sus fechas sean las eras geológicas; en comparación con la Historia, los temas situados en temporalidades tan amplias como las que acostumbra tratar la Geografía Urbana, no son comunes. Los procesos espaciales que analiza la Geografía pueden ser considerados como lo señala Braudel, de “larga duración”. En períodos más cortos, los cambios estructurales no resultan visibles; no son evidentes las mutaciones espaciales ni la transformación morfológica y funcional de la urbe. (Fernández, 2000).

La cultura, identidad y comunicación del humano con su entorno no se logra rápidamente; para estudiar y comprender cómo es que han quedado plasmados en el paisaje se utilizará la teoría de

² Perteneiente o relativo a la Tierra como planeta (Diccionario RAE, 2009).

“larga duración”. Las sociedades son construcciones culturales cuyas raíces se hunden en la historia; una misma cultura reúne en la historia a aquéllos que comparten los mismos códigos.

Al introducir el concepto de “larga duración”, Claval describe que, sin que exista una formulación conceptual como tal, la Geografía Regional había utilizado esa herramienta e incluso algunas más eficaces como la temporalidad flexible, porque cada uno de los dominios estudiados tiene la suya; abogando por una más compleja, que se pueda descomponer en ritmos de cambio e inercias, que permita aprehender la evolución general de un ámbito tan multiforme como el de la ciudad (Claval, 2001:25).

La relación existente entre espacio y tiempo es inseparable, ya que la posibilidad de aplicarla en el campo del urbanismo resulta inmejorable, pues permite una interpretación histórica de las distintas fases por las que ha atravesado la ciudad (Delgado, 2000:102).

Para la Geografía, el paisaje ha sido también uno de los objetos de estudio más importantes; se ha ocupado principalmente de cómo y por qué se formaron, así como de la reconstrucción de paisajes antiguos. Ello no significa que el concepto de paisaje sea monopolio de la Geografía, ya que la Historia y otras disciplinas se han interesado en él, principalmente por su dimensión connotativa y representativa, aspectos que han tentado también a algunos geógrafos; incluso líneas tan propiamente geográficas como los estudios regionales, en los que han predominado las aproximaciones desde la Geografía Histórica, han llamado la atención de los historiadores, haciendo una historia regional, así como una historia local.

Fernand Braudel señala que la larga duración es como un diálogo entre la Historia y el resto de las ciencias sociales, permitiendo estudiar la manera en que el hombre ha intervenido en el proceso espacial para transformarlo en un paisaje humanizado (Ibídem: 103). Ahora más que nunca se necesita mirar hacia el futuro, previniendo en el presente los eventos posteriores, pero para lograr esto se necesita observar hacia el pasado; con ello se podría obtener un próspero y benéfico futuro; es necesario prevenir en el presente, pero basándose en el pasado. No puede tener un mejor futuro si no se observan los acontecimientos pasados, debido a que son parte fundamental y formadora de la memoria de la ciudad y de la identidad de la población.

Los discursos políticos afirman que es tiempo de mirar hacia adelante, de crecer y desarrollarse, de resolver de cara al futuro los problemas de la ciudad, cuestionándose sobre el lugar que ocupa la historia, así como sobre el sentido de revisar su pasado.

Geógrafos, administradores, urbanistas, arquitectos, planificadores, ingenieros, economistas y políticos, así como demás implicados en la planeación urbana, a menudo pasan por alto estas y otras cuestiones debido a que investigar sobre la ciudad o hacer estudios urbanos y el explicar el presente que se vive en la ciudad sin haber mirado al pasado para fundamentar lo que se hace, es real y completamente complicado, y aún más complejo resulta presagiar el futuro (Fernández, 2000).

Se propone una operación rápida, de dimensión muy corta, para una situación que se conformó en lo que se ha llamado la “larga duración”, se refiere al uso de la historia, ya que cambia de objeto porque cambia de temporalidad. Sustituye el tiempo rápido del acontecimiento por la “larga duración” de los ritmos de vida material. Muestra bien que la historia no existe sin la mirada del historiador, ya que éste interviene, como en todo saber, en cada etapa de la constitución de la historia (Arrambide, 2007).

La larga duración, ayuda a explicar fenómenos geográficos, económicos y sociales, más allá de la historia política. El relato histórico de la larga duración incluye una decena de años, un cuarto de siglo, medio siglo, un siglo y hasta varios siglos; familiarizarse con la larga duración implica una nueva concepción de lo social y equivale con lo que a veces parece inmóvil y que, por su extensión, es difícil de comprender. Todas las miles de fragmentaciones del tiempo de la historia incluyen la profundidad de la larga duración (Braudel, 1968).

Para todo estudio urbano resulta fundamental entender que la ciudad es un objeto que se constituye y se transforma constantemente, salvo excepciones; las ciudades no son obras que se levantan en un año o en períodos lo suficientemente cortos como para tener una idea completa de su existencia. Las ciudades son entidades frecuentemente centenarias e incluso milenarias, por eso es preciso presuponer su análisis en las dos coordenadas de su existencia: la histórica y la geográfica, así la cultura será el medio por el cual la expresión del hombre quede plasmada en los

espacios a través del tiempo, de tal manera, es importante estudiar las representaciones culturales debido a que son parte fundamental de la transformación de la vida del hombre.

1.2. Cultura

“La cultura existe solamente a través de los individuos a quienes es transmitida, éstos la enriquecen, la transforman y la difunden en su entorno...” (Claval, 1999:79).

Existen diferentes puntos de vista para definir a la cultura, pero entre los más destacados es la elaborada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1982; explica que la cultura puede considerarse: “como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social, englobando también las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales inherentes al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.”

Asimismo implica aspectos que se llevan en la costumbre como son la escritura, el lenguaje y la manera en que se comunican, usando códigos propios que cada cultura establece.

Todo movimiento antrópico sobre el entorno trae consecuencias y modificaciones que se pueden describir con el nombre de cultura, esta es parte del ser humano desde la existencia del mismo, alberga las diferentes maneras de representar la forma en cómo el hombre se desenvuelve con otros, determinando la sociedad y con el paisaje que la naturaleza y él mismo han formado. La aprehensión del mundo y la sociedad misma se hace a través de los sentidos, la cultura hace así pasar de uno a otro las representaciones colectivas (Claval, 1999:73).

Saber adecuar el espacio por medio de la imposición o el uso de diferentes artefactos por parte del hombre, habla de la existencia de una cultura que va creciendo e innovándose al paso de los años; así como también el paisaje humanizado no podría ser tal si se olvida que el hombre lleva consigo costumbres, tradiciones y formas de vivir que tal vez deban apegarse de manera adecuada al entorno donde se instalan, y a las condiciones que éste le imponga, a todo esto se le denomina cultura.

Para Vidal de La Blache, la cultura es la que se interpone entre el hombre y el medio, humanizando los paisajes, es complejo, ya que varía con el tiempo y en ciertas manifestaciones difiere de un lado a otro, en áreas donde se tendría la tendencia a percibir como homogéneas por que quienes

las habitan tienen el sentimiento de pertenecer a ellas, a los paisajes habitados, y por tanto transformados por la presencia del hombre, se les denomina paisajes culturales.

Los geógrafos describen la faz de la Tierra, la diversidad de sus paisajes y la distribución espacial de sus habitantes, actividades y obras, intentando mostrar las diferencias y similitudes entre los conjuntos naturales y los grupos sociales; intentan encontrar el significado que tienen para las personas los lugares en los que habitan y los paisajes a los que pertenecen. Proponiendo objetivos complejos que se han ido imponiendo progresivamente, empezando por la descripción razonada de la Tierra. Desde finales del siglo XVIII la Geografía no ha dejado de ampliar sus ambiciones explicativas y hace poco más de medio siglo, se afirma la atención concedida a la experiencia vivida. Con motivo de estas transformaciones, los geógrafos fueron modificando sus concepciones del espacio y de los atributos que lo caracterizan.

Así, la cultura, de manera generalizada, es la herencia que se transmite de una generación a otra, ya que los miembros de una misma civilización comparten códigos de comunicación (Claval, 1999:58).

1.2.1. La cultura y sus componentes

Antropológicamente, la cultura es el resultado de la interacción de la sociedad con el ambiente, entendiéndose que está constituida por los conocimientos, aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad, teniendo una estrecha relación con el medio. Así la cultura es una forma de adaptación del medio, si éste se transforma, la cultura también experimenta cambios (Espino, 2009).

Todo ello se inicia desde la conformación de la familia, en donde se implementa la comunicación oral y gestual; ésta se presentará con múltiples variaciones de una cultura a otra, dependiendo de lo que les resulte más conveniente, instruyendo primeramente al adolescente acerca de los rituales y mitos propios de la religión, la ideología de los padres o de lo que domina en la sociedad de la que forman parte.

Así como la comunicación oral y gestual son parte vital en la consolidación de la cultura y de la sociedad, la escritura será aún más representativa, ya que ésta lleva la carga fundamental de información que trascenderá a través del tiempo, al contener el vestigio ciento por ciento histórico

de la evolución de cualquier cultura y del desarrollo de la sociedad. Recordar que las palabras se las lleva el viento, es el mejor fundamento para que la escritura o cualquier elemento semejante, sea considerado como sobresaliente, de esta manera se dará la importancia que merecen los códigos gráficos para traducir el lenguaje, aportando un progreso y un cambio importante en la eficacia y riqueza de las culturas, por lo tanto, la escritura mantiene una considerable ventaja sobre el tiempo y el espacio (Claval, 1999:61).

Lo anterior se ve reflejado en la escritura debido a que alberga textos, dibujos, música, artes plásticas y sobre todo cartografía; aspectos que a través del tiempo van llevando en sí el testimonio cultural de la humanidad plasmándolo en papel, mármol, roca o cualquier tipo de material que sea útil para grabar sucesos significativos para la humanidad, guardando celosamente la memoria histórica de acontecimientos personales o de grupo perteneciente a una sociedad comportándose, obviamente, como su cultura les dictó. Los lugares donde se encuentran o se describen dichas escrituras, están cargados de significado, otorgándole al paisaje el valor que merece.

El paisaje registra modificaciones debido a la influencia del hombre, transformaciones que llevan consigo las tradiciones, costumbres y estilos de vida de quienes habitan ese paisaje, denominando a esto con el término de cultura, resultando en un sistema de significaciones que tienen como meta permitir el funcionamiento de la sociedad global. Se considera además como una abstracción, una construcción teórica a partir del comportamiento de los individuos, por tanto, el conocimiento de la cultura de un grupo va a provenir de la observación que se puede concretar en patrones específicos de comportamiento.

Una postura aceptable y de alto valor es la de Paul Claval, quien menciona que la cultura es el resultado de un proceso inacabado de construcción de identidades llevadas a cabo por las personas; siendo éste el proceso que establece las categorías con las que los individuos y sociedades analizan la realidad, siempre partiendo de una escala local (Claval, 1999:63).

El análisis del paisaje revela un mundo compuesto por un mosaico de entornos locales, algunos conservando los puramente naturales, otros modificados por el hombre, que es quien toma posesión del suelo y modifica los usos. La inserción de los grupos humanos en la naturaleza se

consigue cuando los ecosistemas originales de los que sacan partido o los ecosistemas cultivados que han creado, garantizan su alimentación en condiciones de abundancia y de seguridad, lo cual permite reproducirse sin problemas.

El crecimiento de las poblaciones replantea, periódicamente, el equilibrio grupos-naturaleza y conlleva amenazas de sobreexplotación, la solución sólo puede llegar a través de la invención de nuevas formas de sacar partido del medio, de la emigración de excedentes de población, o del desarrollo de intercambios con zonas donde las recolecciones tienen excedentes.

El estudio de la humanización de la naturaleza pasa por el análisis de las herramientas de que disponen los grupos sociales, así como el inventario de especies vegetales o animales que utilizan para hacer frente a sus necesidades. En zonas que se conservan vírgenes, la explotación descansa en la recolección de plantas comestibles y la captura de fauna mediante la caza y la pesca, mientras que en otros lugares, la valorización involucra desbroces que permiten la propagación de especies domesticadas. El análisis de los diversos estilos de vida muestra los modos prácticos de la inserción ecológica de los grupos humanos en el entorno (Claval, 2001:24).

Algunos elementos característicos como la identidad y el proceso son los que se usan para identificarse con la población, siendo piezas fundamentales en el rompecabezas llamado "cultura". El hecho de formarla y lograr identificarse con ella no ha sido cuestión de un período de tiempo corto o medianamente largo; este proceso lleva quizás siglos, es por eso que existe la larga duración.

Adaptar los conocimientos propios al lugar donde se asiente, se transmiten de una generación a otra; habla de darle un sentido a los lugares, Yi Fu Tuan explica sobre la importancia de lo vivido, sobre el peso de las representaciones religiosas, vuelve indispensable un estudio profundo de las realidades culturales (Ibídem: 50).

La religión, las costumbres gastronómicas, así como los tipos de construcciones y la manera en que la sociedad se desarrolla en un ambiente creado por ellos mismos, son cuestiones culturales, es lo que se ha aprendido, que ha resultado en una cultura con más coherencia cuando los valores que transmite son más ampliamente adoptados por la población.

Debido a la presencia de dichos elementos, se determina que la acumulación de información estructurada se dirige a dotar a cada uno del bagaje de conocimientos indispensables para trabajar e integrarse en la sociedad (Muñoz-Pedrerros, 2009), así la cultura permite dar sentido a la existencia de los individuos y de los grupos en que éstas se insertan.

1.2.2. Cultura, elemento formador del patrimonio

Patrimonio es el conjunto de todos los bienes materiales (tangibles) o inmateriales (intangibles) que por su valor, deben de ser considerados de interés relevante para la permanencia de la identidad y la cultura de un pueblo. Es la herencia cultural propia del pasado, con la que el pueblo vive hoy y que transmite a las generaciones futuras (UNESCO, 1982). (Figura 1.1).



Figura 1.1. Representación de la conservación y valor del patrimonio (Valéry, 2008).

Los bienes materiales tangibles son los elementos materiales de valor monumental, artístico o simbólico que los pueblos van elaborando o edificando a través de su historia, y que pueden ser observados, palpados y disfrutados en la actualidad. Este concepto abarca todo tipo de objetos muebles e inmuebles que forman parte del acervo del país, a esto se le denomina "Patrimonio

Cultural Tangible” (SECTUR, 1997), considerándose la existencia de dos clasificaciones dentro de éste; uno es el patrimonio tangible mueble, que comprende los objetos arqueológicos, históricos, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico; mientras que el patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras, o porque están en inseparable relación con el terreno (Espino, 2009).

El “Patrimonio Cultural Intangible” se refiere a los valores no materiales que forman parte del patrimonio, como las técnicas de producción e intercambio, las crónicas y leyendas, los emblemas y las figuras históricas, las fiestas y ceremonias, las representaciones teatrales y musicales, entre otros (SECTUR, 1997).

El patrimonio ha pasado a significar una realidad muy vasta, todo aquello que, como testimonio de los valores y el trabajo de las generaciones pasadas, forma hoy parte de los bienes individuales o sociales que merecen conservarse; en efecto, lo que unas generaciones transmiten a otras no son sólo cosas sino también ideas, conocimientos, representaciones del mundo, valores, costumbres y tradiciones, además de objetos, testimonios y documentos de otras épocas. Por lo tanto, el patrimonio de una sociedad es esencialmente cultural, lo constituyen los bienes perdurables, poseedores de una vigencia intemporal y de un significado particular para esa sociedad, desde el punto de vista de sus creencias, su tradición y su identidad; por otro lado, esos “bienes” no son necesariamente materiales, dado que los valores y los símbolos de que éstos son portadores han surgido de la vida de las sociedades y se encarnan en ella, no únicamente en obras físicas.

En la medida en que esos valores viven y se transforman de una generación a otra, puede hablarse también de un patrimonio cultural formado por las prácticas que expresan tradiciones, rasgos simbólicos e inclinaciones de largo o reciente arraigo en el grupo social, es por ello que, en

los enfoques actuales del patrimonio cultural, esta última precisión tiende a ocupar un sitio sobresaliente (Tovar y de Teresa, 1995).

Mezclando términos y elementos tan importantes como hombre, paisaje y cultura, se logran comprender las diferentes expresiones de la evolución del hombre sobre el espacio en la superficie terrestre, ya que, en que el recuerdo de las acciones colectivas, se enlaza con los caprichos de la topografía, con las arquitecturas notables o con los monumentos creados para sostener la memoria de todos, así el espacio se convierte en territorio.

1.2.3. La construcción del paisaje cultural

De acuerdo con los conceptos anteriores, se define el término “paisaje cultural” como el lugar que no tienen solamente una forma o color, una nacionalidad funcional y económica, sino que están cargado de sentido por quienes lo habitan o frecuentan, es por ello que para que exista un paisaje cultural debe de contener población que transforme el espacio para cubrir sus necesidades llevando consigo diversas costumbres y tradiciones que le permitan desarrollarse en un ambiente propicio.

El paisaje, como objeto de la Geografía Humana, se encuentra modelado por las fuerzas naturales y la acción de los hombres, es por ello que, al sumar paisaje con cultura y todo lo que ambos conceptos conllevan, se desarrolla una nueva tendencia que es la Geografía Cultural, la cual se encarga de estudiar este tipo de fenómenos que van desde el nomadismo y el sedentarismo hasta el auge de las principales metrópolis o, incluso, megalópolis que se han dado a través de la historia del hombre; esto incluye sus costumbres, lengua y sobre todo la transmisión de saberes de generación en generación. Los grupos humanos aprenden entonces a explorar el espacio y a ajustarlo a sistemas de representación que permiten bautizarlo, transformándolo en objeto de discurso, imponiéndole sus marcas e institucionalizándolo.

El origen de este tipo de estudios aparece con Ritter, haciendo hincapié en el acondicionamiento físico de la actividad humana; esta postura fue duramente criticada, así como tachada de impresionista y no científica. Aun así, Ritter se convirtió en inspiración para Ratzel; este último, tomando teorías de Humboldt y a través de publicaciones como “El Origen de las Especies” de Darwin, se une a diversos pensamientos y variadas ideas en Alemania, para el estudio de las

relaciones de los seres vivos y el medio. Para 1880, Ratzel introduce en Estados Unidos por primera vez el término "Geografía Cultural"; más tarde elabora una nueva tendencia, ésta llamada "Antropogeografía", la cual estudiaba el conjunto de categorías del medio físico y su influencia sobre el hombre, señalando también que los grupos humanos dependen del ambiente donde están instalados, porque de ellos proviene la totalidad o gran parte de lo necesario para su subsistencia; afirma que la movilidad perpetua es inherente a la naturaleza de los pueblos, misma que se consume y encuentra sus límites en el espacio, ocurriendo exactamente lo mismo con la capacidad de movimiento, ya que la ocupación del espacio por los hombres tiene sus límites; por tanto, la envergadura y la labor histórica de los pueblos dependen doblemente del espacio que la historia les atribuye (Claval, 1999: 24).

De esta manera, el paisaje es el resultado de la acción de los pueblos sobre el medio natural, de manera que las ciudades constituyen los núcleos del territorio donde se acumula la información sobre la cultura de los pueblos que han construido y transformado el espacio (Ortiz y Mendoza, 2008).

Debido a lo anterior, el paisaje tiene un lugar importante en la Geografía moderna. Carl Sauer menciona dos grupos, el primero mantiene directamente su interés preferente por el hombre, es decir, por la relación del hombre con su medio, habitualmente en el sentido de adaptación del hombre al medio físico, y el segundo grupo dirige su atención a los grupos con aquellos elementos de cultura material que confieren carácter al área, resultando en que, a la primera se le conoce como Geografía Humana, a la segunda Geografía Cultural. De ese modo, los lugares no solo son representación, sino también poseen la forma de origen, de establecerse, de desarrollarse, de vivir y de transformarse continuamente, constituyendo todo el patrimonio cultural, el recurso más importante para desenvolver el turismo cultural, donde lo tangible e intangible conforma una dupla indisoluble que caracteriza los rasgos peculiares de la diversidad cultural de cada región (Espino, 2009).

1.3. Turismo y paisaje

La complejidad del turismo relacionado con la cultura se origina en la necesidad de considerar las características de funcionamiento de dos sectores que, si bien se complementan, tienen lógicas y necesidades diferentes, aunque ambas predeterminen el entorno político, social, económico y ambiental de los sitios en que se ubica. La belleza y la historia, así como la ubicación geográfica en que se encuentra y el patrimonio cultural con el que se cuenta son elementos fundamentales que están presentes como parte de la búsqueda del turismo.

1.3.1. Turismo

La palabra turismo se deriva del latín *tornus* (torno) y *tornare* (redondear, tornear, girar), y el sufijo *ismo* que se refiere a la acción que realiza un grupo de personas, por lo que, etimológicamente, puede definirse al turismo como las personas que viajan con la intención de conocer lugares, personas, etcétera y regresar a su domicilio habitual (C.E.S.O.P., 2006).

Existen diferentes definiciones del turismo, entre ellas destaca por su importancia como organismo internacional la ofrecida por la Organización Mundial del Turismo (OMT), dice que el turismo comprende las actividades que realizan las personas (turistas) durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocios o por otros motivos.

Asimismo, Davidson en 1993 (en De Esteban, 2006:41) define al turismo como las relaciones y los acontecimientos que suceden en los viajes de ocio y recreo, realizados por personas que se trasladan por vacaciones, acontecimientos deportivos, culturales, con el fin de visitar a amigos o parientes, negocios, educación, religión, salud, etcétera.

Al integrar estas definiciones, se puede notar que el ocio es la palabra clave, la motivación básica ligada por supuesto con elementos que, en conjunto, formarán el atractivo turístico, como el paisaje, la cultura y toda la gama de servicios que se ofrezcan, convirtiéndose en una actividad cuyo crecimiento progresivo tiene impactos cada vez más importantes en el ámbito cultural, social y económico del país y produciendo efectos en la balanza de pagos, en las inversiones, en la construcción y en el transporte; lo que a su vez repercute en el empleo y, definitivamente, en el bienestar de los miembros de la comunidad (SECTUR, 2003).

A través de la historia, el desarrollo del turismo lógicamente se ha visto alterado, y para evidenciar esta evolución la OMT lo representa en cuatro grandes bloques, mismos que dan las herramientas suficientes para su estudio de manera general:

* Edad Antigua.

Este período se centraba en dos naciones de suma importancia, pilares fundamentales en la evolución del ser humano, se refiere a Grecia y Roma clásica; en ambas la población le daba un grado alto al ocio y al tiempo libre, lo dedicaban a la cultura, diversiones, religión y deportes representados básicamente en las visitas a las aguas termales y los Juegos Olímpicos, tomando en cuenta que estos eventos llevaban consigo un desplazamiento significativo de población.

* Edad Media.

En esta época el turismo, en gran parte, era llevado por las peregrinaciones religiosas a distintas partes del mundo, para conseguir un mayor número de simpatizantes y fieles que ayudaran a que creciera la creencia; las peregrinaciones Cristianas o del Islam a Tierra Santa o a La Meca respectivamente, serían sus objetivos. Por supuesto que se lograban los objetivos y cada vez que esto ocurriera los desplazamientos cada vez serían mayores.

* Edad Moderna.

El transcurso de esta etapa se distingue por el claro crecimiento del desplazamiento de la población debido a que aparecen los primeros alojamientos con el nombre de “hoteles”, se adicionan las expediciones marítimas alrededor del globo iniciadas por británicos, portugueses, españoles y franceses, marcando todo esto una revolución económica y un notable intercambio cultural.

* Edad Contemporánea.

Los grandes cambios continuaron; destacaron en la sociedad, los estilos de vida, la industria y la tecnología; éstas, desde luego, alteraban la morfología de la comunidad, siendo la Revolución Industrial el detonante para que el turismo no quedara estancado, sin embargo años más tarde se afectó severamente con la presencia de la crisis de 1929 y como consecuencia de las guerras mundiales. Posteriormente, a mitad del siglo XX, comienza el boom turístico y empieza a crecer a

un ritmo superior, siendo este desarrollo consecuencia del nuevo orden internacional, la estabilidad social y el desarrollo de la cultura del ocio en el mundo occidental (OMT, 2003).

Quizás el turismo ha estado siempre ligado con la humanidad, aunque no concebido ni desarrollado como lo está actualmente, y que el ser humano ha tratado, de una forma u otra, de satisfacer el concepto que tiene sobre “descanso”, “ocio” o “esparcimiento”. Asimismo, se han creado nuevas “Geografías” y también se han cimentado nuevos tipos de turismo, uno de ellos es el cultural.

1.3.2. Turismo cultural

Debido al potencial histórico y la carga de información contenida en las ciudades, éstas se han convertido en un atractivo para la actividad turística, debido a que no solamente ofrecen un tipo de turismo en concreto, sino que en ellas se pueden desenvolver diferentes tipos de actividades que contienen la completa satisfacción del turista que la visita, y por ello se hace más fácil llegar a la consecución de esa satisfacción, puesto que una actividad turística ciudadana siempre puede sustituir a otra, lo que hace que en las ciudades se puedan desarrollar diversas formas de turismo (Botero, 2003).

En esta parte se tratará al turismo cultural, señalado como aquel viaje turístico motivado por la intención de conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico. A grandes rasgos, es aquel en el que se manifiesta un deseo de conocer y comprender los objetos, las obras, las manifestaciones artísticas, culturales y sociales de un destino, incluyendo la población local con la que entra en contacto; en cierto modo, se busca lo pintoresco, lo folklórico y el color local que tengan remembranza hacía las glorias del pasado (Ibídem).

El valor de la cultura para el turismo es el patrimonio cultural, siendo un elemento de identidad de sitios y comunidades, es un atributo diferenciador base para desarrollar actividades para los turistas y es un valor para el turismo que da coherencia a la oferta de los destinos, aumenta la competitividad, la estadía, el gasto y la satisfacción de los turistas y de los anfitriones. De este modo, el turismo cultural tiene por objeto el conocimiento de monumentos y sitios histórico-

artísticos, ejerciendo un efecto realmente positivo sobre éstos en cuanto a su mantenimiento y protección, por tanto, este tipo de turismo corresponde a los viajes que se realizan con el deseo de ponerse en contacto con otras culturas y conocer más de su identidad sin dejar de lado que todo desplazamiento turístico tiene una implicación cultural debido a que sin la cultura no se explica el turismo (SECTUR, 1997).

Además, se ha planteado que el turismo cultural tiene como objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios históricos-artísticos, ejerciendo un efecto realmente positivo que contribuye a su propio mantenimiento y protección, para que esta forma de enfocar al turismo justifique los esfuerzos que tal mantenimiento y protección exigen a la comunidad humana, ante los supuestos beneficios socio-culturales y económicos que podría reportar a la población implicada. Sin embargo, cualquiera que sea su motivación y los beneficios que entraña, el turismo no debe considerarse desligado de los efectos nocivos y destructivos que acarrear el uso masivo e incontrolado de los monumentos y sitios patrimoniales, siendo ya una situación que no se puede negar y sobre los que es necesario actuar si se desea mantenerlos vigentes y en condiciones aceptables.

1.3.3. El paisaje como parte fundamental del patrimonio cultural

El sitio se convierte en el lugar del ejercicio de la libertad, donde el disfrute y el goce le cierran el paso a la enajenación y la frustración, donde el hombre puede sentirse libre porque sus sensaciones, emociones y percepciones son únicas, llevándolo a individualizarse y socializar sus experiencias frente a otros individuos que permitirán reencontrarse con la convivencia, volviéndose tangible al poderse tocar, observar o medir.

El turismo se comporta como un elemento dinamizador del patrimonio y las comunidades, genera reconocimiento y creación de sentimiento de orgullo comunitario, siendo factor de divulgación del patrimonio. Como valor para la cultura, crea recursos para la conservación y beneficia a las comunidades receptoras, motivándolas a la gestión de su patrimonio y estableciendo conciencia del valor de los diferentes "patrimonios locales" entre los turistas; el turismo aparece como uno de los fenómenos propicios para ejercer una influencia altamente significativa en el entorno del hombre en general (O.N.U., 2003).

El patrimonio cultural es la herencia que han transmitido los ancestros de generación en generación y que, como una semilla, encierra lo mejor y más significativo del conjunto y la individualidad propia de un pueblo o de la unión de los varios que conforman a una nación. La memoria colectiva y el peculiar patrimonio de cada comunidad o localidad son insustituibles y constituyen una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro, haciendo del turismo un elemento cada vez más apreciado como una fuerza positiva para la conservación de la naturaleza y la cultura; el patrimonio natural y cultural, la diversidad y las culturas vivas constituyen los máximos atractivos del turismo.

La cultura y el turismo resultara siempre una buena fórmula en la que se desarrollen estrategias de explotación del recurso cultural en estrecha relación con el desarrollo de la sociedad y que, a su vez, se incorpore plenamente a la ciudadanía en el propio proceso revitalizador. Tanto el turismo como la cultura deben integrarse, no para imperar uno sobre el otro, sino para enriquecerse entre sí en pos de alcanzar el desarrollo.

Como ejemplo en México, se tiene a la Ciudad de Santiago de Querétaro, que se localiza en el estado de Querétaro de Arteaga, será donde se lleve a la práctica lo antes citado, debido a que desde el 5 de diciembre de 1996 es considerada por la UNESCO dentro del listado de Patrimonio Cultural de la Humanidad, el potencial histórico existente en esta ciudad y los acontecimientos históricos afectaron directamente al desarrollo del país. Desde luego que para investigar la actividad turística cultural urbana, el centro histórico será el foco de atención.

Para la Geografía, la ciudad es uno de los objetos destacados que le atraen como tema de estudio, es una identidad que vive muchos años, siglos e incluso milenios, igualándose con gigantescas montañas, extensos mares y cuerpos celestes; es por ello que las ciudades despiertan en el geógrafo reflexiones de orden profundamente humano que se expresan en términos de movimiento (Fernández, 2000:14). Así, el proceso económico, social, político y, por supuesto, cultural que se ha desarrollado, demuestra que el centro histórico es adecuado como objeto de estudio, ya que, de alguna manera, encontró los impactos de dichos procesos.

Debido a las anteriores fundamentaciones, el término “paisaje cultural”, se considera como parte del ámbito geográfico asociado a un evento, a una actividad o a un personaje de un momento

histórico, que, además, contiene valores estéticos y culturales. Contar con un patrimonio implica garantizar, en un determinado paisaje cultural la preservación de sus recursos patrimoniales y que las ciudades donde se albergan dichos recursos jueguen un importante papel que va creciendo en importancia; por ende, muchos espacios asumen un protagonismo cada vez más relevante como lugares conmemorativos. De este modo es como, mezclando conceptos y sustentándolos en teorías, se llega a la definición de "paisaje cultural urbano histórico". En el siguiente capítulo se aplicaran los fundamentos, para ejemplificar lo antes explicado.

CAPÍTULO 2

SITUACIÓN GEOGRÁFICA GENERAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE QUERÉTARO

La conformación y consolidación del patrimonio cultural histórico de México, desde sus orígenes hasta la actualidad, ha registrado un proceso con diferentes características que son importantes para determinar su representatividad a lo largo de la historia, propiciando su conservación y/o desaparición total o parcial, tanto para el patrimonio cultural distintivo tangible como para el intangible. Aunado a lo anterior, México es portador de bellezas arquitectónicas y de costumbres patrimoniales. Asimismo, el estado de Querétaro de Arteaga y el Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro contiene un patrimonio que es reflejo claro y fiel del proceso histórico por los períodos clave en la consolidación de la nación Mexicana.

2.1. Características generales

2.1.1. Ubicación geográfica

El estado de Querétaro se encuentra, en parte, ubicado en el centro de la República Mexicana, en la región conocida como “El Bajío”; es una de las treinta y dos entidades que integran a la nación mexicana. Esta entidad se encuentra dividida en 18 municipios, de los cuales el de Querétaro es el más importante debido a que en él se localiza la capital estatal; otros municipios destacados son Cadereyta, Corregidora, San Juan del Río y Tequisquiapan, considerados como los municipios con más significación debido a la concentración de la población y el desarrollo industrial (INEGI, 2010). Las coordenadas extremas que delimitan al estado son 21°40' y 20°01' de latitud Norte, y 100°36' y 99°03' de longitud Oeste; limita al norte con el estado de San Luis Potosí y al sur con los estados de México y de Michoacán; al este con Hidalgo, y con Guanajuato al oeste. Cuenta con 11 978 km² de extensión territorial estatal que representa el 0.6% de la superficie total del país, siendo una de las entidades con menor extensión territorial (Ibídem). (Figura 2.1).

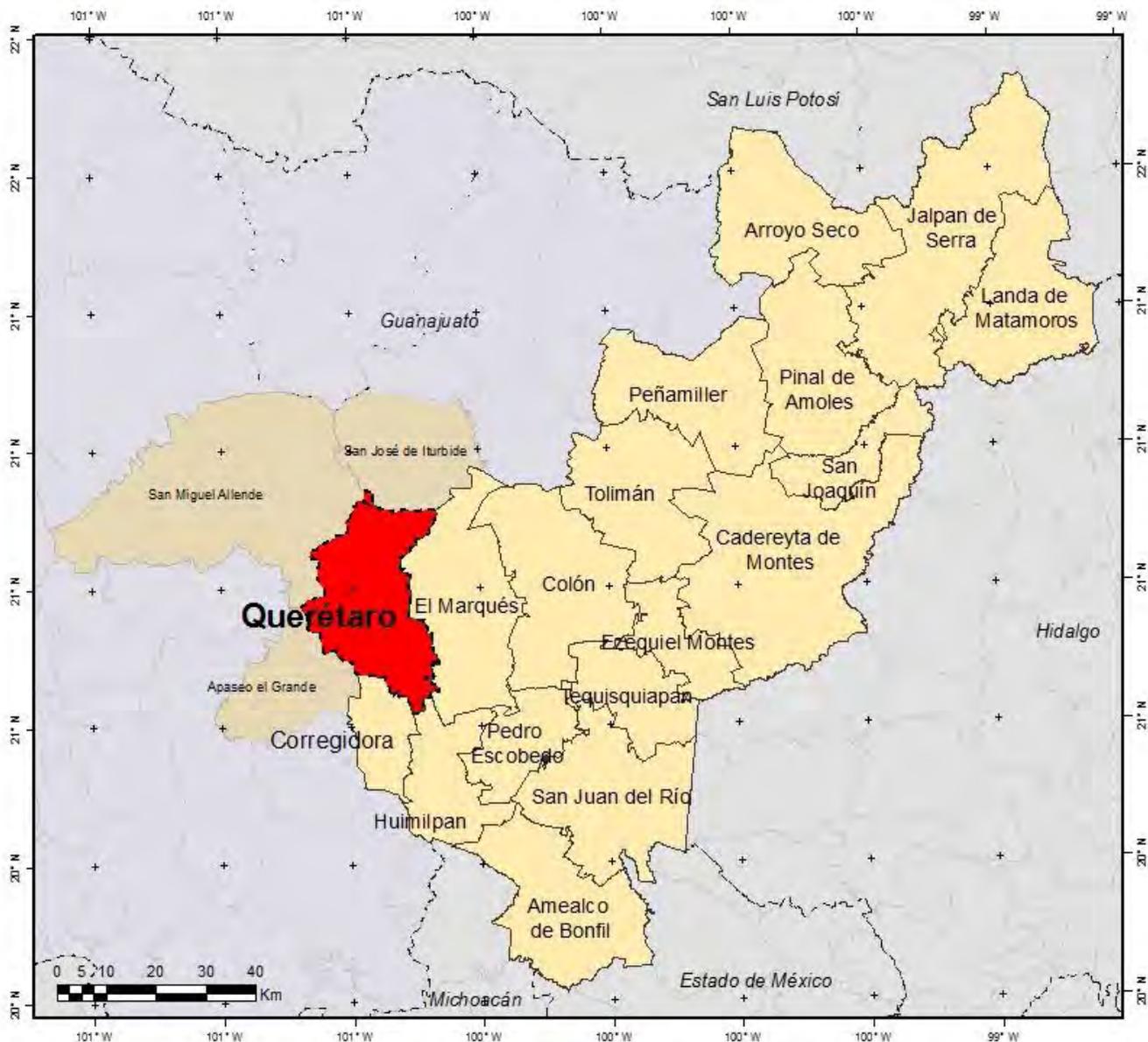


Figura 2.1. Ubicación del estado y municipio de Querétaro (Elab. por Héctor Juárez con base en INEGI, 2011).

En lo que refiere a la población, los datos demográficos señalan que, para 1895 al estado lo habitaron 232 395 habitantes; mientras que para el Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) registró 1 827 937 habitantes. El municipio de Querétaro se localiza al oeste de la entidad a $20^{\circ}56'$ al norte y $20^{\circ}31'$ al sur de latitud norte, así como a los $100^{\circ}36'$ y $100^{\circ}19'$ de longitud oeste. Sus límites son: al norte el municipio de San José Iturbide del Estado de Guanajuato y al sur con los de Corregidora y Huimilpan del estado de Querétaro; así como por el este por El Marqués también del mismo estado y al oeste por los municipios guanajuatenses de Apaseo El Grande y San Miguel Allende. El municipio de Querétaro

posee una extensión de 75.99 has. (759.9 km²), misma que corresponde al 6.5% de la extensión total del estado (Ibídem).

En cuanto a la población que habita en Santiago de Querétaro según datos de INEGI de 2010 señala que 626 495 habitantes en el municipio, mientras que en 1900 la población se estimó en 33 152 habitantes (Ibídem).

2.1.2. Situación física

2.1.2.1. Relieve

El estado de Querétaro principalmente conformado por sierras, valles, barrancas y llanuras; está dividido en cinco diferentes regiones orográficas: la Sierra Madre, la Sierra Gorda, los Valles Centrales, la Sierra de Amealco y el Bajío Queretano; en este último se encuentra la ciudad capital. La conformación del suelo queretano es eminentemente montañosa por lo que sus alturas son diversas; tiene sus principales elevaciones en la Sierra Gorda, entre las cuales destaca el Cerro de La Calentura a 3 550 metros sobre el nivel del mar (msnm), erigiéndose como la máxima elevación del estado; además del Cerro del Gallo con 2 940 msnm., el Cerro Puerto del Cielo con 2 890 msnm., y particularmente la Peña de Bernal con 2 500 msnm., que con su presencia otorga un singular aspecto al paisaje del estado (Landa, 1990). (Figura 2.2).

Otro cerro de menor envergadura que los anteriores, se ubica en el municipio de Querétaro, y es parte del paisaje natural debido a que carga con potencial histórico, el denominado Cerro de Las Campanas, asentado sobre la llanura que se desarrolla en la Ciudad de Santiago de Querétaro, extendiéndose por el noroeste y suroeste, a una altura de entre 1 800 y 1 900 msnm.

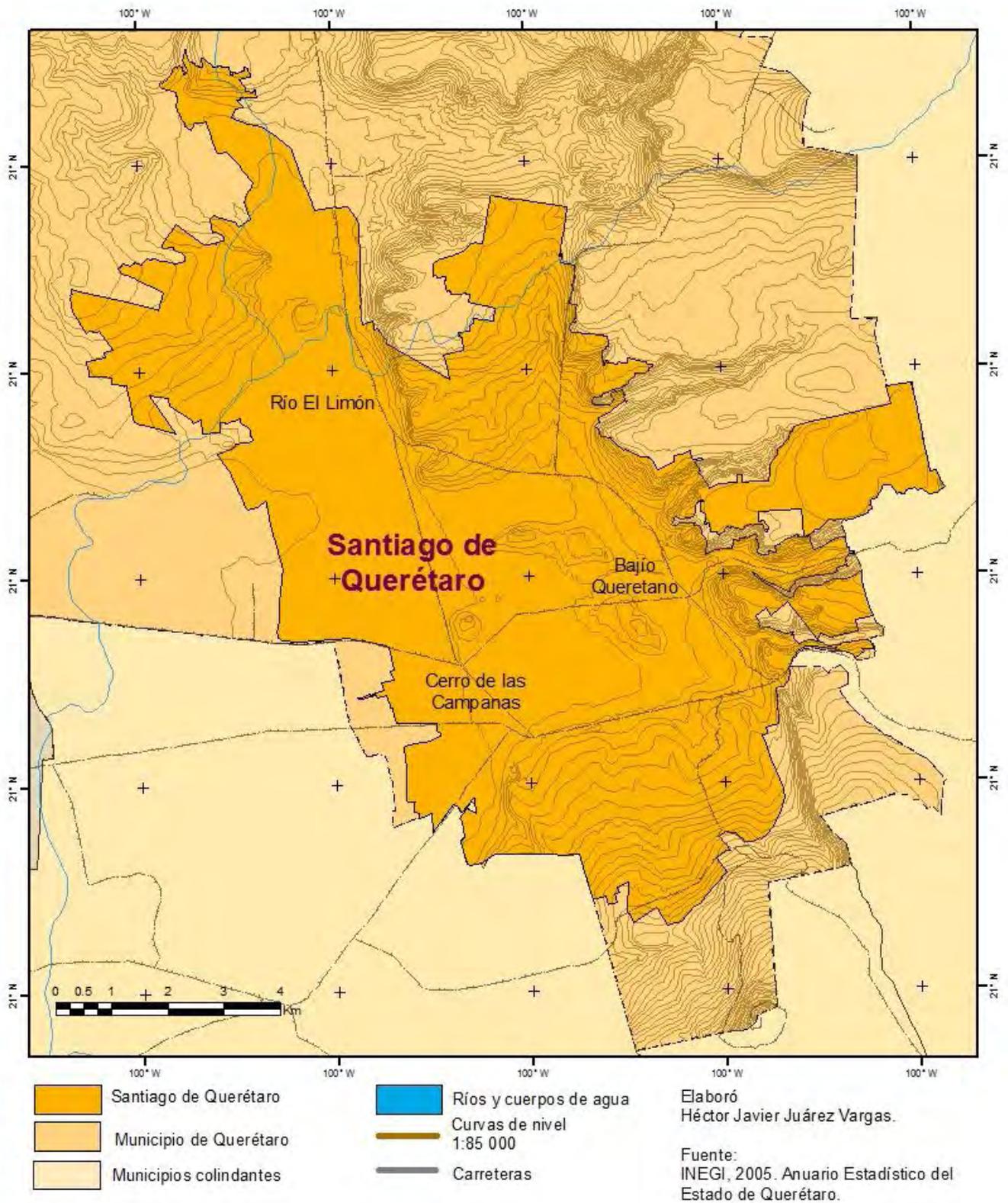


Figura 2.2. Relieve del Estado de Querétaro de Arteaga, (Elab. por Héctor Juárez con base en INEGI, 2010).

De este modo se logra insertar el aspecto natural del entorno como parte del patrimonio, lógicamente por que en algún espacio se tuvo que desarrollar la evolución de la población, dejando rastros que hicieron posible apreciar este desenvolvimiento, adaptación y transformación del espacio.

2.1.2.2. Geología

Territorialmente el estado de Querétaro de Arteaga se encuentra en tres provincias fisiográficas: la Mesa del Centro, la Sierra Madre Oriental y el Eje Neovolcánico, hallándose la capital queretana en esta última y extendiéndose en una significativa porción del centro y sur del estado.

La morfología del paisaje cuenta con diversos tipos de estructuras volcánicas, tales como conos cineríticos, volcanes compuestos, flujos piroclásticos y extensos derrames lávicos de composición basáltica que formaron mesetas y planicies; en ellas existe la extracción de materiales metálicos y no metálicos, además de rocas volcánicas como el basalto, que son utilizadas como insumos para la industria de la construcción.

La capital está situada en una fosa o graben limitada por fallas normales, de las cuales dos son las principales, formando un sistema de fallas; a la primera se le denomina Taxco-San Miguel Allende y a la segunda Chapala-Tula; ambas tienen intersección entre los municipios de Huimilpan y Querétaro. A la fallas se les considera como potencialmente activas con base en la sismicidad significativa registrada en los meses de enero y febrero de 1998, implicando un riesgo para la población y la infraestructura urbana de la Ciudad de Santiago de Querétaro; así como de las comunidades cercanas (Aguirre-Díaz).

2.1.2.3. Clima

No obstante que el estado se considera como un área de clima semiseco y seco, en algunas partes el clima es relativamente húmedo, influyendo en ello los factores de altitud y latitud, que dan razón a esta variedad; así, el 51% de la superficie es de clima semiseco y seco, que se encuentra localizado en la región centro; el 24.3% presenta clima subhúmedo en la región de la Sierra Madre Oriental; el 23% presenta clima templado subhúmedo, localizado en la región sur, centro y noreste; el 1% posee clima cálido húmedo, hacia el noreste, y el restante 0.7% presenta clima templado húmedo, al noreste del estado. Por lo anterior, se observa que en esta pequeña porción de la

República Mexicana los climas son bastante variados (INEGI, 2010).

En cuanto a la Ciudad de Santiago de Querétaro se refiere, el clima es templado semiseco, caracterizado por un verano cálido, manteniendo una temperatura media anual de 18° centígrados, siendo los meses más calurosos mayo y junio que alcanzan temperaturas máximas de 36°, en tanto que los más fríos son los meses de diciembre y enero, en lo que se registran temperaturas mínimas de -3° C (Ibídem). Asimismo, las precipitaciones que se presentan en verano entre los meses de junio a septiembre, traen consigo una media de 570 milímetros (mm); igualmente las granizadas aparecen y no conservan un comportamiento regular año con año; a pesar de lo anterior, se considera que ocurren entre los meses de mayo a agosto, con una continuidad de 1 a 3 días y hasta de 8 días de forma más rígida (Gobierno del estado de Querétaro, 2010).

El municipio de Querétaro, posee clima semiseco semicálido, lo que representa una temperatura media anual que varía de entre los 18° y 19°C, considerando las extremas que se presentan en verano e invierno de 32°C y de 3°C respectivamente, dejando en claro que el clima no es exclusivo de esta área sino que se extiende a los municipios vecinos como Corregidora, El Marqués, Santa Rosa de Jáuregui y Peñamiller; del mismo modo la precipitación anual varía entre los 450 y 630 mm (INEGI, 2010).

2.1.2.4. Hidrografía

Querétaro de Arteaga se encuentra entre dos cuencas hidrográficas: la del Pánuco que desemboca en el Golfo de México, y la de Lerma-Santiago, que vierte sus aguas en el Océano Pacífico; en esta última se forman arroyos y riachuelos, que al juntarse, constituyen los ríos Querétaro e, independientemente, el de El Pueblito, integrándose a ello las presas Zimapán, Constitución de 1917, San Ildefonso, Centenario, La Llave, Jalpan y La Soledad, así como la laguna de El Divino Redentor y nueve acuíferos.

El municipio de Querétaro pertenece a la cuenca Lerma-Santiago, existiendo en el norte una red de cauces paralelos formados por arroyos de temporal, algunos de ellos son El Charape, La Española, El Blanco, La Luz y Presa de Becerra; éstos alimentan con sus escurrimientos a los arroyos de La Calera, El Macho y Los Órganos. En el noreste del municipio los arroyos La Gotera, El Salto, El Tajo y Los Medina se unen al arroyo La Pileta que más tarde se convierte en el arroyo

El Arenal el cual desagua en la Presa Santa Catarina; además en esa misma terminan los arroyos Las Adjuntas, El Tepehuaje, La Barreta, La Cruz y Carbonera, provenientes del noroeste. Para el centro y poniente del municipio existen los arroyos temporales Las Cuevas, Los Cajones, El Membrillo y El Pachonal, que en épocas de lluvias bañan al arroyo Jurica. La corriente principal del municipio, recibe los escurrimientos temporales de los ríos Bolaños y Pedro Mendoza, formando el río Querétaro, que cruza la ciudad y se acumula con el caudal del arroyo Jurica, teniendo como afluente principal al río El Pueblito, antes de abandonar el territorio queretano (INEGI, 2005).

A pesar de lo descrito, la Ciudad de Santiago de Querétaro siempre ha sufrido por la carencia de agua; históricamente ha obtenido el vital líquido de los manantiales que se encuentran cercanos, razón por la cual fue construido el acueducto; actualmente estas necesidades son cubiertas a partir de fuentes subterráneas. El estado en general es considerado el más limpio a nivel nacional en cuanto a agua se refiere (Ibídem).

2.1.2.5. Vegetación y fauna

Se han detectado alrededor de 18 diferentes tipos de asociaciones vegetales en el estado de Querétaro; coexisten selvas bajas caducifolias en el norte, centro y occidente del mismo; además de diversos tipos de bosque, destacando el caducifolio y caducifolio espinoso que contiene mezquite virgen, ideal para que los suelos se asienten para la agricultura. Los pastizales y matorrales que son formados por nopaleras también son parte del paisaje vegetal.

Ahora bien, en los alrededores de la Ciudad de Santiago de Querétaro existe el bosque caducifolio espinoso, el pastizal y matorral donde habitan el huizache, granjeno, palo lobo, palo sishiote y uña de gato; además de diversas cactáceas como las biznagas, cola de diablo, garambullo, nopal, órgano y yuca. Entre las especies mayores hay ahuehuete, álamo, encino, eucalipto, flamboyán, jacaranda, mezquite, pirul, sauce y algunas pináceas como el alcanfor, casuarina, ciprés y fresno. Con respecto a los frutales hay aguacate, capulín, ciruela, durazno, granada, higo, lima, limón, manzana, naranja y zapote; así como especies de ornato como el geranio, agapando, alcatraz, arete, azalea, azucena, barba del rey, begonia, flor de nochebuena, bugambilia, clavel, gazonia, girasol, hortensia, lirio, manto, pasionaria, pensamiento, rosa, tulipán y violeta (INEGI, 2010).

Debido a las características del bosque que crece en el Cerro del Cimatario, en el límite de los municipios de Corregidora, Querétaro y El Marqués, esta zona ha sido declarada Parque Nacional, en tanto que la Sierra Gorda ha sido declarada como reserva de la biósfera, pues la variedad de formas que tienen la flora y la fauna en ese sitio, la hacen una de las áreas más ricas de la región (Secretaría de Gobernación, 2005).

La fauna es variada, existen especies que habitan en la Sierra Gorda, como el venado cola blanca, mapache, halcón, comadreja, martucha y garza, ardilla, tuza, huilota y pájaro carpintero en la Sierra de Amealco, así como zorrillos, tlacuaches, ratas de campo, palomas y gorriones en los llanos y valles (Flora y fauna del Estado de Querétaro, s/f).

La agricultura en la entidad es de riego y de temporal, cultivando alfalfa, maíz forrajero, chile, sorgo para grano, cebada, vid, frijol, trigo, jitomate, lenteja, haba, avena, maguey y nogal, entre otros (INEGI, 2010).

2.2. Desarrollo histórico de Querétaro

2.2.1. Los primeros grupos humanos. Orígenes

El estado de Querétaro es importante en la historia de México como país independiente, sobre todo en el siglo XIX, durante la época de las Leyes de Reforma y del Segundo Imperio, sin embargo, sus orígenes éstos son casi desconocidos. El contexto en el cual se sitúa el actual territorio queretano es el que se muestra a continuación.

El territorio mexicano estaba dividido fisiográficamente por el centro en dos zonas; una denominada Áridoamerica³ que se localizaba al norte de su contraparte llamada Mesoamérica⁴. Querétaro se ubica en la primera región, que a pesar de sus condiciones no impidió el desarrollo de la vida en ese lugar; fue conocido en su porción más cercana a sus límites hacia el sur como la “Gran Chichimeca”, territorio donde se localizaban los grupos humanos genéricamente llamados “chichimecas”; tenía sus límites en la porción más austral, desde San Juan del Río hasta Durango y por el occidente desde Guadalajara hasta Saltillo, ocupando casi todo el norte y parte del centro de México (Powell, 1948:47 citado por Cisneros, 1998:59), los grupos eran variados y complejos,

³ Macrorregión con clima predominantemente seco que establecía dificultades para los asentamientos en la zona (INEGI, 2010).

⁴ Macrorregión cuyas características son el clima templado ideal para el desarrollo óptimo y asentamiento de los grupos humanos; además incluye una gran diversidad étnica y lingüística (INEGI, 2010).

propiciando la mezcla e intercambio cultural, permitiendo que existiera la multiétnicidad.

Considerado como “La puerta al mundo Chichimeca” y el fin de las altas culturas mesoamericanas, pero con vestigios bárbaros al norte, Querétaro se deriva del vocablo Tlachco o Tlaxco que significa “juego de pelota” para los mexicas, así como también “Andamaxeí” que se refiere a un “gran juego de pelota” y además se considera, por la mala pronunciación por parte de los españoles, derivado del término “Queréndaro” (García, 1999:17, 24). Forma parte de los estados que aún no se sabe con exactitud la historia sobre su origen; la teoría más aceptada dice que el tlatoani⁵ mexica Moctezuma Ilhuicamina marcó a Tlachco o Tlaxco (Querétaro) como el límite del gran imperio, fortaleciendo militarmente esta frontera. Debido a ello, los otomíes que se asentaban en esa parte del territorio, resultaron importantes dentro del avance fronterizo de los chichimecas debido al papel que desempeñaron en la empresa colonizadora, con el fin de conciliar intereses por encontrarse su espacio en los límites con los chichimecas. Primero negociarían entre éstos y los aztecas, posteriormente con los españoles; asimismo, los otomíes ayudaron a estos últimos a poblar nuevas fundaciones en el norte de la República Mexicana, permitiendo que se conocieran nuevas tierras y apoyaron de manera importante la evangelización de los lugares conocidos.

2.2.2. Conquista y colonia, parte formadora de las bases culturales. Siglo XVI-XVIII

Después de la conquista española, se suscitaron movimientos de población hacia el actual territorio queretano desde México-Tenochtitlan, poblando las ciudades de Texcoco, Chalco, Cuautitlán y Tlaxcala; estas migraciones se prolongaron hacia el norte del país cuando colonizaron pacíficamente San Juan del Río y Querétaro en 1531.

De oficio mercader y residente de Nopala en la jurisdicción de Xilotepec, Estado de México, Conín fue un indígena otomí a quien se le adjudica la fundación del pueblo de Querétaro; comerciaba con los chichimecas asentados ahí, pero éstos apoyaron a los españoles al llegar con sus planes de sumisión sobre los otomíes, éstos decidieron migrar en 1521 a La Cañada situada a 7 km. de la Ciudad de Santiago de Querétaro, siendo el primer asentamiento del pueblo que nombró “Andamaxeí”⁶. En 1527, los otomíes nuevamente migraron, ahora hacia la región de Carretas que se encuentra a 15 km. de la ciudad, siendo el segundo asentamiento del pueblo (Figura 2.3).

⁵ Palabra mexica que significa “gobernante o emperador” (Landa, 1990)

⁶ Significa “gran juego de pelota” (Landa, 1990).

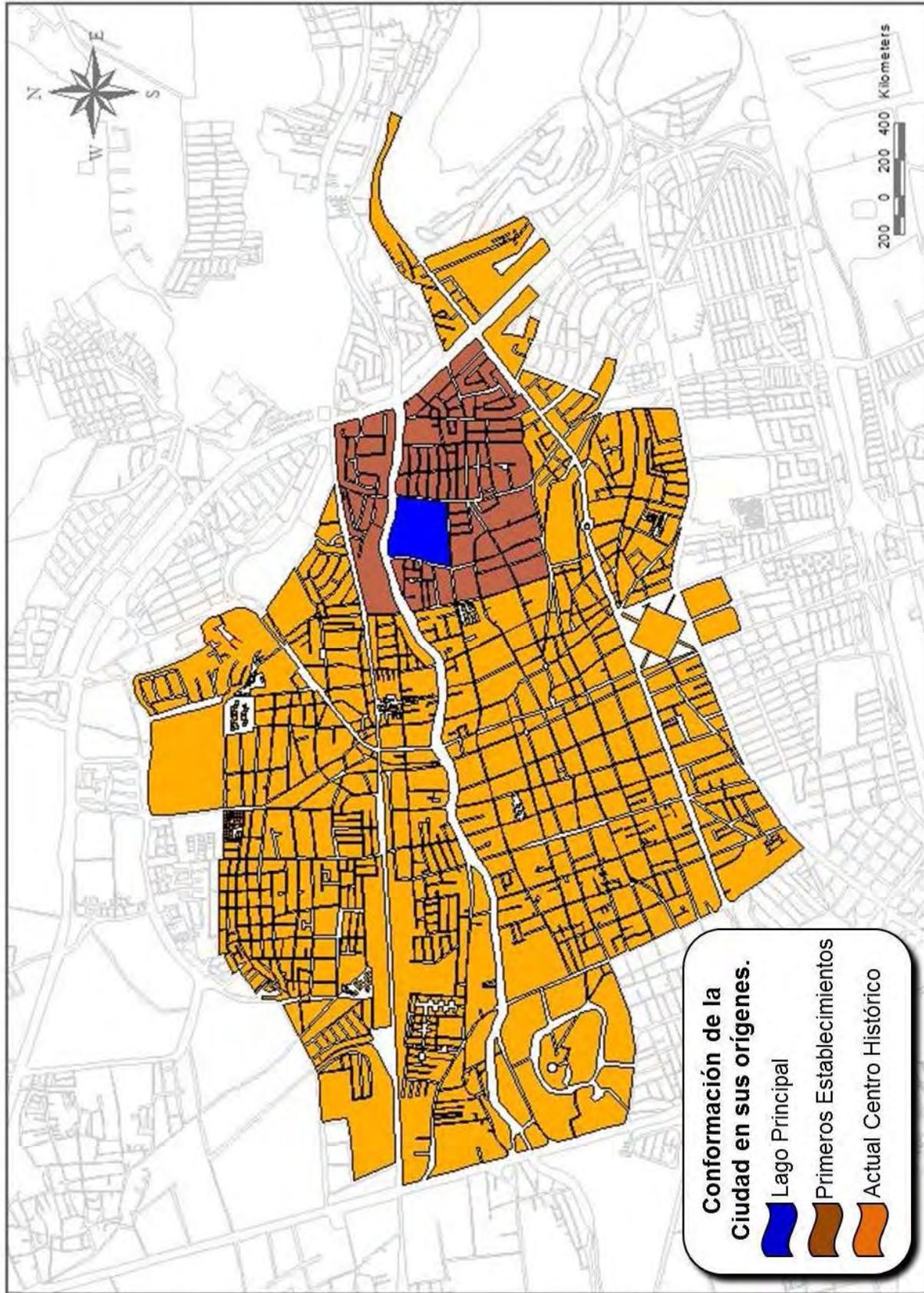


Figura 2.3. Siglo XV. Apparente distribución de la población otomí y chichimeca en el territorio queretano antes de la llegada de los españoles (Elab. por Héctor Juárez con base en De la Lata, 2009).

Aun así, con la migración de los otomíes, la empresa conquistadora continuó y para evitar una guerra con los españoles apoyados por chichimecas, Conin conformó un ejército de miles de otomíes para conquistar Andamaxeí ubicado en el Cerro del Sangremal, sitio de gran importancia para los conquistadores puesto que significaba abrirse paso hacia los territorios del norte, se entablaron negociaciones con los chichimecas asentados para que se rindieran pacíficamente; negándose a la rendición éstos últimos, condicionaron la lucha en que el arma a usar sólo fuera la fuerza física. De esta manera, la mañana del 25 de julio de 1531 comenzó la batalla, extendiéndose hasta el atardecer, y de acuerdo a lo que puede ser una leyenda, la batalla coincidió con un eclipse solar en medio del cual surgió.....”en el centro del cielo, suspensa, una cruz refulgente de color blanco y rojo, como de cuatro varas, y a su lado, el batallador patrono de España, el Apóstol Santiago...” (Septién y Septién, 1978:88-89 citado por Daville, 2000:17). (Figuras 2.4 y 2.5).



Figuras 2.4 y 2.5. Pintura y monumento representativo del Apóstol Santiago otorgando la victoria a los conquistadores (Diócesis de Querétaro, s/f y Fotografía propia, 2009, respectivamente).

Con este prodigio terminó la lucha y el ejército conquistador tomó el lugar en nombre del Rey de España, concediéndole la Real Cédula de la Fundación⁷ del pueblo, el 27 de octubre de 1537 (García, 1999:39); además, Juan Sánchez de Alanís se dedicó a trazar las calles del pueblo en forma de ajedrez, de acuerdo con el ordenamiento urbano del Renacimiento en Europa (Figura 2.6). Al establecerse en el pueblo de Carretas los otomíes y luchar por el territorio de Andamexei el cual perdieron, se vieron en la obligados a establecerse en éste último sitio, lo cual se relaciona estrechamente con el descubrimiento de las minas de plata encontradas en Zacatecas en 1546, perfilándose la ruta de la plata que iba desde la Ciudad de México hasta dicho lugar; circulando por él todos los tipos sociales, llámese ricos y pobres, que propiciaron el crecimiento y desarrollo de San Juan del Río y Querétaro, que funcionaron como puntos intermedios que favorecieron el desarrollo del Bajío y sus alrededores; además, la expansión urbana de los límites del pueblo de Querétaro se debió a la movilidad de la población, el comercio, la hospedería y la producción que propiciaba la minería zacatecana y el trazado del camino (Daville, 2000:18).

⁷ Dicho documento fue dado a conocer por el historiador queretano Manuel Septién y Septién en 1945 (Landa, 1990).

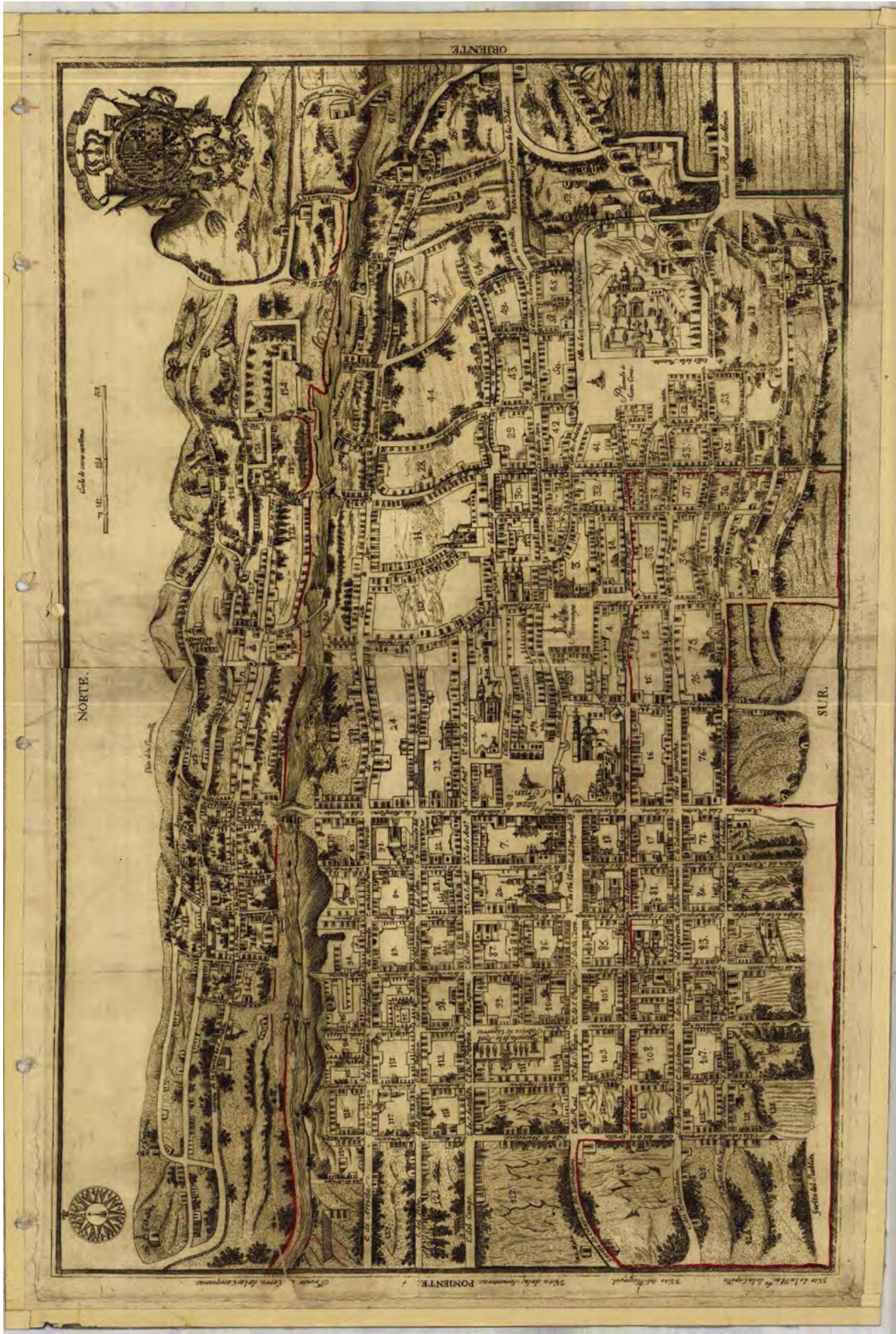


Figura 2.6. Imagen del plano topográfico de la Ciudad de Santiago de Querétaro, sin fecha (Fuente: Mapoteca Orozco y Berra).

Entre los años 1568 y 1580 se aplicó una norma que establecía la separación de indígenas y españoles; desde 1576 los otomíes que estaban ubicados en el centro del pueblo de Querétaro, fueron desplazados hacia la periferia, lo que trajo como consecuencia la concentración de la riqueza en los españoles ya que ahí es dónde se tenían los mejores servicios y vivienda, entre otros beneficios, así como también la existencia de la miseria en el resto de la sociedad queretana debido al desplazamiento a las zonas periféricas donde prácticamente las actividades eran nulas. Consumados los traslados a mediados del siglo XVII, y congregados los indígenas en los cerros del Sangremal y San Francisco, conforme aumentaba y se expandía la ganadería eran más desplazados, incluso hasta La Cañada. Dos años después, en 1578, se redactó la Constitución de Querétaro dándole la importancia por ser provincia, y al mismo tiempo, se terminó de edificar el Convento de San Francisco, bajo la dirección del patronazgo de Fernando de Tapia (Figura 2.7).



Figura 2.7. Convento de San Francisco, en el año de 1871 (Litografía de campo, 2009).

En el siglo XVII se consolida Querétaro, ya que la unión de la economía rural y urbana financió la construcción, a gran escala, de templos y conventos que albergaron a las diferentes órdenes religiosas que ahí se establecieron. La presencia masiva del clero secular se explica por la localización de Querétaro, favorable a la evangelización de las tierras del norte, y por sus adecuadas condiciones económicas, llámese ganadería, agricultura y comercio.

En octubre de 1655, el pueblo de Querétaro fue elevado a la categoría de ciudad, sin haber sido villa, sustentado en el crecimiento económico y social que respaldaba la disposición para obtener el título; para ello se requirieron 21,000 pesos entregados al virrey Francisco Fernández de la Cueva y enviados al rey Felipe V de España que confirmó el título de **“Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de Querétaro”** el 29 de septiembre de 1712, siendo gobernada por un magistrado. La nueva categoría urbana manifestaba la preponderancia paulatina de la población española, criolla y mestiza sobre la indígena.

Durante el resto del siglo XVIII, a la ciudad le sucedieron acontecimientos de valor histórico, los hombres de grandes fortunas se convirtieron en protectores de los conventos, así como en grandes patronos; se realizaron obras materiales en beneficio de la cultura y la sociedad, sobresaliendo entre las obras la construcción del Acueducto, llevado a cabo entre los años 1726 y 1738, bajo la supervisión del Marqués de la Villa del Villar del Águila, Juan Antonio de Urrutia y Arana; esta magnífica obra se surtía de vital líquido del ojo de agua del Capulín, ubicado en San Pedro de la Cañada, a 6 km. del centro de Querétaro; de esta manera se comenzó a suministrar agua en grandes cantidades a la ciudad y a las monjas capuchinas que ahí residían (Figuras 2.8 y 2.9).



Figura 2.8. Acueducto de la Ciudad de Santiago de Querétaro en 1886 (Litografía de campo, 2009).



Figura 2.9. Acueducto de la ciudad en 2010 (Juárez H., noviembre 2010).

En 1746, la Ciudad de Santiago de Querétaro contaba con 17 pueblos, destacando, San Juan del Río y San Pedro Tolimán debido a la cantidad de población que poseían, ya que ambos eran habitados por 5 809 familias; en 1777 el Marqués de Sonora otorgó a Querétaro el Corregimiento de Letras⁸ oficializándolo el 17 de junio de 1794 por medio de la Real Cédula y teniendo como primer Corregidor de Letras al Lic. José Ignacio Ruiz Calado; a pesar de que su territorio se encontraba integrado y su economía en crecimiento, seguía dependiendo de la Intendencia de México (Commons, 1993:89).

2.2.3. Querétaro, cuna de la Guerra de Independencia. Siglo XIX

El advenimiento del siglo XIX marcó para Querétaro el comienzo de una larga etapa de decadencia, ya que, si bien durante todo el Virreinato la posición geográfica de la ciudad le permitió alcanzar un notable desarrollo, ésta situación también fue determinante para interrumpir su evolución cuando el país vivió la inestabilidad política a lo largo de casi todo el siglo, al ser área de tránsito obligado de los ejércitos que circulaban del centro al norte y viceversa.

La situación regional coincide con un período de inestabilidad política española provocada por la ocupación francesa y la abdicación de Fernando VII de España en 1808; el cargo de Corregidor de Letras significaba la lealtad de la ciudad para con su reino. El segundo y último personaje en dicho cargo fue Don Miguel Domínguez nombrado el 17 de febrero de 1801. Su período se desarrolló entre inestabilidades de carácter social, debido a que los políticos y militares discutían sobre quien recaería la soberanía de la Nueva España ante la ausencia del rey, para tratar de conservar las colonias en posesión; algunos se inclinaban por los virreyes, pero una parte estaba en desacuerdo y buscaban la liberación del territorio; así iniciaron las conspiraciones por la independencia del país (Rincón, 1986:57-58 citado en Deville, 2000:19). En 1809 se descubrió una de las muchas conspiraciones, en Valladolid, hoy Morelia; sus protagonistas se trasladaron hasta la Ciudad de Querétaro, a la casa de los corregidores Miguel Domínguez y su esposa Doña Josefa Ortiz de Domínguez (Figura 2.10); ahí se programó el movimiento de independencia para octubre de 1810, con la certeza de que los percusores ya contaban con propiedades que estaban acondicionadas como cuarto de fábricas o almacén de armas en la ciudad.

⁸ Corregimiento de Letras era considerado como la antesala a una intendencia, debido a la fortaleza política y económica de quien estuviera designado (Commons, 1993:89).



Figura 2.10. Plaza de Armas y Casa del Corregimiento, año 1871(Litografía de campo, 2009).

La situación empeoró y al corregidor se le ordenó catear diversas casas, entre ellas la suya; al tocar su turno mandó encerrar a su esposa en la habitación más lejana a la recepción de la casa; al saberse imposibilitada para salir usó los tacones de sus zapatos para golpear el piso y llamar la atención de sus guardias. Respondió al llamado el Sr. Ignacio Pérez, quien recibió a través de la cerradura de la habitación un mensaje dirigido al cura Miguel Hidalgo y a Ignacio Allende, en el que se daba aviso de que la conspiración había sido descubierta por las autoridades, partiendo hacia la Ciudad de Dolores, Guanajuato; de este modo, se apresuraron los planes y el llamado a la lucha se anticipó (Figura 2.11). Al día siguiente, en el convento de la Santa Cruz, el Corregidor Miguel Domínguez fue hecho prisionero por motivo de infidencia hacía el gobierno virreinal, al estar también en juego los intereses eclesiásticos, algunos religiosos recurrían a diversas hipótesis sobre lo que resultaría de dicha lucha, intentando hacer más positivo su panorama a futuro; algunos temían por la pérdida de sus bienes y otros creían en la igualdad de derecho, así dio inicio la Guerra de Independencia que duraría 11 años, motivando que tanto el estado como la Ciudad de Santiago de Querétaro se hicieran partícipes como vereda de paso, dado que sólo era tomada como punto de travesía hacia Zacatecas o Guanajuato (García, 1999:117-118).



Figura 2.11. Monumento a La Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez y en la escalinata el Sr. Ignacio Pérez (Juárez, H., noviembre 2010).

Reforzado militarmente, Querétaro representó un punto estratégico para la Corona, debido a la condición geográfica que guarda en el centro del país; en cambio para la insurgencia simbolizó la cuna de la Guerra de Independencia. Se convirtió en refugio de gente pudiente y de autoridades realistas que huían de los poblados que caían en posesión de los rebeldes; los templos y conventos de la ciudad se hicieron prisiones y puntos de concentración del ejército realista; a la población queretana se le imposibilitó ayudar a la lucha, debido a las constantes amenazas del ayuntamiento para inhibir toda posible participación de los habitantes, ya que si ocurría, la sangre de quien fuera correría por las calles de la ciudad (Landa, 1990:33).

La participación de Querétaro fue clave para que iniciara el movimiento de independencia, no así en el desarrollo y conclusión, debido a que durante casi todo el conflicto sólo se presentaron algunas guerrillas en la Sierra Gorda y en otros municipios.

Los esfuerzos de la Corona por mantener el centro del país fueron insuficientes, consumándose la independencia el 27 de septiembre de 1821, y tras el breve imperio de Agustín de Iturbide, México y Querétaro necesitaban reorganizarse, por tanto, el gobierno se concentró en las personas de Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete; este último tenía como suplente al Corregidor de Querétaro Miguel Domínguez. El primer acto del gobierno fue firmar el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, para dar legalidad a la nación recién constituida; así como también la elaboración de la Constitución Política firmada el 4 de octubre de 1824 y en donde se estableció el hacer de la nación una federación; para ello se necesitó otorgar la libertad, respeto y soberanía a cada uno de los territorios, nombrándoseles “estados” a quienes cubrían los requisitos como población y sobretodo el aporte que hicieron para la Guerra de Independencia; a cada territorio se le requirió un representante que fue enviado a la Ciudad de México para que, en conjunto con el Supremo Poder Ejecutivo, se debatiera sobre el tema (Ibídem: 34).

Querétaro no era considerado como tal, así que Félix Osoreo Sotomayor fue el representante que buscó el reconocimiento como estado de la federación; en su discurso evidenció el rechazo de los miembros de la junta quienes consideraron que el territorio, debido a la pequeñez y la irregularidad, debía ser absorbido por otros; además por su cercanía con la capital del país y sobre todo porque en el conflicto se mantuvo leal a la causa realista, debía estar bajo la tutela directa de la Ciudad de

México, a lo que Osoreo replicó con firmeza en su discurso del 21 de diciembre de 1823 lo siguiente:

... “Señor, si alguno pone en duda la suficiencia de Querétaro y la quiere agregar a otra provincia, no es porque nada vale, o por lo que no es, sino por lo que ciertamente y realmente es: ni por eso me atrevería a decir que es un astro de gran magnitud, pero siempre negaré que sea un satélite... es una provincia que puede ponerse como otras sus semejantes entre los estados de la federación, pues para ello tiene los elementos necesarios, que son razón compuesta y proporcional los de extensión, población y recursos.”

Fragmento del discurso de Félix Osoreo. (Ibídem: 34).

Este discurso ayudó a Querétaro a convertirse, el 4 de octubre de 1824, en uno de los 19 estados y 4 territorios que conformaban a la federación de esa época; además de legislarse los dos cargos para estar al frente del ejecutivo estatal; con el nombramiento de gobernador y vicegobernador, se evitaría el abuso del poder y, en caso de que el primero se viera imposibilitado para ejercer el puesto, el segundo tendría la obligación de tomar el cargo; más tarde se declaró la Constitución del Estado de Querétaro, el 12 de agosto de 1825, así como la definición de la división política municipal. Estos cambios repercutieron para que, en la primera década, el estado se hiciera competitivo en el aspecto de las actividades primarias; además, los legisladores le daban una enorme importancia a la educación, dándose a la tarea de implementar una intensa campaña para nulificar el analfabetismo en los primeros veinte años. La principal repercusión sería que el estado podría integrarse y ser parte de la creación de una nación verdaderamente homogénea; este anhelo se convirtió en uno de los propósitos fundamentales de los gobiernos postindependentistas. Los puestos gubernamentales eran disputados entre militares y civiles, que se denominaron liberales y conservadores, pero ante la desorganización para gobernar, los avances administrativos eran casi nulos. El mismo federalismo se convirtió en un obstáculo, pues se entendía de manera radical y estorbaba la cooperación entre los estados y la federación:

“El sentido extremo con que se interpretaba el federalismo, más la fuerza que daba la geografía misma del país a la autonomía, iba a ser la realidad contra la que se estrellarían todos los gobiernos, incluyendo los centralistas” (Ibídem: 41).

De origen queretano, Manuel Gómez Pedraza resultó ganador de las elecciones federales de 1828, pero por la inconformidad de algunos políticos militares impusieron a Vicente Guerrero que quedó en segundo lugar y más tarde a Anastasio Bustamante que resultó ser tercero, pero éste, al ver lo complicado de la situación, optó por retirarse y devolver el cargo a Gómez Pedraza para terminar el ciclo en 1833. Así como sucedía a nivel federal, ocurría también en el estatal, evidenciando que México aún no estaba preparado para ejercer una democracia libre y clara, lo cual repercutía en el crecimiento de la agricultura, minería, ganadería e industria textil, aspectos en los que el país se encontraba en franca decadencia.

Antonio López de Santa Anna llegó a la presidencia en 1833 e interinamente dejó a cargo al vicepresidente Valentín Gómez Farías, político de ideas liberales; que reformó puntos de las leyes destacando la secularización⁹ de la enseñanza y la incautación de los bienes del clero para el gobierno. Ello provocó el descontento de la población con costumbres apegadas a la religión, políticos y militares conservadores en todo el país. En Querétaro hubo levantamientos enérgicos apoyados en el Plan de la Escalada¹⁰ proclamado el 14 de junio, donde se desconocían las reformas; el vicepresidente envió tropas para eliminar a los rebeldes y destituir del cargo al gobernador del estado Rafael Canalizo, quedando a cargo Lino Ramírez con quien compartía las ideas liberales (Ibídem: 43).

Al tener conocimiento de esto, López de Santa Anna mandó destituir a Gómez Farías, devolviendo los bienes al clero y restableció en el puesto de gobernador a Canalizo, ordenó la derogación de las reformas, convirtiendo a la república en centralista; nombró a los estados como departamentos, afectando su división política municipal; Canalizo dividió al departamento de Querétaro en tres distritos: Querétaro, San Juan del Río y Cadereyta. Para finalizar, la última medida tomada por el presidente fue la de elegir ejecutivo federal y departamental cada ocho años, con opción a la reelección indefinida.

Las consecuencias para el Departamento de Querétaro fueron difíciles, ya que le depararon las guerrillas en la Sierra Gorda, debido a que el gobierno estatal del conservador Ramón Covarrubias

⁹ Dícese de la impartición de la enseñanza de la educación única y exclusivamente por parte del Estado (Diccionario RAE, 2009).

¹⁰ Plan que consistía en el desconocimiento de las reformas de Valentín Gómez Farías, así como en sostener los bienes y privilegios del clero, llevado a cabo por el capitán Ignacio Escalada (Broseta, 2002).

tomó el control de los cultivos de tabaco, sustento principal del estado, imponiendo los precios, lugar de venta, compradores y los destinos de las ventas. A cargo de la rebelión estaba el Coronel Cristóbal Mejía, que al morir le encomendó a su hijo Tomás Mejía dirigir el levantamiento con el apoyo del pueblo; el problema se resolvió gracias a un pacto de amnistía ofrecido a los rebeldes por el comandante militar Julián Juvera, en marzo de 1841, haciendo suyas las demandas de éstos: impidió la incautación de los cultivos del tabaco e incorporó a la milicia a Tomás Mejía otorgándole el grado de alférez de su regimiento (Ibídem: 46).

La presidencia fue de nuevo para Antonio Bustamante; los excesos militares con la población, en 1832, resultaron en el inicio de la Guerra de los Pasteles o Primera Intervención Francesa¹¹, el centralismo pendía de un hilo y en contraparte el federalismo crecía. En 1841 las facciones políticas conservadoras creían que la mejor forma de gobernar era la monarquía; así, propusieron traer a un príncipe extranjero que gobernara; el rechazo fue irrefutable y la idea fue desechada.

En noviembre de 1844 la asamblea de Querétaro se negó a seguir cooperando con los intentos de recuperar Texas, y el presidente Santa Anna se dirigió al estado del Bajío; al llegar sustituyó al gobernador Sabas Antonio Domínguez por Julián Juvera, asimismo, mandó encarcelar en el Convento de La Santa Cruz (Figura 2.12) a los legisladores que acordaron el rechazo de cooperación. La gente clamaba piedad por ellos, así que sólo fueron removidos al Convento del Carmen en espera del juicio por un tribunal militar, pero Santa Anna fue sustituido por José Joaquín de Herrera en 1845, quien reconoció la independencia de Texas para evitar un conflicto con Estados Unidos (Ibídem: 47).

Aprovechando el desconcierto político en México, el gobierno estadounidense declaró la guerra el 13 de mayo de 1846; Querétaro envió al Segundo Batallón Activo destacando en la Batalla de la Angostura¹² y en la caída del Castillo de Chapultepec, derivando en la capitulación de la Ciudad de México el 14 de septiembre de 1847; renunció Santa Anna y los poderes de la unión se trasladaron a la Ciudad de Querétaro, mientras la ocupación estadounidense continuaba en la capital. Interinamente Manuel Peña y Peña asumió la presidencia, resolviendo el conflicto con la firma del

¹¹ Conflicto suscitado en 1838 y 1839 entre México y Francia, originado por la reclamación de indemnizaciones por parte de franceses residentes en México, llamado así por la profesión de uno de los reclamantes. Tras el bombardeo a Veracruz, se acordó un pago de 600 000 pesos (Larousse Enciclopédico Universal, 2000:1238).

¹² Batalla desarrollada en el Puerto de la Angostura, Sinaloa, entre el 22 y 23 de febrero de 1847, durante la Intervención estadounidense (Ayala, 2010).

Tratado de Guadalupe-Hidalgo¹³.

Debido a la difícil situación económica que se presentó en 1851, la entidad perdió toda la vitalidad comercial que la caracterizó a finales de la época colonial; la pobreza se agudizó y la decadencia minera degradaba aun más la economía, ya que estaba siendo abandonada. Los gobernadores que estuvieron a cargo de la entidad de 1851 a 1855 trataron de aminorar los efectos de esta crisis económica eliminando las alcabalas¹⁴, con la supresión de impuestos al vino y al arroz, así como con la libertad de comercio, la alhóndiga de la ciudad se convirtió en el centro de comercio donde se vendía el maíz al precio que el vendedor le otorgara.



Figura 2.12. Templo de La Santa Cruz en 1885 (Litografía de campo, 2009).

¹³ Tratado firmado por el gobierno mexicano para concluir con la intervención, otorgando a Estados Unidos territorios del norte con una extensión de 2 millones de km².

¹⁴ Tributo del tanto por ciento del precio que pagaba al fisco el vendedor en el contrato de compraventa y ambos contratantes en el de permuta (Diccionario RAE, 2009).

José Joaquín de Herrera ganó las elecciones en 1848, mismas que fueron presa de la división entre liberales y conservadores, lo que se resolvió con la llegada de Santa Anna al poder por última ocasión, ello provocó que los liberales se fueran a la guerra en 1854 amparándose en el Plan de Ayutla, encabezado por Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, logrando que Santa Anna renunciara y fuera desterrado. En Querétaro, como en el resto del país, se tuvo que rehacer la vida política, los seguidores de la dictadura santaannista en el estado se retiraron por temor a represalias en su contra.



Figura 2.13. Fábrica de textiles “El Hércules” en 1891 (Litografía de campo, 2009).

Querétaro se identificaba con los conservadores por su fuerte y poderosa tradición religiosa, además de sus peculiares condiciones económicas: la propiedad de la tierra estaba concentrada en un pequeño y compacto grupo de terratenientes privilegiados, que en ocasiones pertenecían también a la élite política y poseían las tierras más ricas y fértiles del territorio; como contraparte, la gran mayoría de los campesinos trabajaban como peones o aparceros¹⁵ (Ibídem: 64). Sin

¹⁵ Comunero en una heredad o hacienda, siendo también aquella persona que directamente cultiva la tierra, cría el ganado o explota un negocio bajo contrato (Diccionario RAE, 2010).

embargo, los dueños de estos terrenos no registraron la propiedad por temor a una expropiación o petición de préstamos forzosos por parte del gobierno, por lo tanto, actualmente no existe un registro histórico de la tenencia de la tierra. La entidad subsistía gracias a la manufactura de la industria textil de las fábricas “El Hércules” (Figura 2.13) y “La Purísima”. La explotación minera fue limitada, ya que se tenía preferencia por las actividades comerciales, el tabaco y la agricultura, actividades que fueron muy apreciadas debido a que eran las que surtían y abastecían al resto de las regiones mineras del Bajío y del norte del país (Landa, 1990:67).

Por designación federal, el mandato estatal recayó en Francisco Díez Marina, durante la gubernatura de éste se unificaron las diversas facciones levantadas en contra de la dictadura, reconociendo a Juan Álvarez como general en jefe de la revolución y a Ignacio Comonfort como su representante para organizar la junta que designaría a un presidente provisional, en este caso a Álvarez; al renunciar a la presidencia, Comonfort ocupó su lugar de manera interina, siendo su administración el preludio de la Guerra de Reforma.

2.2.4. Las Leyes de Reforma y el Segundo Imperio

Una vez aprobadas las Leyes de Reforma y la Constitución Política de 1857, se inició una guerra civil a la cual hicieron frente Ignacio Comonfort y más tarde Benito Juárez, quien asumió la presidencia en 1858; entre tanto, en Querétaro los conservadores ya habían tomado medidas en su afán de proteger la religión católica y los bienes del clero, recurrieron a Tomás Mejía quien con sus contingentes de la Sierra Gorda atacó San Juan del Río y llegó a la capital del estado el 14 de octubre de 1856 tomándola sólo por diez días (Ibídem:72-73).

El 12 de febrero de 1857 se promulgó la Constitución Política de la entidad, y el 1 de julio del mismo año las elecciones a gobernador favorecieron a José María Arteaga, reconocido por su filiación liberal y la firme voluntad de hacer cumplir las leyes apegado en la Constitución de 1857. Ante la aparente calma, Tomás Mejía tomó de nuevo la capital el 2 de noviembre de 1857, con el lema de “Religión y Fueros”. Arteaga tuvo que dimitir y días después recuperó la capital, simultáneamente, las elecciones federales daban a Comonfort victorioso, tomando el cargo el 1 de diciembre, junto con Benito Juárez al frente de la Suprema Corte de Justicia. Con su ánimo conciliador, Comonfort quiso organizar un gabinete mixto de liberales y conservadores, ya que

tenía cierta simpatía con ambos bandos, pero la situación no le favoreció.

La indefinición de Comonfort y la proclamación del Plan de Tacubaya¹⁶ que llevó al conservador Félix Zuloaga a la presidencia, tuvieron como consecuencia que Arteaga organizara una coalición de estados para sostener la Constitución de 1857, siendo los representantes de Querétaro, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Aguascalientes y Zacatecas los reunidos en Guadalajara para organizar el movimiento contra los conservadores. Al retirarse los liberales de la capital queretana, Mejía la tomó de nuevo, pero ahora durante toda la Guerra de Reforma, de 1858 a 1860, teniendo en este período cuatro diferentes gobernadores que hicieron caso omiso de la Constitución de 1857. Se conservaron fueros y prebendas¹⁷ de la élite así como la lealtad al presidente conservador Zuloaga, y más tarde a Miguel Miramón. En noviembre de 1860 los conservadores capitularon y Arteaga regresó a la gubernatura tres meses después, promulgando nuevamente la Constitución y a Juárez en la presidencia, pero ante el llamado del presidente Juárez, el ejército de Arteaga tuvo que suspender los movimientos en contra de la reacción para presentarse en la Ciudad de México. El llamado se debía a la interrupción del pago de la deuda externa que se tenía con Gran Bretaña, España y Francia; el gobierno mexicano dialogó y consiguió una prórroga con los británicos y los españoles, no así con los franceses, por lo tanto, los estados y sus ejércitos tuvieron que hacer frente a la inminente guerra. El estado de Querétaro no fue la excepción, la brigada de la entidad formó parte del Ejército de Oriente, que estaba comandada por el General Ignacio Zaragoza; acto seguido, se decidió declarar en estado de sitio a los estados de Querétaro, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Jalisco y Colima, debido a la emergencia de guerra con Francia y por resultar estratégica su proximidad a la capital, principalmente por la posición geográfica que guardan éstos estados en el país (Ibídem: 76).

Para 1861 los tres países acreedores decidieron ir a la guerra contra México, pero se logró el retiro de tropas británicas y españolas, pero los franceses insistieron, ya que contaban con el apoyo de Napoleón III que tenía la idea de imponer una monarquía con la ayuda de promonarquistas mexicanos, quienes propusieron el trono a Maximiliano de Habsburgo, convenciéndolo de que el

¹⁶ Plan proclamado por el militar conservador Félix Zuloaga en 1857, que sirvió al presidente Ignacio Comonfort para desconocer la Constitución del mismo año, funcionando como uno de los principales factores en la antesala de la Guerra de Reforma o de los Tres Años (Pequeño Larousse, 1987).

¹⁷ Cualesquiera de los antiguos beneficios eclesiásticos superiores de las iglesias, catedrales y colegiadas; como la dignidad, el canonicato o la ración (Diccionario RAE, 2009).

país lo deseaba y lo esperaba con los brazos abiertos, dando así inicio a la Segunda Intervención Francesa y al Segundo Imperio Mexicano.

En mayo de 1864 Maximiliano y su esposa Carlota desembarcaron del navío “Novara” en el puerto de Veracruz, lanzándose un manifiesto que informó del acontecimiento, y se organizaron comisiones de ciudadanos para asistir al recibimiento de los emperadores; Querétaro y San Juan del Río sobresalieron al regalar a Carlota un cetro de oro muy costoso y bello. Para los conservadores monarquistas la solución era el imperio, pero no fue así debido a que Maximiliano traía consigo ideas liberales, la desilusión fue casi inmediata al constatar que las medidas eran totalmente contrapuestas a lo que se tenía planeado. Las ideas del nuevo gobernante coincidían con lo que Juárez había implementado en las Leyes de Reforma (Ibídem: 78).



Figura 2.14. Casa de Don Cayetano Rubio, sitio donde el Emperador Maximiliano y su esposa Carlota se hospedaron durante su visita a la ciudad (Juárez, H., noviembre 2010).

Aunque los gastos de la suntuosa corte imperial eran insultantes a pesar de que el erario estaba en quiebra, Maximiliano se dio a la tarea de conocer las necesidades más apremiantes, y desde junio de 1864 inició una serie de viajes por el país que lo llevaron a San Juan del Río el 16 de agosto y

al día siguiente a la Ciudad de Santiago de Querétaro, albergándose en la casa de Don Cayetano Rubio (Figura 2.14).

Durante su estancia el emperador visitó el Hospital y el Colegio de San Ignacio y Francisco Javier, tomando algunas medidas para mejorar la calidad de la educación en la entidad, entre las que destacó el establecimiento de la cátedra de Geografía, para lo cual Maximiliano regaló algunos mapas. Asimismo, ante la petición de Cayetano Rubio de la puesta en marcha de la construcción del camino Querétaro-Tampico, ordenó la formación de una junta que se dedicara a estudiar el proyecto y otorgó una cantidad de efectivo. La visita real resultó benéfica, y la población mostró adhesión a su persona y al imperio, sin embargo, en el resto del país la guerra contra la monarquía adquiría mayor fuerza y se iba recuperando terreno, mientras que en Querétaro transcurría la vida cotidiana en calma aparente, pero en 1866 se anunció el retiro de las tropas francesas, y aunque la emperatriz Carlota viajó a Europa para convencer a Napoleón III de no retirarlas, éstas partieron de México el 13 de febrero de 1867; en ese momento los liberales ya tenían controlado gran parte del país, dejando a los imperialistas solamente las ciudades de México, Puebla, Veracruz, Morelia y Querétaro (Landa, 1990:80).

Debido a la complejidad de la situación imperialista, se fijó como punto de reunión al estado de Querétaro, sobretudo la capital, dado que ahí es donde el imperio contaba con más adeptos, acondicionando la ciudad como refugio para Maximiliano y sus allegados, así como para la batalla final contra los republicanos, con la ayuda de las tropas de Mejía que se encontraban en la Sierra Gorda. Maximiliano llegó el 19 de febrero de 1867 procedente de la capital del país, reuniéndose con los generales Miramón y Mejía que contaban con una fuerza de alrededor de 12 000 efectivos y que aumentó a través de la leva voluntaria y forzada.

La Ciudad de Santiago de Querétaro entonces se convirtió en el bastión imperial, sufriendo un sitio iniciado el 6 de marzo de 1867 que terminó el 15 de mayo del mismo año, tiempo en el cual se presenciaron acontecimientos dramáticos para la población, que tuvo que resistir con los recursos propios, pues los republicanos rodearon la ciudad e impidieron la salida de los imperialistas para solicitar ayuda y obtener pertrechos y alimentos. La ciudad no era una plaza fácilmente defendible y se tuvieron que fortificar los puntos estratégicos, como lo eran los Conventos de La Santa Cruz y

el Cerro de las Campanas; además, se construyeron trincheras alrededor de toda la ciudad, excavadas por los presos de las cárceles y otros habitantes de la ciudad para evitar que los soldados se fatigaran. Para hacer acopio de armas, pólvora y municiones se estableció una fábrica de salitre, una de pólvora y los talleres para su elaboración, dos fundiciones de proyectiles donde se fundió todo el hierro disponible, el cual se obtuvo del techo del Teatro Iturbide (Figura 2.15) y de gran parte de las campanas de las iglesias (Ibídem: 90).



Figura 2.15. Fachada del Teatro Iturbide, sin fecha (Archivo General de la Nación, 2010).

La población se encontraba dividida, unas familias optaban por apoyar a los imperialistas y otras a los republicanos, unas a los conservadores y otras a los liberales, algunas por convicción y otras por la fuerza. Cuando los alimentos comenzaron a escasear y con el fin de que no cundiera el pánico general, Mejía y el canónigo Manuel Soria y Breña fueron los encargados de mantener el orden, requisando los animales, granos y semillas existentes dentro de la ciudad, que eran destinados a los soldados, sentenciando de muerte a todo aquel habitante que no quisiera

entregarlos. El escenario empeoró el 11 de marzo de 1867 cuando los republicanos rompieron uno de los arcos del acueducto, provocando el desabasto del agua, por lo que se tuvo que recurrir a los pozos de las casas, que rápidamente fueron consumidos. La problemática que se presentaba por la falta de agua, parque, alimento, sanidad y sobre todo por el avance de las tropas republicanas, se veían reflejados en que los ánimos en la tropa imperial decayeran y el temor de la población creciera.

La situación imperialista era ya insostenible, puesto que la ciudad se encontraba destruida, la población se hallaba en situación de precariedad: la insalubridad que se producía debido a la exposición de los cadáveres a la intemperie, el hambre y las enfermedades eran las manifestaciones que prevalecían y aquejaban en el sitio; es por ello que al imperio no le restó más que deponer armas ante los republicanos el 15 de mayo de 1867, fecha en que se dio la batalla final en el Cerro de las Campanas, para así ocupar la plaza de Querétaro. Maximiliano, Miramón y Mejía fueron hechos prisioneros y llevados al Convento de La Santa Cruz, en espera del juicio militar que dio principio el 13 de junio de 1867. A su entrada a la ciudad, los republicanos se apoderaron de los conventos de San Agustín de Capuchinas, Teresitas, El Carmen y la Congregación, para convertirlos en cuarteles militares, llevando a cabo diversas redadas para capturar a todos aquellos que tuvieran alguna relación o simpatía con el imperio.

A pesar de que contaba Maximiliano con buenas vinculaciones políticas, ningún diplomático pudo actuar contra el veredicto del juicio; el tribunal militar lo sentenció a la pena de muerte a ejecutarse el 19 de julio de 1867. Llegado el día, a las tres de la mañana se le ofició una misa en su celda y al amanecer se le trasladó, junto con los generales Miramón y Mejía, al Cerro de las Campanas que se encontraba resguardado y rodeado por cuatro mil soldados en formación para recibir a los tres prisioneros. Una vez consumada la ejecución, los cuerpos de Miramón y Mejía fueron entregados a sus familiares, mientras que el cadáver del emperador Maximiliano fue trasladado al Convento de las Capuchinas para ser embalsamado y después depositado en el sótano del palacio del gobierno (Figura 2.16).



Figura 2.16. Cruces levantadas en el lugar preciso después de la ejecución de los Generales Miramón y Mejía junto con el Emperador Maximiliano (Litografía de campo, 2009).

Después de la caída del Segundo Imperio, lamentablemente la ciudad fue acusada por haber albergado y cooperado con los imperialistas, así como catalogada de ciudad maldita y traidora, hasta el punto de rumorarse su desaparición como estado, siendo absorbida por las entidades de San Luis Potosí, Guanajuato y Estado de México. Para librarse de las acusaciones se tomaron las declaraciones bajo juramento de los ciudadanos más representativos de la ciudad, dando como resultado que a algunos de ellos se les forzó a cooperar con alimentos, víveres y capital; cuando se negaban o no tenían los recursos suficientes para contribuir, eran privados de la libertad y tratados ellos mismos o algunos de sus familiares en condición de esclavos. Seis días después de la muerte de Maximiliano, más de cuarenta personas habían declarado, pero estaban convencidos de que sus pertenencias no serían recuperadas. Bastantes habitantes fueron los que lucharon por que Querétaro no desapareciera, argumentando que los conservadores queretanos habían sido derrotados, pero no por ello tenía que ser la entidad una traidora a la patria sólo por ser el sitio que

los albergó, ni resultar afectados los liberales locales, principalmente porque la entidad era parte integrante de la federación y debía ser parte del proyecto de la homogeneización del país (Ibídem: 92).

La entidad se encontraba en estado crítico, puesto que las gavillas de bandoleros se multiplicaron debido a la inseguridad como parte de la falta de empleo que crecía constantemente, resultado del cierre de las fábricas. Tan delicada era la situación que algunos se aprovecharon de la gente con supuestos artículos que eran propiedad de Maximiliano, haciendo lucro principalmente entre la población femenina (Ibídem: 95).

A su regreso a la capital del país, Juárez hizo una escala en la Ciudad de Querétaro, el 5 de julio de 1867, siendo recibido en el ayuntamiento por los más notables liberales de la entidad, destacando entre ellos Nicolás Campa que, durante el discurso de bienvenida al ejecutivo dado por Eleuterio Frías y Soto, menciona:

... “Querétaro no es la ciudad traidora. Es la ciudad víctima de la traición. No es la ciudad maldita. Es la ciudad que lanza su anatema a sus opresores... tiene la honra de ser la cuna de la independencia y la tumba del pretendido imperio”... (Ibídem: 98).

Al día siguiente Benito Juárez se dirigió al sótano del palacio de gobierno para ver por primera vez a Maximiliano de Habsburgo (Figura 2.17), y unas horas después partió con una comitiva a la Ciudad de México para restablecer el gobierno legal de la República Mexicana, dando con esto el paso final para la desaparición del imperio.



Figura 2.17. Aspecto del cuerpo del Emperador Maximiliano embalsamado a la llegada del Presidente Juárez

(Litografía de campo, 2009).

Es así como la segunda etapa de un imperio que no pudo ser adaptado por los políticos conservadores y que fue rechazado por todo el pueblo mexicano, llegó a su fin; a pesar de que el emperador Maximiliano tenía ideas liberales, no logró simpatizar ni congeniar con las Leyes de Reforma, debido al estatus monárquico que representaba.

Los sucesos acontecidos durante esta etapa de la vida del país se observan en la monumentalidad de sus representaciones arquitectónicas, mismas que han ido evolucionando con el paso del tiempo, siendo exclusivos de un solo sitio. La figura 2.18 muestra que la ciudad creció, y con ello la labor indirecta de lo que, en un futuro, sería considerado como patrimonio cultural de la humanidad.

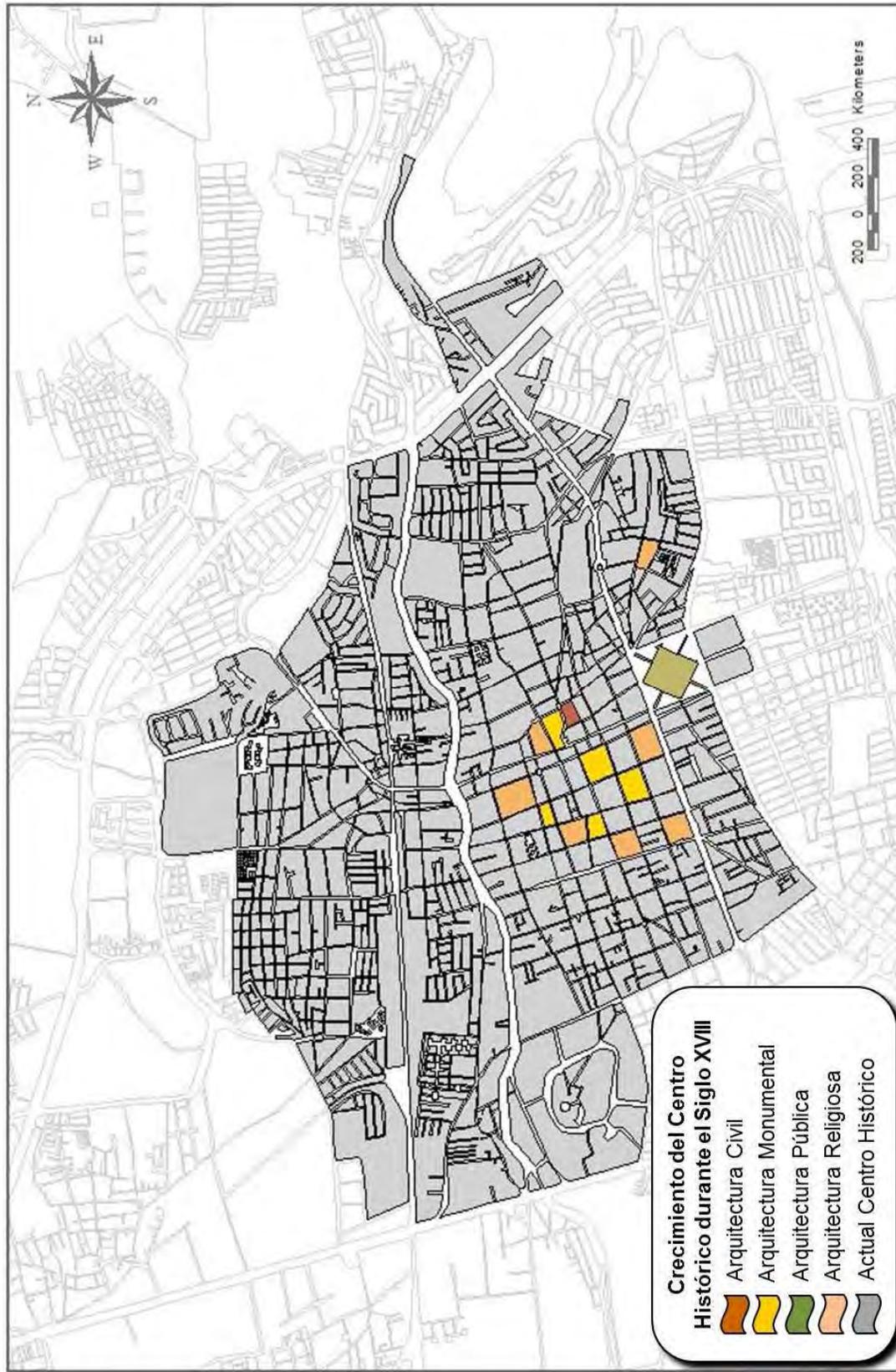


Figura 2.18. Siglo XVIII, representación de los sitios más importantes que fueron erigidos durante la época

(Elab. por Héctor Juárez con base en De la Liza, 2009).

2.2.5. Estabilidad social y política hacia el final del siglo XIX. El Porfiriato

La Ciudad de Santiago de Querétaro necesitaba reconstruirse y para ello se establecieron comisiones de reparación en los diferentes sectores como educación, administración de justicia, hacienda pública, agricultura, comercio, artes o instituciones de beneficencia, hospitales y salud pública; sucesos que originaron la publicación de un periódico oficial por parte del gobierno, el titular estatal denominado “La Sombra de Arteaga” (Figura 2.19), cuya finalidad era informar a los ciudadanos sobre las actividades del gobierno, los acontecimientos locales y nacionales; también aparecían leyes y decretos gubernamentales.



Figura 2.19. Portada del titular informativo “La Sombra de Arteaga” (Magazine Querétaro, 2011).

Una vez reorganizados los poderes locales, se convocó a elecciones; Julio Cervantes triunfó y con ello las Leyes de Reforma que regían al estado desde 1861 debían actualizarse para estar con la realidad nacional, por tal motivo se redactó la Constitución local en 1869, que seguía a la de 1857 de orden federal, sancionándose la no reelección para los poderes legislativo y judicial. Además, se construyeron dos mercados, pero el camino carretero a Tampico se suspendió por la renuncia de Cervantes sucediéndole Benito Santos de Zenea el 15 de mayo de 1873. A pesar de lo reducido del presupuesto, logró introducir el alumbrado público de gas en la capital, restableció la seguridad en los caminos y niveló el presupuesto. De 1870 a 1873 se obtuvieron las gestiones del ferrocarril que enlazaría a Querétaro con Guanajuato y la Ciudad de México, aunque pasarían algunos años para comenzar las obras. Mientras tanto, se agilizó el transporte entre la capital del país y la

queretana, regularizándose y vigilando las Líneas de Occidente, que eran diligencias que hacían un recorrido semanal entre dichas ciudades, evitando así los asaltos, volcaduras y retardos excesivos (García, 1999).

Inesperadamente, el 15 de septiembre de 1875 falleció el gobernador Zenea, relevándolo Francisco Villaseñor, quien tuvo que hacer frente a los problemas políticos que resultaron del enfrentamiento entre Porfirio Díaz y José María Iglesias. El triunfo del Plan y de la Rebelión de Tuxtepec¹⁸, en 1896, fue el inicio de una nueva etapa para México; después de las interminables luchas internas que durante tres décadas azotaron al territorio, la relativa estabilidad política permitió que se establecieran los cimientos para su modernización, iniciando de esta forma la transformación del país, que, en ese momento era un gran mosaico cultural compuesto por un catolicismo sólido, así como por una población conformada en la mayoría por indígenas (Ibídem).

El proyecto porfirista contemplaba la reconstrucción de México, y el presidencialismo de Díaz hizo percibir la modernidad como una renovación basada en las alianzas y buenas relaciones personales con la burocracia y la alta sociedad, en cuanto a capital se refiere, permitiéndole controlar el territorio nacional. A pesar de que la capital del país obtenía los mayores beneficios de la modernización, en Querétaro existieron factores que, indirectamente, intervinieron en la estabilidad política reflejo de la gubernatura estatal que estuvo a cargo de dos personas durante casi tres décadas, llevando a la entidad al crecimiento y a la modernización con la construcción de ferrocarriles y el impulso de la minería; así como con la promoción del aumento de las inversiones y la liberación de la mano de obra, para que la economía tuviera movimiento. Entre los logros de la modernización destacan, la abolición de las tiendas de raya, la cual movilizó y vigorizó el mercado; la disminución significativa del analfabetismo, la repartición equitativa de las tierras y la reorganización del ejército por medio del “alistamiento voluntario”; asimismo se mantuvo la exención de impuestos al maíz y al frijol; además, en 1879 se efectuó el IV Congreso Constituyente, expidiéndose la nueva Constitución Política Estatal.

¹⁸ En 1875, al promover su reelección el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz llevó a cabo la rebelión de Tuxtepec amparándose en dicho plan para declarar como ley suprema de la nación el principio de la no reelección a la presidencia de la República Mexicana (Carreño, 2004).

El arribo del Ferrocarril Central a Querétaro fue un acontecimiento sin precedentes que data del 30 de abril de 1882. En la estación situada en la alameda de la ciudad se organizó un gran recibimiento con campanas, cohetes y música, entonando el himno nacional el representante del presidente Díaz que venía en el primer tren (Figura 2.20).



Figura 2.20. Entrada del Ferrocarril Central de México a la ciudad por el Acueducto, en 1895

(Litografía de Campo, 2009).

Al término de la recepción se dio paso a la inauguración de la primera exposición industrial de la entidad. Se consumó así el sueño de comunicar al centro con la capital, constituyendo un paso trascendental para el desarrollo del país, al unir a estados aislados, que propició el proceso de integración y formación de una verdadera nación, y tuvo como secuela que el mercado nacional se fortaleciera al facilitar el transporte de las mercancías; así, los renglones de la economía queretana se modernizaron y crecieron durante el Porfiriato, aprovechando la infraestructura y la mano de obra existentes.

Al empezar el siglo XX, la integración y participación de la iniciativa privada contribuyó en el progreso material, intelectual y cultural del estado, por tanto, la inversión aumentó la clase

empresarial y surgió la asociación con el capital extranjero, beneficiando sobre todo a la capital del estado puesto que los bancos se trasladaron a la Ciudad de Santiago de Querétaro, pero, debido al comienzo de la Revolución Mexicana, éstos se retiraron de manera prematura, no sin dejar fincadas las bases para regresar (Landa, 1990:111).

Socialmente se editaron diversas revistas literarias dedicadas a informar sobre eventos culturales y de personas destacadas a nivel local. A diferencia de otros estados, la sociedad queretana estaba convencida de los beneficios del porfirismo; pero también había brotes de violencia por el enriquecimiento desmedido de algunos y el empobrecimiento de la mayoría de la población. Aun así, es considerada como la época de bonanza, concluyendo que, como la zona siempre fue importante para los conservadores, la política porfirista de “conciliación” con los intereses creados permitió la tranquilidad (Ibídem: 114).

2.2.6. Revolución Mexicana en Querétaro

La modernización y el progreso de la Ciudad de Santiago de Querétaro, fueron resultado de la escasa participación activa durante la Revolución Mexicana; trascendentales resultaron la religión y las costumbres predominantes en la sociedad queretana de principios del siglo XX; fueron estos factores los que convirtieron a ésta en “apolítica”, sobre todo a la población adinerada que se dedicaba a la agricultura, que poseía enormes extensiones de tierra y era seguidora de la estabilidad, orden y mantenimiento del estado de quietud. Así, con el recibimiento en la ciudad de Francisco I. Madero y su lema electoral “Sufragio efectivo, no reelección”, se vieron alterados, por lo que no hubo festejo y se optó sólo por la acogida de algunos de los miembros que congeniaban con las ideas políticas del recién llegado, destacando José A. Bustamante quien no obstante de las represalias gubernamentales se hizo cargo de la propaganda para la fundación del Club Antireeleccionista. Mientras tanto, la población se encontraba a la expectativa debido a que nunca se había desafiado al sistema político vigente que se encontraba rigiendo por varias décadas; Madero leyó su discurso el 24 de diciembre de 1909 en la Alameda Hidalgo y pudo fundar su club, mismo que creció debido a las ideas que portaba; aunque más tarde los maderistas fueron perseguidos por el gobierno (Figura 2.21).



Figura 2.21. Entrada principal de la Alameda Miguel Hidalgo, vista actual (Fotografía propia, 2009).

Lo anterior tuvo como consecuencia la aprehensión de Madero el 7 de julio de 1910, aprovechando para efectuar las elecciones y celebrar el posterior triunfo de Díaz, así Querétaro regresó a la habitual tranquilidad, Madero proclamó el Plan de San Luis¹⁹; seis meses después Díaz renunció y salió del país. Francisco González de Cosío renunció a su cargo de gobernador de Querétaro y, tras 27 años de tranquilidad, el gobierno de la entidad queretana volvió a la inestabilidad política hasta que se realizaron las elecciones locales el 1 de octubre de 1911, resultando ganador Carlos M. Loyola, de estirpe maderista. Esto se convirtió en el principal y fundamental motivo para que la Revolución Mexicana no llegase a Querétaro, se estableció de nueva cuenta la tranquilidad que motivó la recreación de final de año, llevándose a cabo obras teatrales y las fiestas navideñas continuaron de manera normal (Ibídem: 117).

La población estaba convencida de que con la llegada de Madero a la presidencia finalizaría la Revolución; lo único lamentable que sucedió y que conmovió a la población fue la inundación de la

¹⁹ Plan redactado por Francisco I. Madero el 5 de octubre de 1910 en San Antonio, Texas, Estados Unidos, en el cual lanzó un llamado al pueblo mexicano a levantarse en armas con el lema "Sufragio Efectivo, No Reelección", contra la reelección de Porfirio Díaz y al desconocimiento de la presidencia del mismo, anulando los poderes nacionales, así como anulando la contienda electoral que se llevó a cabo y convocó a nuevos comicios (Carreño, 2004).

capital en 1912, que afectó severamente a muchas familias de escasos recursos.

Todo cambió con el asesinato de Madero en 1913 por orden de Victoriano Huerta quien inspirado en el reestablecimiento del porfirismo tomó la presidencia de la República mandando sustituir por generales del ejército mexicano a los gobernadores civiles de los estados; Querétaro fue uno de los últimos. Para resistir, el gobernador Loyola no tuvo otra elección que ponerse a las órdenes de Huerta; a esto se atribuye que la entidad fuera de las últimas en el cambio de gobernador, hasta el 1 de octubre de 1913 cuando el Gral. Joaquín F. Chicarro exigió la renuncia de Carlos M. Loyola a su cargo. Huerta dimitió el 15 de julio de 1914, al igual que Chicarro que un día después fue sustituido por José Antonio Septién, en espera de la llegada del ejército constitucionalista.

El 29 de julio, Francisco Murguía tomó sin violencia la ciudad a favor de la tropa victoriosa, siendo esta la primera ocasión en que Querétaro tuvo una intervención por parte de la Revolución Mexicana; solamente la capital sufrió saqueos efectuados por la milicia, también siendo invadido el Templo de San Francisco, robado el tesoro eclesiástico, quemados los confesionarios del templo y algunos sacerdotes fueron apresados y enviados a la Ciudad de México en jaulas para ganado (Ibídem: 123).

En términos generales puede decirse que la participación de Querétaro en la Revolución de 1910 fue muy limitada, registrándose a fines del siglo XIX algunas rebeliones en Cadereyta y Tolimán, en donde grupos de campesinos demandaban la regularización de la tierra, obteniendo los títulos legales correspondientes (Daville, 2000:28).

No fue sino hasta la Convención de Aguascalientes donde villistas, carrancistas y zapatistas se enfrentaron políticamente, debido a su manifiesto de incompatibilidad como facciones revolucionarias, cuyos objetivos defendían en fondo y forma. La Ciudad de Santiago de Querétaro fue trascendental tras esta convención, debido a que el 17 de enero de 1915, Francisco Villa la ocupó para hospedarse, siendo bien recibido por la población que le rindió todos los honores, ya que al ejército constitucionalista de Venustiano Carranza se le guardaba cierto resentimiento por los saqueos realizados (Figura 2.22).



Figura 2.22. Entrada del Ejército del General Francisco Villa a la Ciudad de Santiago de Querétaro
(Litografía de campo, 2009).

2.2.7. Efectos constitucionalistas al término de la primera década del siglo XX

A mediados de 1915, Venustiano Carranza había triunfado en los niveles políticos e ideológicos desarmando, por medio de la política incluyente a Francisco Villa y Emiliano Zapata. A pesar de que Álvaro Obregón y Federico Montes, con el ejército constituyente, habían ya controlado la zona del Bajío, en Querétaro existía una grave situación debido a que la población estaba desquiciada y sus opiniones divididas por la desconfianza e inseguridad, además de un caos permanente en cuestiones financieras. La solución consistió en la reactivación de la producción agrícola e industrial y en lo poco que se pudo hacer en cuestiones administrativas, poniendo mucho énfasis en la remodelación de la ciudad con la finalidad de recibir al Congreso Constituyente. Por tanto, el 5 de febrero de 1916 el estado de Querétaro de Arteaga aparecía en el Diario Oficial como capital de la República, conforme a decreto, debido a que alojaría temporalmente los poderes federales, de acuerdo con la realización de dicho congreso (Landa, 1990:124).

La ardua labor de remodelación de la ciudad comenzó con la pavimentación del centro; se colocaron nuevos arbotantes y se amplió la avenida Juárez, que era la calle que daba acceso a la estación del ferrocarril, además, el bordo izquierdo del río se transformó en avenida. También se acondicionaron locales para recibir a los diputados, secretarios de Estado, oficiales y militares, como los ex conventos de La Santa Cruz, El Carmen, San Francisco, Teresitas, Capuchinas, La Casa Episcopal, etcétera, y sobre todo, se remodelaron el Teatro Iturbide y la Academia de Bellas Artes, en donde se verificarían las sesiones del Congreso.

Para dar servicio de comida a los visitantes se renovaron varios restaurantes como El Cosmos, El Casino de Querétaro, La Madrileña y El Centro Fronterizo, lo mismo que algunas cantinas como El Puerto de Mazatlán, El Águila de Oro y El Salón Verde, todas ellas cercanas al teatro. Asimismo, se prepararon varios espectáculos de esparcimiento como óperas, conciertos, películas, etcétera. Los periódicos locales se multiplicaron y corresponsales nacionales y extranjeros llegaron a la entidad para dar las noticias del acontecimiento (Ibídem: 126).

A mediados de noviembre de 1916, la Ciudad de Santiago de Querétaro recibió a los diputados, militares y funcionarios públicos; las sesiones se iniciaron a partir del 21 de noviembre. Durante la sesión, el pueblo de Querétaro envió una comisión para dar la bienvenida a los representantes de la nación:

“Estos que estamos aquí somos los representantes del pueblo queretano que viene a decir a ustedes que espera que la Constitución sea verdadera, real, efectiva, liberal y fundada sobre bases inconvencibles, a fin de que mejore un tanto la condición económica, política y social del pueblo mexicano...” (Ibídem: 127).

El 1 de diciembre se instaló el Congreso Constituyente en el Teatro Iturbide; Querétaro estuvo representado por los diputados José María Truchuelo, Ernesto Perusquia y Juan N. Frías; trabajaron durante dos meses y medio para elaborar la Constitución de 1917, siendo aprobada y firmada el 31 de enero de 1917. Con gran algarabía y manifestaciones de obreros, deportistas, campesinos, comerciantes, estudiantes, etcétera; se promulgó la Constitución Política en la Ciudad de Querétaro, el lunes 5 de febrero de 1917, fijándose carteles con el texto constitucional en los muros de las casas y repartiéndose folletos del contenido para que la población conociera los

preceptos constitucionales (Ibídem: 127).

A partir de ello, el estado de Querétaro y su ciudad capital regresaron a la tranquilidad, aconteciéndole hechos que ayudaron a su desarrollo social económico. En el ámbito cultural, el 25 de julio de 1931 la ciudad celebró sus 400 años de fundación con diversos eventos y espectáculos que más tarde repercutió en su reconocimiento mundial. Como antesala de ello, once años después, Querétaro es declarada Zona Típica y Monumental y se inicia a mediados de la década de los años cincuenta varias cuadras del centro de la ciudad son cortadas por la mitad para abrir la Avenida Corregidora, desde la Alameda Hidalgo hasta la Avenida Universidad.

En el aspecto académico, el Colegio Civil se convierte en la Universidad de Querétaro, esto para 1951, alcanzando un año después su autonomía, convirtiéndose así en la máxima casa de estudios de la entidad.

Durante la período de los años sesenta la ciudad de Santiago de Querétaro creció y con ello la infraestructura obligó a modificar la traza urbana, el ejemplo más notorio es la nueva ubicación del mercado Escobedo, que en 1963 se trasladó a una nueva ubicación, haciendo del predio anterior el lugar donde se erigió la Plaza Constitución, con columnas de cantera, una por cada estado, y en ellas inscritos los nombres de sus respectivos diputados constituyentes. Antes del año 2000 fue remodelada, se quitaron las columnas y se puso una fuente. Del mismo modo, en 1967 se instalan 11 grandes plantas industriales distribuidas en las afueras de la ciudad y el 15 de mayo dese inauguró el monumento a Benito Juárez en el Cerro de las Campanas por el Presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Al llegar 1970, se inicia una explosión demográfica sin precedentes en Querétaro, propiciando que el acueducto ya no sea capaz de brindar sus servicios a la ciudad. A mediados de ese lapso el área urbana envuelve a la carretera federal 57 y esta se traslada 2 kilómetros más al sur. El trazo antiguo se convierte en Avenida Constituyentes, principal arteria en sentido oriente poniente; aunque diez años más tarde se repitió la escena, ya no se cambió el trazo de la carretera 57.

En el aspecto cultural y deportivo, se aprovecho las festividades del 454 aniversario de la fundación de la ciudad, para inaugurar el 25 de julio de 1985 el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, cuyo diseño fue realizado por el Arq. Luis Alfonso Fernández Siurob. Asimismo, se

inaugura el 5 de febrero de 1985 el Estadio Corregidora de Querétaro, con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol a realizarse en México en 1986, albergando 4 juegos.

A inicios de la década de los noventa se le da apertura al “Parque Ecológico Querétaro 2000” el 5 de febrero de 1991, aumentando de este modo la infraestructura de áreas verdes en la creciente ciudad y además en 1994 se inauguró la nueva Central de Autobuses de la Ciudad de Santiago de Querétaro, siendo la terminal con mayor capacidad de andenes de toda Latinoamérica, entrando así en una nueva movilidad de personas. Para 1996, la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad es declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, convirtiéndola en la 7ª ciudad y el 13º sitio en obtener el título en México.

Con la llegada del nuevo milenio, se abre el Aeropuerto Internacional de Querétaro en 2004, siendo factor importante para que un año después la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ) se convierta en la 12ª mayor del país, trayendo con ello, en 2006, el éxito de grandes empresas del sector automotriz animando a empresas aeronáuticas a ubicarse en Querétaro. Como secuela, un importante banco decide construir en la ciudad su edificio corporativo en 2007, diversificando así la economía local al sector financiero.

2.3. Santiago de Querétaro, cultura y patrimonio

2.3.1. La importancia de ser considerado patrimonio de la humanidad

La UNESCO promueve la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural considerado especialmente valioso para la humanidad. México tiene 21 sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, que lo ponen a la cabeza de la lista en el continente americano; en su mayoría dichos sitios se conforman, por los centros históricos y las zonas arqueológicas, que reflejan una buena parte de la riqueza patrimonial del país y que dan cuenta cabal del gran tesoro histórico cultural (Tavares, 2002:7).

Desde tiempos remotos el hombre ha dejado huella de su evolución, siendo prueba de esto las pinturas rupestres que evidencian su presencia y costumbres; más adelante, la edificación de pirámides, iglesias, misiones y monumentos que muestran la transformación de los pueblos que la habitaron; representando una enorme herencia cultural a la que se llama patrimonio que simboliza “el legado o herencia de nuestro padres” en forma literal; este mismo no sólo es importante para

los habitantes del territorio, sino que trasciende más allá de las fronteras nacionales.

Su importancia se basa en que es el conducto para vincular a la gente con su historia, el patrimonio es la clave para entender a los otros pueblos, por lo tanto, la diversidad es el valor más importante del mismo.

El patrimonio cultural representa lo que se tiene derecho a heredar de los predecesores, pero también comprende la obligación de conservarlo para las generaciones futuras. Las formas visibles para la cultura, monumentos, libros y obras de arte tienen un valor inapreciable y los pueblos tienen la responsabilidad de asegurar su protección (Fernández, 2008:10); dicho repertorio patrimonial muestra, a través del tiempo y del espacio, la capacidad del pueblo mexicano para construir los testimonios que le dan identidad, en los cuales se entrelazan estrechamente la cultura y la naturaleza.

Actualmente, la capacidad para apreciar y valorar el patrimonio sólo puede conseguirse a través de una adecuada educación y difusión extendida a la sociedad en su conjunto, para que sienta este legado como manifestación de sí misma y del modo propio de relacionarse con su espacio vital y cotidiano. Al respecto, la noción de "patrimonio mundial" unifica bajo un común denominador tanto los conocimientos de los geógrafos, historiadores, naturalistas, arqueólogos, etcétera, como el sentir de los artistas y poetas o la creatividad e ingenio de los arquitectos y urbanistas. Todos participan del mismo empeño: proteger el patrimonio creado por el ingenio humano y la naturaleza, que cada vez se enfrenta a un mayor y constante acecho, violentado por múltiples fuerzas brutas como la economía, la especulación, las ideologías fundamentalistas capaces de destruir trazas primigenias en el territorio, de desarticular la armonía tejida y decantada hasta ahora entre el hombre y la naturaleza (Tavares, 2002:9).

Por tanto, la labor de conservación de estos espacios valorados por la sociedad debe ser prioridad para los grupos dedicados al tema, es vital también que la difusión sea la adecuada para la preservación de los mismos. Lo anterior debe ser apoyado por los diferentes niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, siguiendo paso a paso los requerimientos de la UNESCO.

La Ciudad de Santiago de Querétaro es un baluarte fundamental en la Historia y la Geografía de México, porque la urbe contiene rasgos significativos de ella, por tal motivo, es primordial que se

manifieste su importancia frente a los cambios de cualquier índole que puedan repercutir sobre ésta en tiempo y espacio.

2.3.2. La Ciudad de Santiago de Querétaro como paisaje cultural urbano

A partir del siglo XVI, la capital queretana se fue constituyendo como una de las más importantes urbes de Nueva España; más allá de una economía y situación política que se encontraba en orden e incremento, su trazado en ajedrez llevado a cabo por Juan Sánchez de Alanís permitió las construcciones, realizadas por personajes ilustres, que contienen desde una gran riqueza ornamental hasta sencillas casas populares, pasando por obrajes y obras públicas.

Un ejemplo de éstas se remonta a la etapa de la conquista española, una vez instalado el virreinato, al oriente de la actual ciudad se hallaba una laguna que, fue desecada con la finalidad de llevar a cabo la obras de infraestructura para el trazado de las calles, en lo que hoy son las principales vías de comunicación terrestre del centro de la capital. Dicha laguna tenía un cauce que penetraba al centro de la ciudad, corría por las calles de Juárez esquina con Arteaga hasta Ezequiel Montes con Zaragoza, de ahí hasta la parte norte del Cerro de las Campanas; hasta desembocar en la Presa del Lodo. Las calles señaladas dan una clara idea del curso que seguía, pero es lógico suponer que el cauce no coincidía precisamente con lo lineamientos de las calles de hoy en día (Landa, 1990:134).

El acontecimiento descrito es sólo uno de muchos cambios que, a lo largo de la historia, han modificado el aspecto físico original con el que la ciudad se fundó, llámese en este caso una laguna o río. También se modificó el aspecto original por medio de la edificación y la infraestructura, que comenzaron a cubrir las necesidades de la población, tratando de apegarse a las formas del relieve; asimismo, cabe considerar que los habitantes han tenido movimientos migratorios hacia la ciudad, formando parte de los cambios que han hecho de esta ciudad una de las más importantes del país.

Los cambios que ha tenido Santiago de Querétaro muestran que la dinámica de su desarrollo está basada en las diferentes planeaciones y perspectivas de los gobiernos que se han hecho cargo de regirla, pero tratando siempre de conservar toda la carga de información histórica que hay en la infraestructura. Estos cambios se pueden observar, comparar, entender y explicar por medio de la

litografía, que funge como elemento básico y sencillo para hacerlos evidentes.

2.3.3. Ciudades hermanadas

Debido a que la dinámica globalizadora que se comenzó a experimentar a fines del siglo pasado, las naciones se reorientaron hacia un proceso de interacción económica, política, cultural y social sin precedentes, que facultó la construcción de nuevos escenarios para el desarrollo nacional y local. Siendo un factor importante la facilidad de expandir las actividades comerciales a nivel nacional e internacional, se terminó por eliminar las añejas economías de consumo local, lo cual fungió como detonante de la firma de acuerdos económicos, políticos, científicos y culturales. Siguiendo la tendencia anterior, se revitalizó la idea de fortalecer las relaciones que permitieran el intercambio, así, al finalizar la segunda guerra mundial se originó el movimiento “Sister Cities” o “Ciudades Hermanas”, llevado a cabo por gobiernos estadounidenses y europeos, debido a que se percibió la necesidad urgente de fundar un entendimiento pacífico y cooperativo entre ciudades y ciudadanos del mundo (Luna, 2006:11).

El objetivo del mencionado movimiento es cimentar en la población los lazos de unión y fraternidad, así como promover proyectos de beneficio mutuo. La idea de hermanamiento tiene la intención de que los pueblos o ciudades de cualquier ubicación geográfica y política o inclusive de zonas mucho más grandes, se vinculen para fomentar el contacto humano y los enlaces culturales, sin que, necesariamente, posean características similares.

Aunque el concepto es más significativo en Europa, hoy en día se ha propagado por el resto de los continentes, dando como resultado algunos hermanamientos bastante interesantes; así, el apoyo de los proyectos acerca de este concepto proviene y es ideado de manera formal y directa desde 1989 por la Unión Europea (Asociación de Ciudades Hermanas México-Estados Unidos, 2009).

Mediante este concepto se busca superar los conflictos comunes, unificar fuerzas para la realización de numerosos proyectos y sobre todo fomentar la personalización independiente de cada ciudad o pueblo, además de mantener las relaciones estrechas de solidaridad que tienen como finalidad la reducción de los riesgos de guerra y el aumento de los lazos culturales.

Para el caso de México, se comenzó con la propuesta del presidente estadounidense Dwight Eisenhower en 1959, con un plan masivo de comunicación denominado “*People to people*” o

“Pueblo a Pueblo” que incluía el programa *“Ciudades Hermanas”*, el cual pretendía crear vínculos de amistad e intercambio entre ciudades norteamericanas y otras localidades de todo el mundo como un medio para preservar la paz mundial.

Actualmente en la República Mexicana a estas relaciones se les denomina “Acuerdos de Hermanamiento” y en tiempos recientes se han ido incrementando, llevando como bandera principalmente el establecer, fomentar y cultivar relaciones de hermandad y buena voluntad con otras entidades federativas u otros países, a través de nexos de amistad e intercambio entre sus ciudades para preservar la paz mundial, así como colaborar y apoyar a organismos e instituciones oficiales y particulares en la realización de actividades que contribuyan a aumentar el bienestar y el desarrollo de sus comunidades por medio del intercambio cultural, deportivo, comercial, turístico y económico; además de interceder ante las autoridades gubernamentales y cooperar con ellas en la solución de problemas que puedan afectar las relaciones de buena vecindad entre naciones. Asimismo se ofrece un digno marco de participación y superación a todas aquellas personas que desean colaborar en beneficio de sus comunidades, sus actividades van desde la realización de obras filantrópicas y de beneficios social hasta las de comunicación e intercambio internacional a través de la formulación y el desarrollo de proyectos especializados de trabajo, muchos de los cuales apoyan la lucha contra la enfermedad, el hambre y la pobreza en comunidades necesitadas. Este programa está abierto a la participación ciudadana sin distinción de credo, filiación política, raza, color o sexo, tampoco persigue ningún fin político, religioso o de lucro (Ibídem).

La situación de México con los Acuerdos de Hermanamiento, es la siguiente: para el 30 de mayo de 2005 se tenían 878 proyectos de 120 ciudades mexicanas relacionadas en 72 países del mundo, de los cuales 351 (40%) se vinculan con Estados Unidos (325 convenios); le sigue Latinoamérica con 212 (24%) casos de los cuales Cuba es el más solicitado, con 47. El tercer lugar es con Europa con 202, en especial con España que tiene 73 (23%) hermanamientos que se registran, el último escaño es para Asia, África y Oceanía, que contienen 113 (13%) de los convenios, aunque recientemente han crecido estas relaciones con gobiernos asiáticos.

Para determinar la dinámica de las relaciones de las ciudades mexicanas a nivel internacional y nacional se manejan cinco diferentes niveles de frecuencia de hermanamientos por estados, que se representan en la tabla siguiente de la figura 2.23.

Nivel		Número de Acuerdos
1	Básico	2 - 20
2	Intermedio	21 - 40
3	Dinámico	41 - 60
4	Muy Dinámico	61 - 80
5	Sobresaliente	81 y más

Figura 2.23. Niveles de frecuencia de hermanamientos por estados.

Nota: El nivel básico comienza en dos porque no existe ningún estado que cuente con menos de esa cantidad, e incorporar a dicho nivel el "cero" manifestaría no un nivel básico sino nulo (Luna, 2006).

Entre las diferentes dinámicas que motivan a establecer Acuerdos de Hermanamiento, están de carácter económico que son las que agrupan el mayor número de entidades; incluyendo desde luego al estado de Querétaro, mismo que se encuentra en el nivel intermedio con 21 Acuerdos de Hermanamiento, por debajo de la media nacional que es de 27, acompañándola 10 entidades más. Para obtener un panorama más amplio acerca de las motivaciones de hermanamiento, a continuación se describen cada una de las existentes:

- * Motivaciones sociales: cuando las ciudades se hermanan por contar con una liga en términos de algún fenómeno comunitario, así como por el deseo de facilitar algún tipo de beneficio en tales situaciones.

- * Motivaciones de conveniencia estratégica: cuando las ciudades se hermanan como una necesidad de establecer esquemas de cooperación de diversa índole, a partir de las circunstancias específicas de cada comunidad.

- * Motivaciones histórico-culturales: cuando las ciudades se encuentran hermanadas por vínculos afectivos desarrollados en el pasado.

- * Motivaciones económicas: cuando las ciudades entablan hermanamientos para contar con vínculos comerciales que les reditúa en esa esfera de acción (Luna, 2006: 27, 28).

Dentro de estos cuatro conceptos, la Ciudad de Santiago de Querétaro queda absorbida principalmente por los motivos histórico-culturales, pero más aún, en el aspecto económico, por la existencia del corredor industrial.

Debido a lo anterior, existe actualmente por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), - que es un organismo del gobierno federal mexicano -, un documento denominado "*Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada*" (*PROMEHCID*) que, como finalidad, le concierne la creación de mecanismos institucionales que permitan dar continuidad a las relaciones internacionales de una localidad mexicana con una extranjera, independientemente de la temporalidad de una administración constitucional, sea en el ámbito municipal o estatal. Para asegurar la continuidad de dichas relaciones se formaron los "*Comités de Ciudades Hermanas*", compuestos principalmente por la participación ciudadana, funcionarios públicos y autoridades locales; y a su vez son asesorados y orientados para que, durante el cambio de administración no se interrumpa la comunicación, los vínculos y las actividades de cooperación que un municipio desarrolle e implemente con una homónima extranjera; las acciones anteriores ayudarán a fomentar los Acuerdos de Hermanamiento (SRE, 2008:2-4).

Los comités tienen como función vital auxiliar al gobierno local e implicarse en la elaboración y aprobación de un Reglamento Municipal para mantener en orden el funcionamiento de todos y cada uno de los integrantes de los comités. Básicamente la manera en que se lleva a cabo la continuidad de las relaciones por medio de los comités es la que se utiliza en la Ciudad de Santiago de Querétaro, que a ésta le concierne, a través de las representaciones, el forjar la amistad y hermanamiento con varias ciudades, ya sea dentro del mismo país o alrededor del mundo.

La ciudad actualmente se encuentra hermanada con las ciudades capitales del resto de los municipios queretanos; además de otras a nivel nacional e internacional con, entre las que destacan: (Figura 2.24)

Acuerdos de Hermanamiento	
1	Xalapa, Veracruz, México
2	Orange, California, Estados Unidos
3	Bakersfield, California, Estados Unidos
4	Santiago de León de Caracas, Venezuela
5	Santiago de Chile, Chile
6	Santiago de Cuba, Cuba
7	Santiago de Calí, Colombia
8	Santiago de Compostela, España

Figura 2.24 Lista de las ciudades con las que actualmente mantiene vínculos de hermandad y amistad con la Ciudad de Santiago de Querétaro.

Fuente: Dirección General de Coordinación Política. Gobierno del Estado de Querétaro.
* Sister Cities International. A Global Citizen Diplomacy Network. (2010).

Con estas vinculaciones, el pueblo y el gobierno se ven obligados a fomentar, proteger, conservar, revalorar y rehabilitar el Patrimonio Cultural, evidenciando también, como un hecho innegable, la creciente actividad de estados y municipios mexicanos hacia el interior y exterior del país; es por ello que los 2445 municipios que conforman a la República Mexicana manifiestan alguna inquietud de relación internacional que requiere el apoyo de las autoridades correspondientes. Las acciones a llevar por los mandos consisten básicamente en ampliar los alcances y el significado de los acuerdos a fin de encontrar las coincidencias de conceptos como la globalización, cooperación internacional, intercambio de experiencias, libre mercado, entre otras que construyan el andamiaje teórico para la explotación positiva de la coyuntura denominada hermandad (Luna, 2006:36).

De acuerdo con el desarrollo de los diferentes programas referidos a la hermandad de ciudades en México, se ha reconocido que la participación activa de los diferentes niveles gubernamentales es el instrumento más adecuado para asegurar el acercamiento, el mutuo conocimiento y la cooperación entre entidades que comparten legados culturales o históricos, que tienen intereses convergentes y que buscan objetivos similares en el mundo actual, así como para encontrar en sus relaciones internacionales socios cuyos objetivos complementen los propios. Para ello es

necesario construir una agenda de vinculación que permita crear canales de comunicación para dinamizar los esfuerzos y reanudar el fortalecimiento del sistema federal que derive en la democracia y aprovechamiento de las oportunidades de la “globalización municipal en beneficio de los ciudadanos (Ibídem: 38). Así, el pueblo y el gobierno se verán obligados a fomentar, proteger, conservar, revalorar y rehabilitar el Patrimonio Cultural como uno de los puntos a seguir.

CAPÍTULO 3

EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, FIEL REFLEJO DE LA HISTORIA DE MÉXICO

3.1. Las ciudades mexicanas y la conformación de sus centros históricos

3.1.1. Antecedentes generales de la ciudad formadora del territorio en México

El territorio mexicano, a través del tiempo, ha sido protagonista de una importante lista de eventos de carácter histórico que han modificado su geografía, reflejándose principalmente en las ciudades y sus sedes históricas. Desde la Época Prehispánica, la fundación y origen de las ciudades fueron la razón principal para asentarse e imperar una necesidad de arraigada religiosidad del hombre (Lee, 1992:48), iniciando con el asentamiento de pequeñas ciudades como Tula, La Venta y Azcapotzalco, por mencionar algunas, que significaron la antesala a la idea del nacimiento de la ciudad grande, México-Tenochtitlán; desde ese momento y con la llegada de los españoles se propició el que Nueva España se fuera extendiendo geográficamente y a medida que se ampliaba se trataba de mantener siempre como centro la Ciudad de México (Garza, 2005:13-14).

Durante la Conquista, las ciudades prehispánicas fueron sustituidas por ciudades con estilo europeo, de carácter renacentista; enterrando física y literalmente a aquéllas con un gran legado histórico y conservando otras. Así, durante trescientos años, el país sufrió diversas alteraciones en sus urbes. Con las ideas liberales, la independencia y el transcurrir del siglo XVIII, diferentes ciudades sufrieron transformaciones que fueron producto de los diversos escenarios bélicos, de la idea de planeación que se tenía y del control sobre el uso del suelo, además del crecimiento de la población y por ende de la expansión de las mismas. Para inicios del siglo XX, con el Porfiriato en vigencia, la introducción del ferrocarril y los efectos de la Revolución Mexicana, fueron factores determinantes en el modelado de las ciudades que se vieron envueltas en la lucha.

Una vez que se obtuvo la estabilidad política y social deseada, los esfuerzos se enfocaron en la reconstrucción de las ciudades o, al menos, la conservación de las mismas, aunque estos fueron muy limitados en México, por medio de planes y programas gubernamentales, creados en la década de los años setenta, que permitieran la subsistencia de estas urbes y, sobre todo, años más tarde, sus centros históricos, pretendiendo conservarlos como paisajes culturales que

expresen la interacción entre el hombre y la naturaleza a través del tiempo, definiéndolos en los últimos años, en gran medida, gracias a la búsqueda de una Lista de Patrimonio Mundial más representativa. Se trata de un patrimonio muy complejo, en tanto que abarca distintas manifestaciones patrimoniales y se despliega sobre grandes extensiones territoriales; vinculándose estrechamente con las formas tradicionales de producción, de vida y creencias de los pueblos (UNESCO, 2003:17).

3.1.1.1. La delegación municipal Centro Histórico

En el capítulo anterior se explicó la historia de la Ciudad de Santiago de Querétaro, lo que permitió denotar el proceso que la urbe y sobre todo el centro histórico ha tenido como parte importante del modelado del paisaje.

El municipio de Querétaro se encuentra dividido en siete delegaciones; su origen radica en una categoría política y biográfica. Para determinar los nombres que les asignaron, las autoridades se apoyaron en el reconocimiento a personajes destacados de la historia local y nacional. Esta división facilita el control sobre cada una y atender las diferentes necesidades por parte del gobierno estatal y municipal. Las delegaciones municipales de Querétaro son: Centro Histórico, Cayetano Rubio, Epigmenio González, Felipe Carrillo Puerto, Félix Osoreo Sotomayor, Josefa Vergara y Santa Rosa Jáuregui (Saavedra, 2009:103).

La delegación municipal Centro Histórico abarca una superficie de 1 964.06 has., que representan el 2.65% de la superficie total del municipio; ocupa la zona centro sur del área urbana, colindando al norte con la delegación Epigmenio González, al sur con la delegación Josefa Vergara; al oriente con la de Cayetano Rubio y al poniente con las delegaciones Félix Osoreo Sotomayor y Felipe Carrillo Puerto, delimitándose a sí mismo por medio de las vialidades Boulevard Bernardo Quintana, Avenida 5 de Febrero y Carretera Federal 57 (La Sombra de Arteaga, 2008: 2241).

En cuanto al medio físico natural de la delegación se refiere, éste es apto para el uso urbano debido a la presencia de pendientes no pronunciadas y leves, así como de terreno aluvial, y por contar con suelo duro, aunque con algunas fallas geológicas existentes al sur de la delegación. El aspecto edafológico presenta limitaciones para el uso agrícola, por lo que es utilizado preferentemente para uso urbano. Así, considera que en el 100% de la superficie de la delegación

el uso de suelo actual es urbano, aunque conservando algunas áreas verdes como la Alameda Hidalgo, el Cerro de las Campanas y el Parque de los Alcanfores, pero sin existir áreas de conservación ecológica. El único cuerpo de agua se encuentra en la parte norte de la delegación, se trata del río Querétaro que atraviesa a la delegación de oriente a poniente.

Lo anterior ha permitido el establecimiento de cuatro niveles de aptitud territorial como clasificación para el uso de suelo urbano; estas son:

- * Primer Nivel - Aptitud territorial Alta, que significa vacíos urbanos existentes, ubicado en la parte norte con el 13.30% de la superficie de la delegación,

- * Segundo nivel - Aptitud Media, que se ubica en la mayor parte de la delegación con el 76.39% del territorio delegacional,

- * Tercer nivel - Aptitud Baja, la cual, por presentar una pendiente pronunciada en la zona norponiente, tiene por superficie el 10.31%,

- * Cuarto Nivel – Ineptitud, que es nula o inexistente en la delegación.

A pesar de que es considerada como de aptitud media, debido a que en su mayoría la superficie es de uso urbano, se le clasifica como de nivel de servicio regional (Ibídem: 2244).

3.1.1.2. Los barrios de la Ciudad de Querétaro

El origen de éstos se sustenta en el misticismo, por parte de los pueblos Mesoamericanos, de los denominados “calpulli”²⁰, que servían para indicar la ubicación de las etnias con su propio territorio; estos barrios se conformaban de elementos como la traza arquitectónica y la urbanización, que dieron como resultado la belleza local en la época prehispánica en México.

Dentro de estos barrios se establecía toda una institución muy importante, originalmente gentilicia²¹, con una ascendencia común, que generalmente habitaba un territorio definido. En cada uno de estos barrios se establecía asimismo una organización administrativa, como la división de tierras con sus gobernantes o su propio espacio ceremonial y de fiestas, entre otros; teniendo sus propios límites geográficos, ya sea por determinaciones urbanísticas o por su ubicación en torno a la capilla más próxima del santo patrono protector del barrio respectivo, por lo cual la designación de nombres tiene una inferencia de carácter religioso. La conformación de los barrios se originó

²⁰ Clan o división que constituía la unidad fundamental de la sociedad azteca (Diccionario RAE, 2009).

²¹ Pertenciente o relativo al linaje o familia (Diccionario RAE, 2009).

con el reordenamiento de los pueblos indígenas, debido a que los españoles ubicaron a estos pueblos en cerros aledaños a la ciudad (Saavedra, 2009:37).

En la ciudad de Santiago de Querétaro se destacan los siguientes barrios:

* La Cruz, se localiza en la parte oriente del Centro Histórico en el Cerro del Sangremal, representado por el templo del mismo nombre; se convierte en uno de los puntos más representativos, ya que se rememora la fusión cultural originada en la lucha ficticia entre españoles e indígenas. Siendo la cruz un símbolo bastante antiguo utilizado por la humanidad, se menciona la aparición en el cielo de una cruz que los indígenas trataron de personificar, generando un modelo de cantera que se puede apreciar en el recinto. Es por ello que se puede hablar de un sincretismo, por un lado la representación de una religión impuesta y por el otro las culturas de origen, ambas fusionadas para concebir una sola (Figura 3.1).

* La Merced, ubicado junto al de La Cruz, se conformó gracias a las concesiones de tierras del rey a los conquistadores por la labor de expandir su territorio; además de convertirse en residencia de los frailes mercedarios, llamados así por estar dedicados a servir a la patrona Nuestra Señora de La Merced, quienes en 1736 mandaron construir un templo que le dio nombre al barrio.

Después de que fueron expulsados los frailes mercedarios, el Antiguo Templo y Hospicio de La Merced fueron destruidos, a pesar del escaso tiempo transcurrido a partir de que fueron desterrados; pero en 1840 regresaron y propusieron la edificación de un nuevo templo; colocaron la primera piedra de dicho recinto religioso en 1857, terminando la construcción el 23 de mayo de 1879; ya con su respectiva bendición. Dicho templo tiene fachada de estilo neoclásico con columnas y pilastras de estilo compuesto y adornadas con guirnaldas (Figura 3.1).

* Santa Ana, localizado en la parte nororiente del centro histórico; el umbral de este barrio es religioso, construido como una ermita en honor de la madre de la Virgen María, a finales del siglo XVIII; es considerado uno de los barrios más alegres de la ciudad, donde continúan con un gran cuidado las tradiciones religiosas. El templo está constituido por arcos ojivales²² que

²² Se dice del estilo arquitectónico que dominó en Europa durante los últimos tres siglos de la Edad Media, y cuyo fundamento consistía en el empleo de la ojiva para toda clase de arcos, siendo formada por dos arcos iguales que se cortan en uno de sus extremos y volviendo la concavidad el uno al otro (Diccionario RAE, 2009).

descansan sobre pilastras adornadas y columnas duplicadas; son lisas, de tipo toscano, y soportan el basamento de las torres en que se abren pequeñas ventanas; asimismo éstas se componen de dos cuerpos de corte hexagonal con vanos²³ de cada lado y una decoración gótica inglesa de boga de la época porfiriana, rematada en la parte superior con una cruz de cantera. La cúpula es de media naranja; el costado oriente es un alto muro con dos delgados contrafuertes y una fuente en la esquina; fue inaugurada en 1870.

El trazo del templo asemeja una cruz latina con un crucero breve y sin altar; también contaba un órgano que llenaba el espacio del coro. (Figura 3.1).

* Santa Rosa de Viterbo, se localiza en la parte occidental del primer cuadro de la ciudad, identificado por el jardín Mariano de las Casas. El origen del nombre del barrio data de una ciudad de Italia denominada Viterbo, lugar donde en 1234 nació una mujer de nombre Rosa que fue dedicada a promover la religión católica (cristiana) en el Sacro Imperio Romano durante el reinado de Federico II, y hacía su promoción con una cruz en la mano derecha. La fecha dedicada para la fiesta del templo que lleva su nombre es el 4 de septiembre, ya que ese día el cuerpo de Santa Rosa fue trasladado al monasterio de Santa María de las Rosas, en procesión dirigida por el papa Alejandro IV (Ibídem) (Figura 3.1).

De entre todos los barrios existentes en la actualidad, sólo se mencionaron los más significativos, ya que la carga de información de carácter histórico civil o religioso que éstos poseen permitió que el Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro sea actualmente como es.

²³ Se le denomina, en general, a cualquier apertura en un elemento arquitectónico, y por extensión, se utiliza también para referirse a la distancia entre apoyos e una estructura. Consiste popularmente en un hueco abierto en un muro con la intención de iluminar un lugar, comúnmente destinado para una puerta o ventana (Diccionario RAE, 2009).

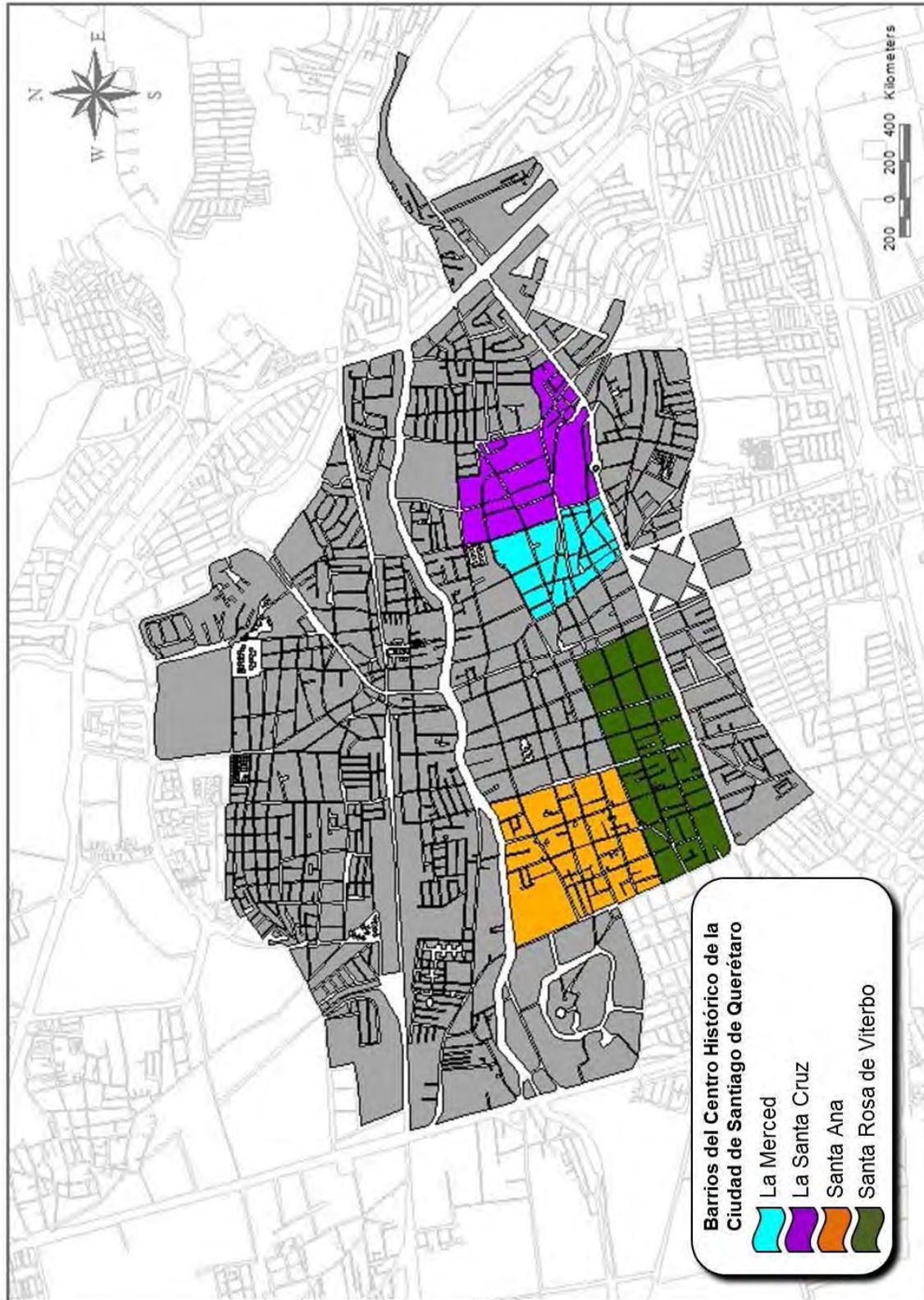


Figura 3.1. Localización de los principales barrios del Centro Histórico de la Ciudad de Querétaro, (Elab. por Héctor Juárez con base en la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, 2009).

3.1.1.3. El centro histórico de la ciudad como captador del patrimonio cultural

México es para América lo que Roma es para Europa debido a que las culturas que se desarrollaron en el territorio mexicano junto con la colonización española y las posteriores guerras de independencia y de revolución han dejado un legado histórico y cultural invaluable.

Las ciudades que aún se conservan hay que explicarlas como realidades complejas, dado que en su paisaje se interrelacionan elementos del medio ambiente, herencias de la historia, las fuerzas económicas, el progreso técnico, el ingenio creador del hombre, las tensiones sociales, los modos de vida de sus habitantes y también, las aspiraciones y los deseos de los habitantes. La ciudad de Santiago de Querétaro, además de ser un paisaje cultural, es una realidad dinámica donde los problemas de reorganización del espacio urbano han estado siempre presentes; en este sentido, es considerada una de las más ricas del país, ya que, por su ubicación, ha sido protagonista ineludible en la historia de México.

Durante el virreinato, la Independencia y la Reforma tuvo un papel importante ya que en la mayoría de las ciudades, lo viejo y lo nuevo, lo tradicional y lo moderno se combinan, sus rasgos están esculpidos en piedra, se advierten en la fachada de sus edificios, en sus cascos antiguos, en sus iglesias, en el conjunto de sus trazos, en el sabor de sus barrios y en el sentir de sus habitantes. El centro histórico, nombrado Patrimonio Cultural es un ejemplo excepcional de ciudad virreinal española que contiene una suntuosa arquitectura conformada por inmuebles civiles y religiosos de los siglos XVII y XVIII, haciendo destacar la traza urbana original. El patrimonio urbano permite conectar tres dimensiones de la cultura: como una herencia a conservar, como componente de la conciencia y como elemento productivo generador de riqueza (Sánchez, 2000:1).

3.1.1.4. Zona de Monumentos Históricos de Querétaro

Entre las numerosas y bellas ciudades coloniales españolas en América que han sido inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, la Ciudad de Santiago de Querétaro destaca porque su proyecto urbanístico es único, otorgándole el reconocimiento por medio de la Declaratoria que le acredita como Zona de Monumentos Históricos desde 1981 y figurando en la lista desde 1996; es una de las ciudades coloniales más importantes y mejor conservadas de la

República Mexicana, ocupa aproximadamente una superficie de 4 km² y cuenta con más de 1 400 monumentos históricos muebles. En 1981 fue descrita por UNESCO como...

"... un modelo universal de villa colonial española cuya traza urbana simboliza su población multiétnica, dotada de numerosos edificios originales de los siglos XVII y XVIII" (UNESCO, 1981).

Desde la fundación del pueblo de Querétaro y una vez que Fernando de Tapia fue nombrado gobernador de la ciudad y el español Juan Sánchez de Alanís se convirtió en el encargado de elaborar la planificación urbana, debido a las excepcionales condiciones geográficas y medio ambientales, la ciudad se singularizó en relación con otros asentamientos de la conquista y no tardó en jugar un doble papel clave en la estructura y organización de las nuevas tierras de la Colonia (Figura 3.2). Por una parte, fue el lazo de unión entre las montañas del sureste que era necesario atravesar para alcanzar la capital de Nueva España y las ricas llanuras del noreste, y por otra parte, fue la frontera entre las tierras del sur, que progresivamente fueron invadidas por los españoles, y la región norte que era controlada por los pueblos nómadas hostiles a la invasión, como los chichimecas.

Desde el inicio de la planificación de la ciudad se consideró dividirla en dos secciones con rasgos que las hicieran diferentes una de otra; una parte formada por calles rectilíneas con el característico trazado en forma de damero²⁴, destinada a los colonos españoles, y otra parte se conservó lo que ya se había hecho por parte de los otomíes que eran las calles más estrechas y tortuosas, para acoger a la población indígena; aunque su posición geográfica solamente le permitió servir como centro agrícola, ganadero y comercial en la ruta hacia los centros mineros del norte en dicha época. En 1550 se definió a las calles de la ciudad el trazado de un esquema cuadrícula en la zona plana al oeste, y con forma irregular en las pendientes de la parte este; otorgándole vistas urbanas muy diferentes a cada sector (UNESCO, 2001) (Figura 3.3).

²⁴ Se refiere a una zona urbanizada constituida por cuadros o rectángulos, también conocida como Plan Hipodámico o Trazado Hipodámico, representa un tipo de planeamiento urbanístico que organiza una ciudad mediante el diseño de sus calles en ángulo recto, creando manzanas, o sea, cuadradas rectangulares. Se utiliza un plano urbano llamado plano ortogonal, equirrectangular, en cuadrícula o en damero, las ciudades son las que presentan este tipo de planeamiento urbano teniendo una morfología urbana perfectamente distinguible. Es, en pocas palabras, la planta urbanizada constituida por cuadros o rectángulos (Diccionario RAE, 2009).

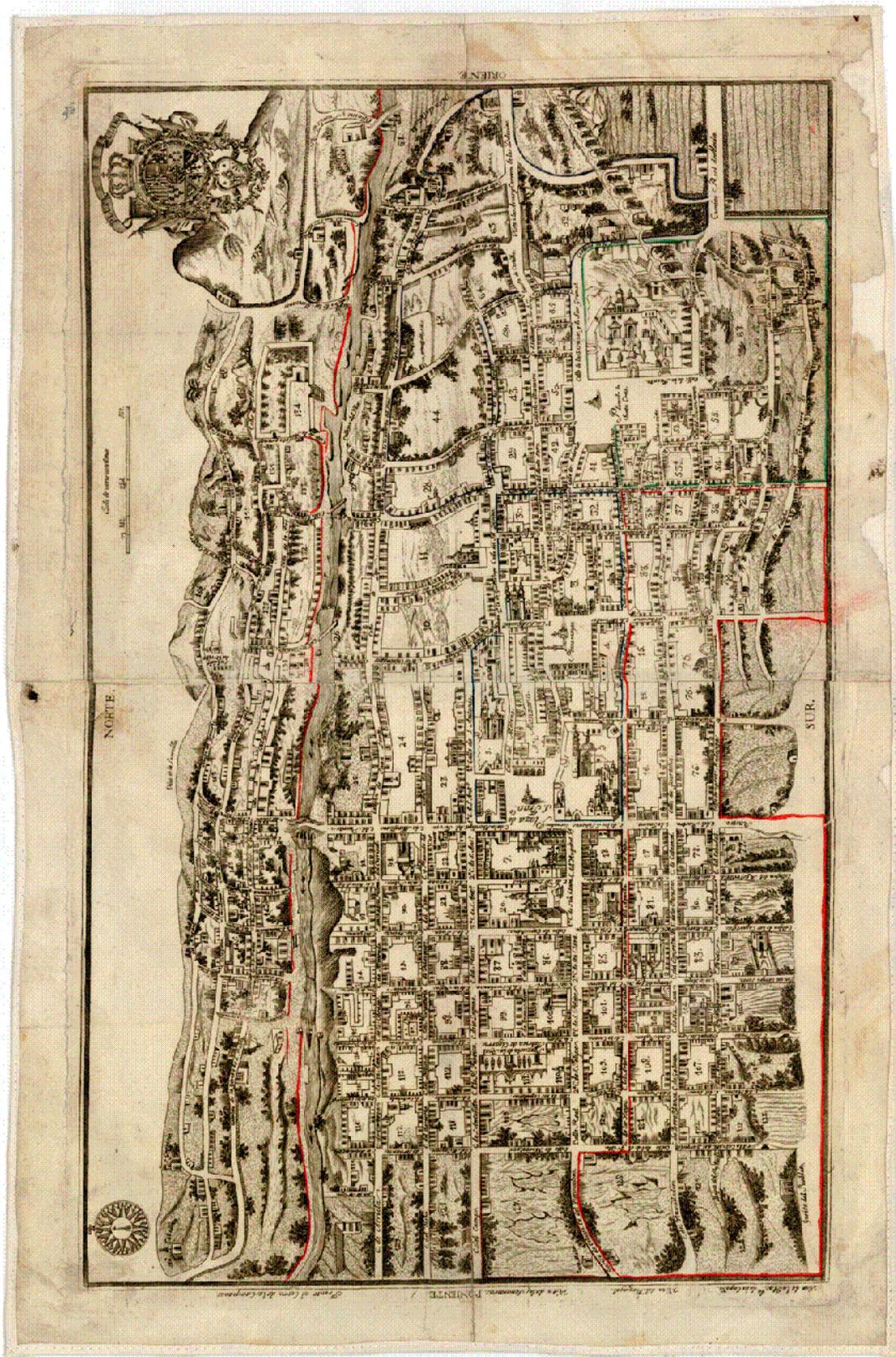


Figura 3.3. Plano de la Ciudad de Querétaro a escala 1:568 varas castellanas. Sin fecha.

(Fuente: Mapoteca Orozco y Bena)

Esta ciudad se convirtió también en un importante lugar de aprovisionamiento para las ciudades mineras de Guanajuato y Zacatecas (ambas incluidas en la Lista del Patrimonio Mundial). Como consecuencia, a mediados del siglo XVI el número de habitantes españoles se incrementó notablemente; en 1671 contaba con 30 000 habitantes, con lo cual logró que se le otorgara el título de “Tercera Ciudad del Reino de Nueva España”, después de la Ciudad de México y de Puebla. Lamentablemente, los edificios pertenecientes al siglo XVI no sobrevivieron debido a que en las dos siguientes centurias se levantaron importantes construcciones; esto a mediados del siglo XVIII y con la prosperidad económica de Querétaro, se tradujo en la construcción y reconstrucción de edificios realizados con las piedras rosadas de sus canteras, lo que dio a la ciudad su particular apariencia barroca (UNESCO, 2001).

A principios del siglo XIX su pujante economía se basaba en la fabricación textil y en la producción de tabaco, actividades que empleaban a un tercio de sus 40 000 habitantes. Con el movimiento de independencia en 1810, se marcó el principio de la decadencia de la economía queretana, sin embargo, en ella tendrían lugar algunos importantes acontecimientos históricos como el juicio del Emperador Maximiliano en el Teatro Iturbide, el cual, en 1922 cambio de nombre a Teatro de la República. También fue escenario de la ejecución del Emperador junto con sus Generales Miguel Miramón y Tomás Mejía en el Cerro de las Campanas, y de la firma de la Constitución Política de 1917. Las luchas políticas que se suscitaron en pleno siglo XIX adoptaron como centro de operaciones a la Ciudad de Santiago de Querétaro, esos movimientos ocasionaron la destrucción de algunos edificios; y posteriormente el Porfiriato representó una gran oportunidad para levantar edificaciones destacadas. También resultan representativas sus diversas plazas públicas que son adornadas con jardines, además de las calles con casas coloniales y porfirianas, algunas modestas y otras sobresalientes, que constituyen parte de sus mayores atractivos culturales.

3.1.1.5. El trazado urbanístico, legado de una inigualable originalidad

La zona declarada Patrimonio de la Humanidad comprende 203 manzanas de casas, entre las que se han censado 1 400 monumentos, 20 de éstos son edificios religiosos y 15 son de utilidad pública, mientras que el resto se trata de casas particulares. Después de las ciudades de Mérida,

México y Puebla, Santiago de Querétaro ocupa la cuarta posición entre todas las urbes mexicanas, si se tiene en cuenta el número de edificios históricos que albergan (Ibídem).

Para delimitar la ciudad en cuestión en el momento de su fundación, se requirió de dos alineaciones en las colinas separadas por una zona de 1 500 metros de anchura, en cuyo fondo discurría el arroyo, siendo la primera capilla La Santa Cruz, la cual se erigió sobre una pequeña colina en el extremo este del valle. Sánchez de Alanís utilizó el eje de la nave del templo como línea de partida de las calles paralelas del establecimiento colonial español: tres se dirigían hacia el arroyo, al norte, y otras tres estaban orientadas hacia el sur.

Durante los avances de los conquistadores españoles, con frecuencia les acompañaban las órdenes religiosas, e igualmente se instalaron en Querétaro. Primero lo hicieron los franciscanos, agustinos y dominicos, que fundaron amplios conventos; siguiendo sus pasos los jesuitas, oratorianos y diversas órdenes religiosas femeninas

Al paso de estas congregaciones religiosas por la ciudad dejaron importantes conjuntos de tipo “Barroco”²⁵; entre éstos se destacan el Templo de Santa Clara que se encontraba anexa a un convento de monjas construido por Diego de Tapia, sobresaliendo un coro alto y un coro bajo, además de espléndidas rejerías de hierro forjado; a estos se suma el Convento de Santa Rosa de Viterbo que fue un convento franciscano que data del siglo XVIII y posee dos portadas laterales con dos cuerpos y un claustro²⁶ de dos niveles; al interior de ambas conjuntos destacan las obras de Mariano de las Casas²⁷, que superan el barroco tradicional por su profusión de rocallas²⁸ y arabescos²⁹ que adornan balcones, consolas, nichos, baldaquinos³⁰ y otros elementos decorativos,

²⁵ Estilo de ornamentación que se caracteriza por la profusión de volutas, roleos y otros adornos en que predomina la línea curva y que se desarrolló principalmente en los siglos XVII y XVIII. De manera coloquial es aquella ornamentación que está excesivamente cargada de adornos (Diccionario RAE, 2009).

²⁶ Galería que cerca el patio principal de una iglesia o convento. Se trata de un patio cuadrangular que en sus cuatro lados tiene una galería porticada con arquerías que descansan en columnas o dobles columnas; por lo regular se encuentra ajardinado y en el centro se encuentra una fuentes o pozo (Diccionario RAE, 2009).

²⁷ Ignacio Mariano de las Casas, arquitecto y escultor mexicano nacido en el estado de Querétaro (1719-1773), autor de obras de estilo barroco como la Iglesia de Santa Rosa de Viterbo y el Convento de San Agustín (Pequeño Larousse, 1987).

²⁸ Refiere a un conjunto de piedras desprendidas de las rocas por la acción del tiempo o del agua, o que han saltado al labrar las piedras. Utilizadas para la decoración disimétrica inspirada en el arte chino, que imita contornos de piedras y de conchas, caracterizando una modalidad del estilo dominante en el reinado de Luis XV de Francia en la arquitectura, la cerámica y el moblaje (Diccionario RAE, 2009).

²⁹ Del árabe. Dibujo de adorno compuesto de tracerías, follajes, cintas y roleos que se emplean más comúnmente en frisos, zócalos y cenefas (Diccionario RAE, 2009).

³⁰ Dicese del pabellón que cubre el altar (Diccionario RAE, 2009).

presentando actualmente una espléndida estatuaria policromada que adorna a los dos templos (Ibídem).



Figura 3.4. Fuente de Neptuno en 1929 (Fotografías Antiguas, 2010).

También resulta singular la Catedral de la ciudad, cuya construcción se remonta al siglo XVIII y que originalmente fue un templo dedicado a San Felipe Neri; basado en el estilo barroco, posee una portada central con dos cuerpos y una torre de uno sólo. Asimismo, el Templo y el Convento de La Santa Cruz, que es la primera iglesia construida en Querétaro, tiene un claustro en el que se encuentra la celda donde pasó sus últimos días el Emperador Maximiliano. Para 1683 se convirtió en el Primer Colegio Apostólico de Propaganda FIDE³¹ en territorio mexicano, fundado por El Vaticano (Turiméxico, 2009).

En cuanto a los numerosos edificios civiles que existen en la Ciudad de Santiago de Querétaro, la mayoría de ellos son de estilo barroco, su importancia se basa en la concepción y construcción de

³¹ Es la Congregación de la Santa Sede fundada en 1622 por el Papa Gregorio XV con la doble finalidad de difundir el cristianismo en las zonas que aún no había llegado el anuncio de esta religión y defender el patrimonio de la fe en los lugares en donde la herejía había puesto en discusión el carácter genuino de la fe (Museos Vaticanos, s/f).

una amplia gama de arcos polilobados³² múltiples, presentes únicamente en el interior de las casas y mansiones, los cuales confieren a la arquitectura barroca de la ciudad un sello muy particular. Se añade el hecho de que el material original empleado es de la denominada “piedra rosa”, que se obtenía con facilidad de las canteras³³ cercanas a la ciudad.

El elemento más característico del paisaje urbano y uno de los más importantes para la arquitectura queretana se construyó entre los años 1726 y 1735, el denominado Acueducto corre a lo largo de 1.28 kilómetros conducía agua hacia un punto de distribución central situado cerca de la Iglesia de La Santa Cruz; está construido de cantera rosa y mampostería³⁴ que actúan a manera de contrafuertes, con esta obra se logró que la llegada de agua provocara que las fuentes se multiplicaran por la ciudad y en el interior de las casas, destacándose la Fuente de Neptuno que fue erigida en 1797 y que actualmente se localiza en el jardín del Templo de Santa Clara. El Templo y Convento de San Agustín es uno de los mayores edificios barrocos de la ciudad, erigido entre 1728 y 1745, actualmente es el Palacio Federal (De La Llata; 2009) (Figura 3.5).

³² Arco formado por varios arcos de circunferencias pequeñas de igual radio, cuyos centros se apoyan sobre una circunferencia auxiliar trazada desde el centro o de la línea de arranque y de radio menor que la semiluz (Moreno, 2004:38).

³³ Describe a una explotación minera, generalmente a cielo abierto, en la que se obtienen rocas industriales, ornamentales o áridas. Sitio de donde se saca piedra, greda u otra sustancia análoga para obras varias (Diccionario RAE, 2009).

³⁴ Obra hecha con mampuestos colocados y ajustados unos con otros sin sujeción a determinado orden de hiladas o tamaños (Diccionario RAE, 2009).



Figura 3.5. Templo y Convento de San Agustín en 1915 (Fotografías Antiguas, 2010).

Cerca de dicho palacio se encuentra la Casa de los Perros, que data del siglo XVIII y que debe su nombre a una cornisa³⁵ sostenida por figuras de perros de cantera; en la misma calle se sitúa la Casa de la Marquesa y la Casa del Marqués, hechas en el mismo siglo.

El Teatro Iturbide, denominado actualmente Teatro de la República, fue construido entre 1845 y 1852; lo integra una fachada ochavada³⁶ y una planta oval. Su importancia histórica es enorme ya, que en 1867 se celebró el juicio que condenó a muerte al Emperador Maximiliano; y en 1917 fue sede de la celebración del Congreso Constituyente en la que se promulgó la actual Constitución Federal (UNESCO, 2001).

3.2. Características socioeconómicas de la población

3.2.1. Evolución, distribución y composición de la población

Durante el siglo pasado y lo que va del presente, México ha experimentado un intenso proceso de urbanización, expresado en el aumento sistemático del volumen y la proporción de población que reside en las zonas urbanas, y en la multiplicación del número y tamaño de sus ciudades (Anzaldo, 2005:1). De manera general, los atributos que caracterizan a una ciudad son el tamaño de su población, la concentración relativamente alta de ésta en un área determinada y ciertas características socioeconómicas de sus habitantes. El municipio y la Ciudad de Santiago de Querétaro no han quedado exentos de estos cambios.

A nivel municipal, la capital queretana ocupa el primer lugar estatal concentrando el 43.9% del total de la población en 2010, esto es significativo desde el Censo llevado a cabo a principios del siglo XX, reflejo de ello es que en 1900, se registraron 79 385 habitantes a comparación de los 798 439 en 2010, pero el crecimiento más evidente se suscitó después del terremoto que sacudió a la Ciudad de México en 1985, ya que a principios de los ochenta se contaron con 293 586 habitantes y en 1990 con 456 458 (INEGI, 2010), lo anterior debido al movimiento de la población de la capital de la República hacía la Ciudad de Santiago de Querétaro por motivos de seguridad principalmente. En la ciudad, en 1900 se registró una población total de 42 925 habitantes, por

³⁵ Parte superior de un pedestal, edificio o habitación (Diccionario RAE, 2009).

³⁶ Se denomina a una figura de ocho ángulos iguales en igual número de lados con una alternancia de cuatro en cuatro (Diccionario RAE, 2009).

contraste, en 2010 fueron 626 495 personas, haciendo evidente un aumento notable, ya que su población se incrementó 14.6 veces.

Aunque el crecimiento resulta lógico y normal, la tendencia no siempre fue así, pues a la Ciudad de Santiago de Querétaro le sucedió lo mismo que al resto de las principales ciudades de México, que a principios del siglo pasado su población disminuyó por efectos de la Revolución Mexicana, pero registraron una vasta recuperación a partir de los comienzos de la década de los setenta, para no tener hasta la actualidad un decremento considerable (Figura 3.6). Lo anterior se debe a la aparición de la industria en el estado, con la instalación de 11 plantas que dieron paso a un importante crecimiento demográfico en Querétaro; éste a mediados de dicha década, provocó que el área urbana envolviese al centro de la Ciudad de Santiago de Querétaro y a sus accesos, por lo cual se tuvo que reubicar 2 kilómetros más al sur la carretera 57; no obstante, 10 años después se repitió la tendencia, aunque ya no se cambió el trazo de la misma.

De esta manera el área urbana de la ciudad creció, se mezcló y se conjugó con los municipios vecinos para formar la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ)³⁷.

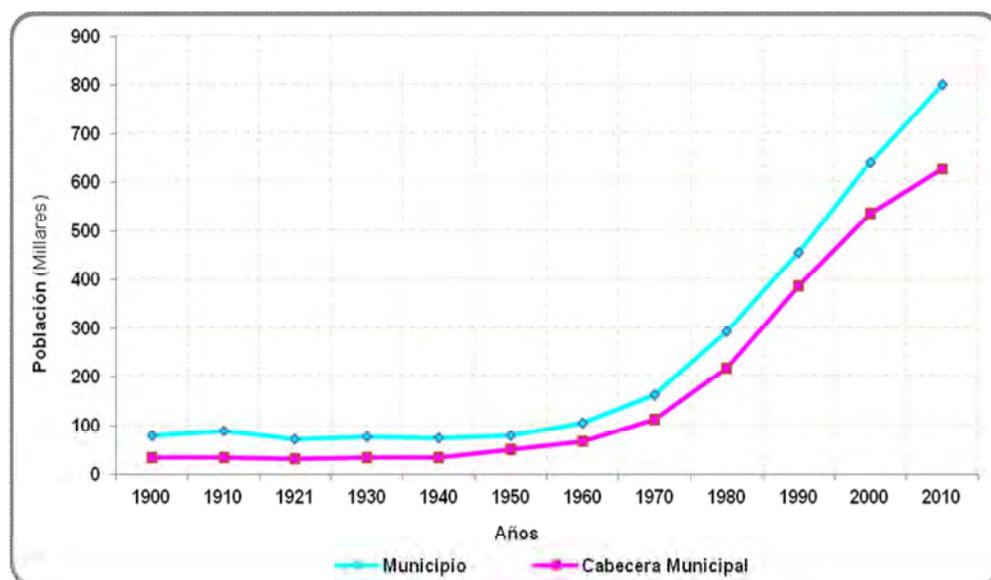


Figura 3.6. Evolución de la población total del municipio y cabecera municipal de Querétaro, 1900-2010

(Elab. por Héctor Juárez con base en INEGI, 1900-2010).

³⁷ Zona o área que se compone por los municipios de Corregidora, Huimilpan, El Marqués y Querétaro, mismos que en conjunto suman 950 828 mil habitantes integrando el centro urbano e industrial más grande del estado propiciando que su actividad económica provea de importantes servicios comerciales, financieros, educativos y de salud a la población, además de ser un centro de negocios y comercialización de productos (Gobierno del Estado, 2008:58).

Con el paso del tiempo se presentaron cambios socioeconómicos y demográficos que propiciaron que las localidades del municipio de Querétaro se multiplicaran; el año 1950 es utilizado como referencia debido a que fue en esa década cuando comenzó a despuntar la población del municipio, para dicho año se contaba con 76 localidades pobladas por 78 653 habitantes en cambio con 2010 tuvo 350 localidades con una población total de 801 940 habitantes, ello refleja un aumento de 4.57 localidades por año en un lapso de 60 años (Ibídem) (Figura 3.7).

De la misma manera, la densidad de población en el municipio y la localidad de Querétaro ha cambiado, en ese lapso presentando una densidad de 1 162 hab/km² y de 6 766 hab/km², respectivamente (Ibídem).

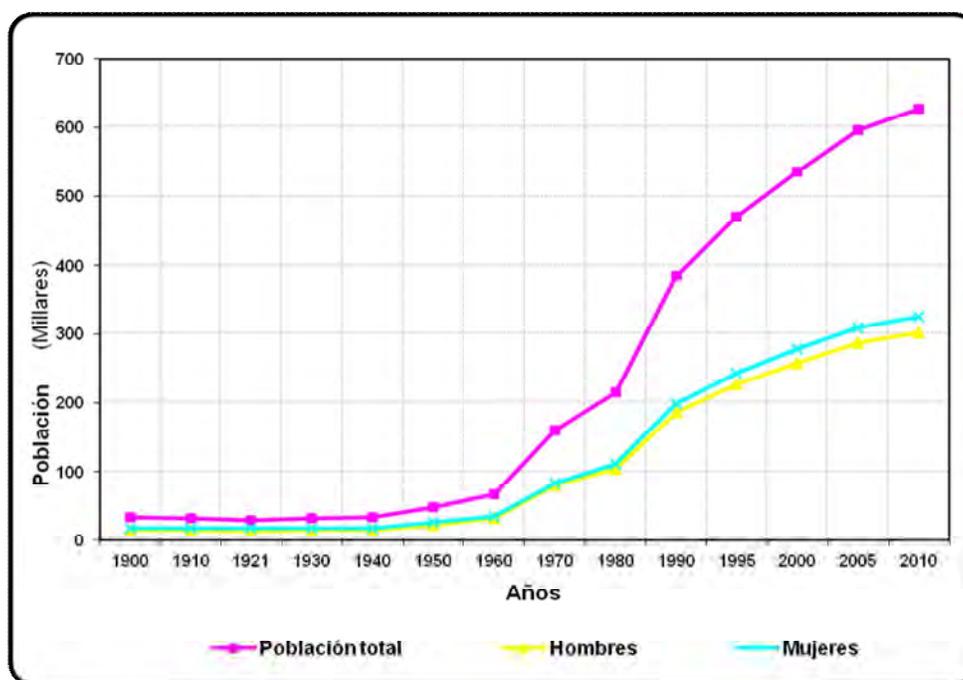


Figura 3.7. Evolución de la población total y por sexo de la cabecera municipal de Querétaro, 1900-2010

(Elab. por Héctor Juárez con base en INEGI, 1900-2010).

En la Ciudad de Santiago de Querétaro el ritmo de crecimiento ha disminuido, aunque sigue presentando niveles de crecimiento elevados del orden del 2.73%, y se ha distribuido de manera diferenciada en las delegaciones en función de la vocación y el potencial de atracción que ofrecen a la población, correspondiendo a la Delegación Centro Histórico el último lugar dentro de las delegaciones del municipio de Querétaro con una tasa de crecimiento del 0.15%, lo cual se explica en virtud de tener casi toda el área urbana ocupada y la presión para efectuar cambios de uso de

suelo de habitacional a comercial y de servicios principalmente en el casco del centro histórico (Gobierno Municipal de Querétaro: B, 2007). La Delegación Centro Histórico para 2010 tenía 133 463 habitantes, que corresponden al 17.23% de la población total del municipio de Querétaro, de los cuales 64 636 son hombres y 68 827 mujeres (INEGI, 2010).

Siendo aun más específicos, en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Santiago de Querétaro (PPDUZM y BTCSQ)³⁸, se manejan cifras de población total de 1990 a 2006 únicamente dentro del polígono donde éste tiene acción; dicho plan divide en cuatro sectores al Centro Histórico de la ciudad. Se definen de la siguiente manera: “Perímetro A” como el más destacado por contener la mayor parte de la Zona de Monumentos Históricos, complementado por el “Perímetro B”, además de la “Zona de Barrios Tradicionales” que es donde la población está concentrada y los números que presenta son diferentes al resto de las zonas, terminando con la “Zona de Transición” que se define como un sector de amortiguamiento entre zonas (Figura 3.8).

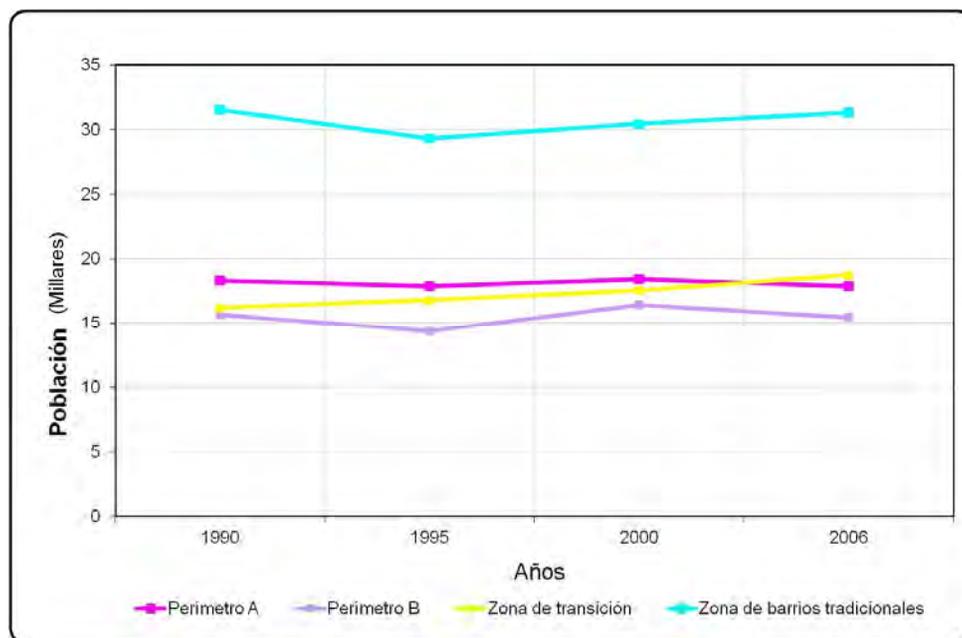


Figura 3.8. Crecimiento histórico de la población por zona en el período 1990-2006

(Elab. por Héctor Juárez con base en Gobierno Municipal de Querétaro: B, 2007).

Para 2006 se calculó una población de 83 451 habitantes, con una densidad de población de 90 habitantes por hectárea, siendo las zonas más densamente pobladas el Perímetro B y la Zona de

³⁸ Instrumento creado en conjunto por el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y el Municipal de Querétaro; utilizado para el uso y manejo adecuado del Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro (Gobierno Municipal, 2007).

Barrios Tradicionales con 115 y 102 habitantes por hectárea, respectivamente, a diferencia del perímetro A que sólo alcanza 69 habitantes por hectárea, debido a la concentración de comercios y servicios, así como de usos mixtos (Gobierno Municipal de Querétaro: A, 2007).

3.2.2. Principales actividades económicas

El estado de Querétaro ha sufrido una transformación de tipo económico a partir de la segunda mitad del siglo pasado hasta la actualidad, propiciando la multiplicidad y variedad de actividades económicas, siendo las más notorias las de servicios y comercios, desplazando a los sectores primarios y secundarios. Como resultado de ello, la presencia de las actividades económicas ha propiciado que se establezcan regiones que permitan su mejor tratamiento, siendo dividido en tres:

1. Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ). Conformada por los municipios de Santiago de Querétaro, Corregidora y El Marqués.
2. Municipio de San Juan del Río, y
3. Resto del estado, que lo integran 14 municipios (Garza, 2009:658).

La Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ), abarca el 14 % de la superficie total de la superficie estatal concentrando el 57% de la población, lo anterior en 2010, concentrado los equipamientos, servicios, comercio e infraestructura, además de las inversiones en materia económica.

Al inicio del siglo XX la principal actividad económica fue la agropecuaria y, contrariamente, en la segunda parte del mismo comenzó a desarrollarse con mayor intensidad el sector industrial, de comercio y de servicios. Para 1970, el sector primario ocupaba a casi la mitad de la población, teniendo un lento crecimiento industrial de la ciudad, lo anterior comenzó a desarrollarse a comienzo de los años ochenta cuando se establecieron el 75% de las industrias grandes y medianas que abrieron las zonas o parques industriales que forman el corredor industrial “Querétaro-San Juan del Río”, esto propició que el estado avanzara en su aportación al Producto Interno Bruto (PIB) industrial nacional de 1.4% en 1980 a 2.2% en 1988. Este importante crecimiento industrial en la entidad ayudó a dinamizar al sector terciario, pero disminuyendo la participación del sector secundario (Ibídem:662-663). El crecimiento industrial tiene como antecedente que desde 1960 se trabajó para sentar las bases del proceso de industrialización para que en 20 años se pudiera ofrecer la infraestructura urbana necesaria para la actividad industrial, y

en forma paralela, para el desarrollo del sector servicios, además de que los siguientes tres acontecimientos ayudaron para que se acelerara dicho avance:

1. El proceso de descentralización de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM);
2. El terremoto suscitado en la capital de la República Mexicana en 1985, que motivó la migración de empresas y personas hacia ciudades como Toluca, Cuernavaca, Cuautla, Pachuca y Querétaro; y
3. La existencia de reservas acuíferas, elemento importante para la instalación de industrias del papel en los municipios de Corregidora, El Marqués, Querétaro y San Juan del Río (Ibídem:663-664).

Así pues, como consecuencia de los eventos mencionados, la zona ha mantenido en los últimos años una alta concentración de generación del PIB estatal, tanto en sector secundario como terciario, evidenciando la heterogeneidad de éste último ya que aglutina actividades tradicionales de muy reducida tecnología, por mencionar algunos ejemplos como comercio en general, instituciones bancarias, servicios de ingeniería, informática, nosocomios, hoteles, moteles y posadas; comercio de alimentos, bebidas y tabaco; servicios alimenticios y turísticos, gasolineras y combustibles; industria láctea, vitivinícola y del vidrio, comercio de bienes del hogar y personales; automotrices y autopartes, así como en investigación y desarrollo, educación superior y cultura privadas, sólo por mencionar algunas (Ibídem:671-673).

Como resultado de ello, la Ciudad de Santiago de Querétaro, como parte de la ZMQ, ha captado el mayor crecimiento industrial de la entidad y es el principal núcleo industrial en el Bajío, destacan la “Zona Industrial Benito Juárez”, el “Parque Industrial Querétaro”, el “Parque Microindustrial Querétaro”, el “Parque industrial Jurica”, el “Parque Industrial Peñuelas” y, finalmente, el “Parque La Montaña”. Por la privilegiada situación geográfica de la ciudad, al encontrarse situada entre la Ciudad de México y el norte del país, es vital para el intercambio comercial.

En lo que concierne a la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (ZMHQ), las actividades económicas preponderantes son el comercio y los servicios, junto con el turismo, principalmente el cultural y de negocios, contando con equipamiento apto, suficiente y adecuado para la atención satisfactoria y oportuna del turismo; operando con hoteles y hostales de variadas categorías, así

como una gran variedad de restaurantes y zonas de comercio, al propiciar también que el esparcimiento y los diferentes tipos de negocios puedan llevarse a cabo al hacer uso de los diversos espacios públicos o privados.

El fortalecimiento y crecimiento de la Ciudad de Santiago de Querétaro favorece el que progresen y se fortifiquen sus actividades centrales, produciéndose una mayor demanda para locales de servicios, sedes institucionales, vivienda y servicios complementarios. Siendo el “Perímetro A” de la ZMHQ el de más importancia, debido al carácter que posee como “centro de identidad cultural”, además de ser el centro urbano más significativo de la ciudad por la calidad del patrimonio cultural construido que lo conforma, por los usos múltiples del suelo y su mezcla social; se pueden encontrar comercios, recreación, oficinas, equipamiento de salud, vivienda de tipo popular, media, residencial, etcétera; así como edificios administrativos principalmente públicos, estatales y municipales (Gobierno Municipal de Querétaro: A, 2007).

El Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro se ha caracterizado por mantener su patrimonio cultural en excelente estado, propiciando que esto se convierta en un elemento por el cual el turismo de negocios se desarrolle de manera óptima (Ibídem: 683).

El sector terciario en general, y los servicios al productor en particular, son actividades cuya orientación locacional es básicamente urbana, esto es, que se concentran en ciudades, y en especial en las de gran tamaño (Ibídem: 667). Lo anterior obedece a que Querétaro sigue una política de impulso y apoyo al sector industrial creando condiciones físicas, sociales y políticas para lograr el establecimiento de importantes complejos industriales en la entidad, manteniendo el reto de dar respuesta a la demanda de la planta industrial que se encuentra en el territorio y zona de influencia, de esta manera tuvo una metamorfosis eminentemente al sector terciario (Ibídem: 682).

3.2.3. Condiciones y consecuencias de la migración en la población económicamente activa (PEA)

Un componente básico en el aspecto de la evolución de la población es la migración, considerada como uno de los fenómenos demográficos determinantes del volumen, composición y evolución de la misma; incide directamente en la forma en que los habitantes se distribuyen en el territorio nacional.

La migración en el estado de Querétaro siguió el comportamiento de la tendencia nacional durante la primera mitad del siglo pasado, debido a la crisis económica por la que el país atravesaba, teniendo por antecedente el plan que el gobierno federal llevó a cabo, junto con su símil estadounidense, de trasladar mano de obra mexicana a la industria manufacturera instalada en el vecino país, específicamente para la fabricación de armas utilizadas durante la Segunda Guerra Mundial. Tomando como punto de partida este acontecimiento, así como el comportamiento de la migración, se han tenido diversas conductas, principalmente con la llegada de la industria. Actualmente, con base en el Índice de Intensidad Migratoria³⁹, la entidad para 2000 está catalogada con un grado de intensidad media debido a que el 3.71% de los hogares recibe remesas, mientras que el municipio se considera de intensidad baja debido a acoge el 2.04%. La economía en el estado y municipio de Querétaro comenzó a mostrar mejoría en la segunda mitad del siglo XX, siendo hasta la década de los ochenta cuando el desarrollo socioeconómico y urbano tuvo su auge (CONAPO: 2000).

La Ciudad de Santiago de Querétaro para 1980, se había convertido en el nodo más importante del territorio estatal, concentrando la industria, población, servicios, instituciones financieras y crediticias, así como grandes centros comerciales y tiendas de autoservicio. El proceso de urbanización obedeció a una dinámica generalizada, producto del proceso de industrialización, que junto con una creciente inserción de capital dirigida a la producción industrial, provocó a mediano y largo plazo la migración del campo descapitalizado hacía la cabecera municipal. Quizás ese es el momento en que la migración de la población cambió de rumbo hacia el centro urbano

³⁹ El Índice de Intensidad Migratoria (IIM), es un instrumento construido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), que clasifica cinco grupos: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo; ponderando el grado de intensidad del flujo migratorio intercensal entre los años 1990 y 2000, así como porcentajes de hogares que recibieron remesas en el mismo periodo. (Díaz, 2008 y CONAPO, 2000).

incursionando en las actividades vinculadas a los sectores secundario y terciario, y contribuyendo, determinantemente, en las modificaciones sucedidas al interior de la ciudad y en algunos de los municipios que constituyen al estado.

Como se había hecho mención, la estratégica ubicación geográfica que poseen el estado y el municipio de Querétaro ha sido fundamental, dado que por ahí atraviesa la autopista México-Querétaro, que propició su fácil inserción al proyecto de desarrollo nacional que el Estado había trazado, aprovechando esta condición de localización con respecto a la cercanía que mantiene con la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), el interior y el norte del país; comenzando así la carrera ascendente en las industrias. La Ciudad de Santiago de Querétaro continuó su crecimiento y su ampliación hacía la zona destinada para la industria situada al norte del casco urbano, sufriendo cambios sustanciales asociados con el aumento demográfico y la concentración de población.

Junto con el proceso de industrialización y concentración de la población, el resultado que arrojó la migración de las zonas rurales a las urbanas fue el incremento de la población económicamente activa (PEA), que significó pasar de 25 318 personas ocupadas en 1950 a 251 863 en 2002; sin embargo, lo más relevante fue la modificación de la PEA ocupada en el sector primario, ya que disminuyó del 69.8% al 28.9% para las décadas referidas, comportamiento contrario al del sector secundario que pasó del 12.3% al 25.6%, y del sector terciario, que acusó un incremento importante al pasar del 17.7% al 24.8% respectivamente (Osorio, 2004).

En este sentido, los municipios donde se observa una población mayoritariamente ocupada en actividades relacionadas con la industria, el comercio o los servicios, son también en los que se ha incrementado la población con tendencia a la concentración, al contrario de aquéllos que mantienen una relación más estrecha con el sector agropecuario, los cuales muestran población mayoritariamente rural y dispersa.

Los indicadores básicos para la actividad económica en la Ciudad de Santiago de Querétaro según datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Empleo Urbano del INEGI, consideran que la PEA ocupada en 2002 era de 251 863 personas, o sea que el 98.1% tenía algún empleo, en tanto

que la población económicamente activa desocupada era del 1.9%, mientras que para julio del mismo año, el municipio de Querétaro era de un 57.3% y 42.7%, respectivamente.

En las últimas décadas la distribución de la actividad económica por sectores en el municipio también ha sufrido cambios, considerando que está catalogado como un “municipio joven” debido a que el 68.32% de la población total es menor de 30 años. El siguiente cuadro muestra los cambios registrados por los diferentes sectores en cincuenta años:

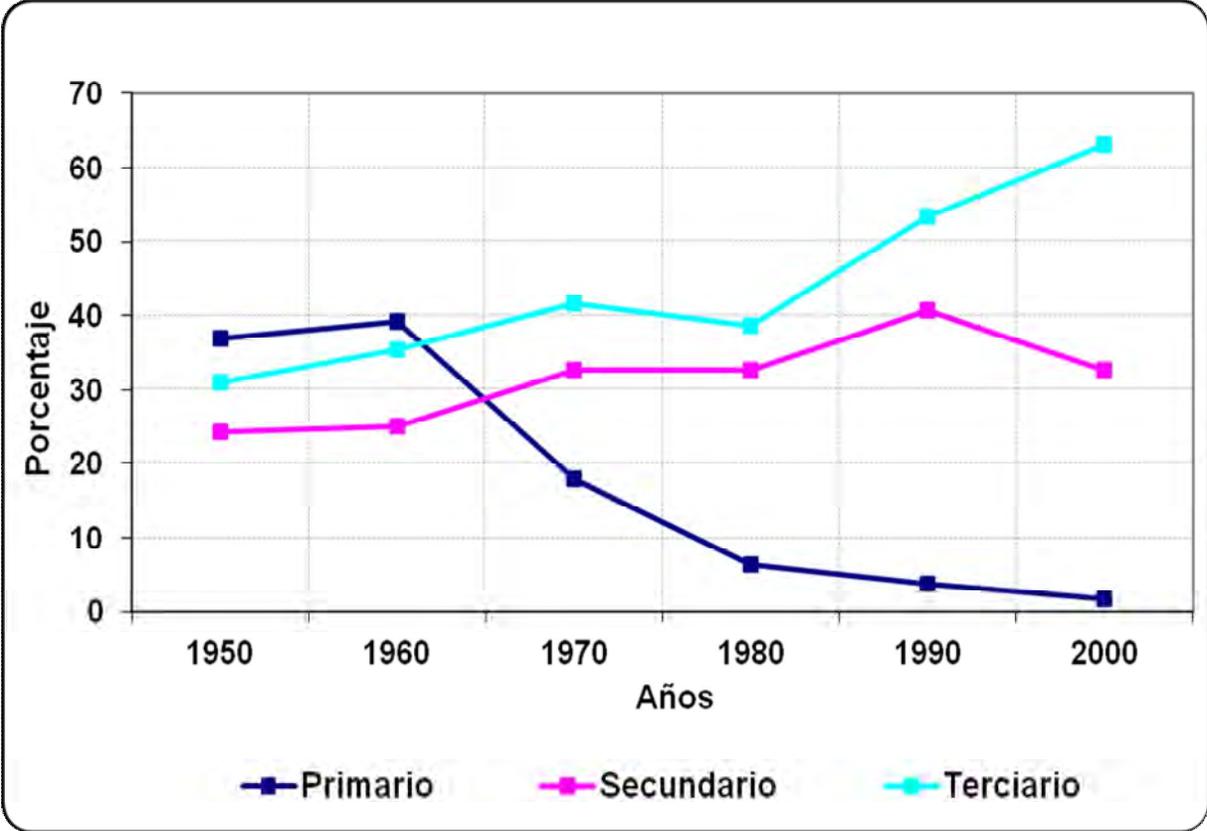


Figura 3.9. Ciudad de Querétaro: PEA por sector de actividad

(Elab. por Héctor Juárez con base en PPDUZMyBTCSQ, 2007).

La tasa de crecimiento de la población en el estado de Querétaro de 1990 a 2009 fue del 2.6%, concentrando la población en la ZMQ y en el municipio de San Juan del Río, influyendo directamente en ello los flujos migratorios que recibe, mismos que se han incrementado en los últimos 20 años, y cuyo destino principal es la zona en cuestión; ello se manifiesta en la demanda creciente de suelo urbano, servicios e infraestructura.

Un factor que se toma en cuenta para la consolidación económica en la rama industrial, es el aprovechamiento del ahorro en el costo asociado al suelo urbano, los precios, la disponibilidad de

terreno y los costos de construcción que resultaban más bajos en Querétaro que en la ZMCM, ya que durante este periodo los terrenos resultaban ser abundantes en el municipio. Por tanto, los terrenos agrícolas se incorporaron al uso industrial; construyendo también en ellos zonas habitacionales y residenciales, zonas recreativas y de esparcimiento para obreros y mandos medios y superiores (Osorio, 2004).

3.2.4. Cambios en el uso del suelo

La estructura urbana, explicada de manera sencilla, se refiere a la distribución de las actividades o usos de suelo en una ciudad, concibiéndola como un sistema, en la medida que una ciudad es el resultado de los procesos sociales, económicos y políticos, así como de las condiciones culturales, tecnológicas y ambientales de la misma urbe. Los usos de suelo en el municipio de Querétaro han sufrido una transformación significativa a lo largo de casi una década, ya que para 2000 y en comparación con 2007, registró los siguientes usos de suelo en porcentaje y la cantidad de hectáreas ocupadas (Figura 3.10).

Usos Oficiales	Original		Cambio	
	Has.	%	Has.	%
Habitacional y Mixto	80.7	1.1	6427.5	88.1
Comercial y de Servicios	116.4	1.6	496.5	6.8
Industrial	228.7	3.1	368.1	5
Área Verde	13.4	0.2	0	0
Vialidad	0.3	0	0	0
Preservación Ecológica	6852.6	93.9	0	0
Otros	3.7	0.1	3.7	0.1
Total	7295.8	100	7295.8	100

Figura 3.10. Comparativo de usos de suelo antes y después de la autorización del cambio por el Municipio de Querétaro, 2000, 2007 (Fuente: Kunz, 2009).

Los cambios que se presentan en el cuadro anterior son drásticos, ya que la preservación ecológica ocupaba un puesto privilegiado en cuanto al elevado número de hectáreas y siete años después fue desplazada al último lugar por el uso de suelo de tipo habitacional y mixto. En a lo que se refiere a los usos de suelo del centro histórico, unos tienen mayor presencia que otros, pero con algún rasgo distintivo. Con base en el PPDUZM y BTCSQ se hace énfasis en que casi el 100% del

suelo en esta área es de carácter urbano, destacándose los tipos habitacional, habitacional mixto, comercio y servicios, estacionamiento, equipamiento urbano, industria, vialidad y vacíos urbanos; aun así existen, de manera planificada los espacios habilitados como áreas verdes. Lamentablemente, ante la dificultad que representa obtener datos fidedignos y específicos del área exclusiva de la ZMHQ, el plan parcial mencionado es lo que más se acerca para la descripción de los diversos usos de suelo en dicha zona.

El uso de suelo más extendido es el habitacional, en el área de actuación del plan en el centro de la Ciudad de Santiago de Querétaro ocupando el 34.37% de la superficie, sucediéndole la zona central de comercio y servicios con 17.14% y el equipamiento con 10.45%; los vacíos urbanos sólo representan un 2.58% del área de estudio, en los cuales podrían implementarse acciones de redensificación (Figura 3.11). Siendo más específicos en cuanto al comercio y servicios, los espacios públicos del centro histórico como andadores, jardines, portales y plazas han sido invadidos por todo tipo de aparatos: toldos, sillas, mesas de bares y restaurantes, que son los que actualmente forman parte de la imagen del lugar.

Usos	Superficie	
	Has.	%
Habitacional	320.04	34.37
Mixto	57.63	6.19
Comercial y de Servicios	159.58	17.14
Estacionamiento	12.31	1.32
Equipo Urbano	97.3	10.45
Industrial	6.74	0.72
Vacío Urbano	24.02	2.58
Área Verde	43.81	4.71
Vialidad	209.65	22.52
Total	931.08	100

Figura 3.11. Uso de suelo en el área de actuación del plan (Fuente: PPDUZMyBTC SQ, 1997).

La infraestructura de agua potable, el drenaje sanitario, la electrificación y la pavimentación tienen una cobertura casi total, sin embargo aún existen problemas en la ZMHQ por la antigüedad de ésta, así como por el cableado aéreo para el suministro de energía eléctrica, debido a que genera

contaminación visual, por lo que se ha determinado sustituirlos. La estructura vial está conformada como el relieve de la ciudad lo permite, encontrando vialidades principales paralelas al río Querétaro y la a vía del ferrocarril, así como al costado oeste del Cerro de las Campanas y al acueducto de la ciudad.

Con el fin de auxiliar precisa y concretamente al ordenamiento territorial, se creó una zonificación primaria en el área de actuación del PPDUZM y BTCSQ, en la cual se divide al suelo urbano para asignarle un uso más específico o una mezcla de ellos, en relación con las características socio-económicas y de funcionamiento de dicha zona; refiriéndose a la zona como un sector urbano consolidado y en particular a la ZMHQ que contiene una diversidad tipológica de inmuebles históricos con usos variados y una ocupación espacial característica, producto de su propia evolución histórica, la cual impide establecer una zonificación con el grado de detalle suficiente para permitir reflejar su diversidad constructiva, de usos de suelo y socioeconómica (Figura 3.12).

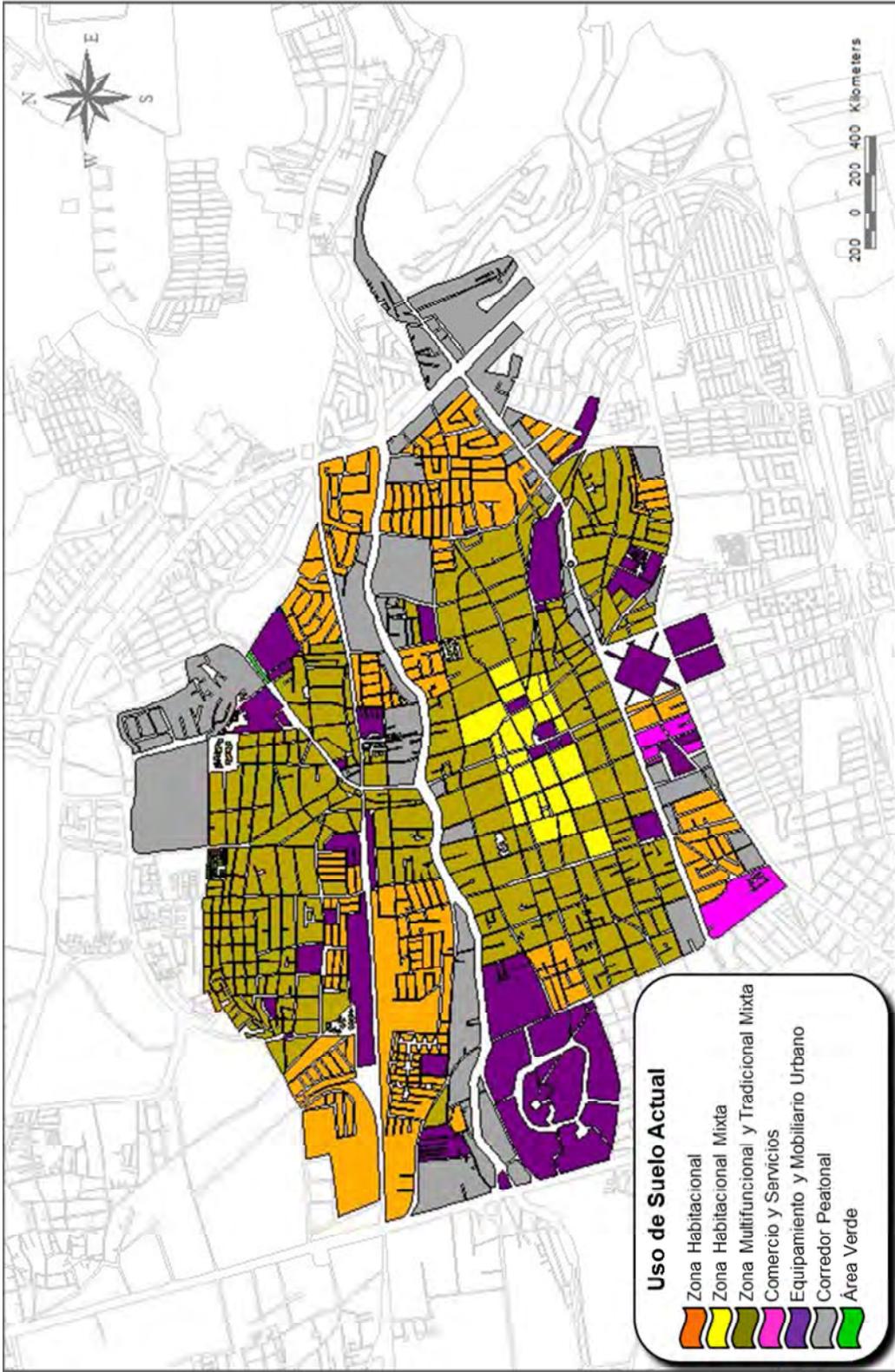


Figura 3.12. Uso de suelo primario, de acuerdo con el PPDYZMyBTCSSQ, 2007 (Elab. por Héctor Juárez)

En años recientes, se han incorporado otros usos del suelo en la zona central, que son incompatibles con el habitacional, tales como habitación, asistencia social y abastecimiento, pero complementan los vinculados al turismo y a la administración pública; estos usos han establecido una interacción negativa ya que son poco habitacionales, por lo cual, se le determina como una Zona Histórica Multifuncional con predominio de usos terciarios vinculados al turismo y a fortalecer el concepto de centralidad de la ZMHQ, así como la identidad cultural para el resto de la ciudad.

En términos generales, con respecto a la cobertura del PDUZM y BTCSQ, un 99% es de propiedad privada, predominando el uso habitacional y habitacional mixto, al corresponder es el 40.56% del total de los usos del suelo, mientras que los usos terciarios de comercio y servicios comprenden un 17.14%, sin embargo, en el perímetro "A" existe un ligero incremento que en esta zona alcanzan un 19.70% del total de los usos. En la superficie de predios urbanos del área de actuación del plan se observa la existencia de un 2.58% de baldíos y terrenos urbanos.

3.2.5. Vivienda

El crecimiento de la población en la Ciudad de Santiago de Querétaro y su zona metropolitana, en la última década ha sido acelerado por este fuerte incremento poblacional, máxime el propiciado por el sismo de la Ciudad de México en 1985; debido a ello se hace necesario crear nuevos desarrollos habitacionales, dando cabida a las necesidades de crecimiento demográfico de la ciudad, y llevar a cabo la planeación en forma ordenada, de acuerdo con la evolución del crecimiento del área urbana.

En términos específicos, las viviendas particulares habitadas en el municipio son 205 832, mientras en la cabecera son 164 192, manteniendo, respectivamente, un promedio de 3.9 y 3.8 personas por vivienda particular; en términos relativos el 45.3% de la infraestructura habitacional del estado se encuentra en este municipio, lo anterior de acuerdo a las estadísticas del Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI.

Asimismo, el acceso a los servicios básicos está garantizado a nivel cabecera municipal, debido a que el 93.8% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, mientras que el 90.8% de las mismas cuentan con drenaje y el 89.9% con agua de la red pública; además, por el tipo de materiales utilizados en la edificación las viviendas habitadas en el municipio, el 90.9% están construidas con

piso de concreto, contando con un promedio superior a la media estatal del 88.9% (INEGI, 2010).

(Figura 3.13).

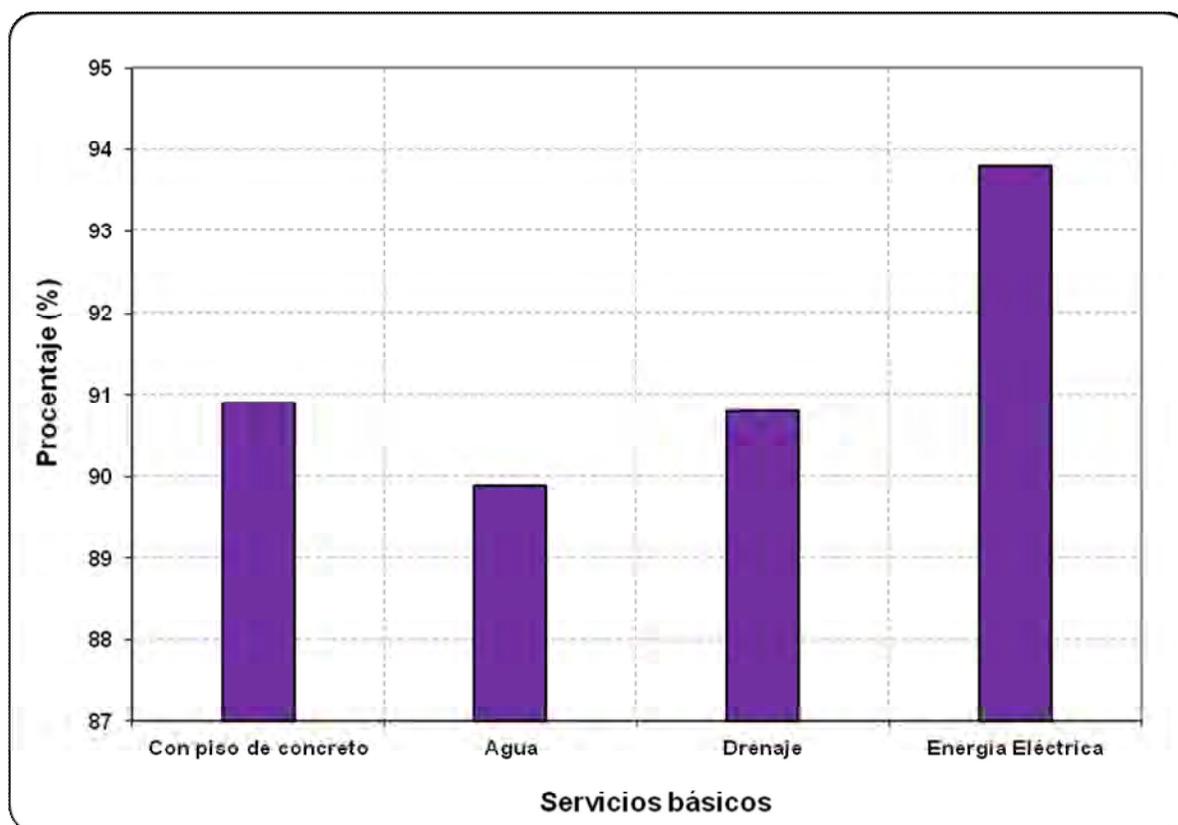


Figura 3.13. Características de la vivienda en la Cabecera Municipal de Santiago de Querétaro

(Fuente: INEGI, 2010).

3.3. Potencial turístico en la Ciudad de Querétaro

3.3.1. Atractivo del centro histórico de la ciudad y su vinculación con el perfil del visitante

El turismo se comporta como un elemento dinamizador del patrimonio y de las comunidades, generando conocimiento y sentimiento de orgullo comunitario y convirtiéndose en factor de divulgación del patrimonio. Como valor para la cultura, crea recursos para la conservación y beneficia a las comunidades receptoras motivándolas en la gestión de su patrimonio, y crea conciencia del valor de los diferentes "patrimonios locales" entre los turistas.

Así, el patrimonio cultural, como elemento de identidad de los sitios y comunidades, es un atributo diferenciador base para desarrollar actividades para los turistas, y el valor de este último da coherencia a la oferta de los destinos, aumenta la competitividad, la estadia, el gasto y la satisfacción de los turistas y de los anfitriones (SECTUR, 2002:6). Es por ello que un importante

número de turistas que viajan en México reconocen estar interesados en el patrimonio cultural del país, aunque su viaje no haya sido realizado por motivos estrictamente culturales, haciendo de las actividades relacionadas con el conocimiento de las culturas locales y el disfrute del patrimonio.

Particularmente la Ciudad de Santiago de Querétaro forma parte de un gran número de urbes reconocidas mundialmente por contener elementos histórico-culturales que se encuentran acondicionados para que el visitante tenga, durante su estancia, un conocimiento vasto de la misma; asimismo, el perfil del visitante es de dos tipos, uno indirecto, debido a que no es enfocado hacía la cultura en especial, haciendo del patrimonio un elemento de interés ocasional, puesto que algunas veces viaja por cuestiones de negocios, por mencionar un ejemplo; y aquél que lo hace directamente, ya que viene con la mentalidad de descansar y/o descubrir algo que, si bien no conocen, saben que existe, son atraídos especialmente por la cultura y, sin importar las molestias, están dispuestos a viajar distancias más largas que los turistas comunes. Para ello, estos últimos buscan, de manera anticipada la información relacionada sobre el desarrollo de su viaje con respecto a los atributos motivadores de la experiencia, primero en medios generales como el internet, y/o la recomendación de amigos y familiares; así como, una vez en el lugar, lo hacen de manera local buscando mapas y guías para complementar un conocimiento del lugar (Ibídem: 7).

3.3.2. Promoción y programas turísticos para fomentar la visita a la Ciudad de Querétaro

Durante la visita de campo a la Ciudad de Santiago de Querétaro se logró observar la implementación de diversos programas de promoción para estimular a los turistas a visitar la capital del estado, promoviendo el estatus que tiene como ciudad patrimonio, así como la vasta y suficiente infraestructura que posee para acoger a los visitantes, la cual se incrementa año con año.

Se ofrece una gama de recorridos y paseos culturales que llevan al frente guías turísticos capacitados que están especializados en historia y tienen un amplio conocimiento de la ciudad, además de que pueden hablar en diversos idiomas como inglés, francés y alemán, elevando la calidad de los recorridos; éstos se pueden llevar a cabo a pie o en tranvía, dependiendo del gusto de cada visitante; el gobierno municipal ha apoyado a empresas especializadas en la rama haciendo énfasis en su página web con un apartado especial para promoverlos; en ellos narran y

describen los eventos más importantes para la historia nacional y lugares donde se llevaron a cabo, incluyendo recorridos por museos, casas y casonas; además de templos, iglesias, conventos y ex-conventos. Lo interesante de estos recorridos es que los precios son accesibles para un visitante promedio que guste de visitar la Ciudad de Santiago de Querétaro.

Una parte importante del legado cultural que tiene la ciudad es el esparcimiento y la recreación en diferentes aspectos como la gastronomía, los deportes, las áreas verdes como jardines y parques, la vida nocturna, el cine, los centros turísticos comerciales y, sobre todo, las fiestas, danza y tradiciones; es por ello se han adaptado y/o recuperado espacios para fomentarlos.

Los múltiples negocios de comida ubicados en el corazón del centro histórico, ofrecen a los visitantes una variedad de alimentos típicos de Querétaro, tales como las gorditas de migajas, las de maíz quebrado y queso enchilado, así como la natilla queretana; mientras que para el deporte y recreación hay espacios como el Cerro de las Campanas que cuenta con un circuito para corredores, el "Parque Bicentenario" y el "Parque Querétaro 2000"; el primero fue construido para los festejos del Bicentenario de la Independencia, conteniendo juegos mecánicos, montaña rusa y parque acuático; el segundo posee albercas olímpica y semiolímpica, pista de carreras, gimnasio, auditorio, teatro con concha acústica, campos de fútbol y de béisbol; del mismo modo, la Alameda Hidalgo funciona con fines de recreación, ya que esta acondicionada como área verde.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro existe una variedad de centros comerciales donde se pueden pasar ratos agradables mientras se realizan las compras; cuentan con salas de cine y tiendas donde hay música, regalos, servicios bancarios y comida rápida, destacando Galerías Querétaro; de igual manera, los corredores, plazas, plazuelas, jardines y espacios abiertos como los que existen fuera de los templos, iglesias, conventos y ex conventos, además de las sedes gubernamentales, funcionan para realizar las fiestas, danzas y tradiciones, ya que han sido adaptados para cumplir funciones similares.

3.3.3. Fiestas conmemorativas

El patrimonio cultural que incluye la historia, tradiciones y costumbres, la forma en que se habla y los valores que se poseen, así como todos aquellos objetos y construcciones que se encuentran alrededor, resultan de suma importancia para entender el origen y la forma en que se vive. El repertorio patrimonial con el que cuenta la ciudad de Querétaro es una parte fundamental de la identidad como individuos, que incluye el entorno familiar, el crecimiento personal, la cultura y el medio ambiente componentes básicos para el desarrollo de cualquier sociedad y de los individuos que la integran.

En los últimos años se ha reconocido la importancia que tiene el patrimonio para el desarrollo cultural, social e incluso económico de las sociedades humanas, es por esta razón que se han tratado de fomentar diversas tareas y actividades que contribuyan al conocimiento y difusión de la herencia patrimonial, así como a su preservación y su conservación.

Una parte esencial de la cultura tiene que ver con la convivencia y con la realización de una serie de actividades, a través de las cuales los grupos sociales reafirman su identidad colectiva y la vigencia de sus tradiciones. Las fiestas, ferias y rituales religiosos constituyen una manifestación del patrimonio, pues reflejan una forma de ver el mundo y de interactuar con otros seres humanos (Pérez, 2009:106).

Querétaro tiene una larga tradición en este sentido; tanto los cronistas como los historiadores han plasmado en sus páginas la descripción de estas festividades como la esencia misma de la queretaneidad, la cual se puede encontrar en el corazón histórico de la ciudad, y los antiguos barrios que son parte de él; de este modo, aún subsisten sus tradiciones -aunque no con la pujanza del pasado-, y se realiza un sinnúmero de fiestas con distintos objetivos, algunos religiosos y otros históricos (Figura 3.14).

Evento	Fecha de realización	Actividades	Tipo de fiesta
Fundación de la Ciudad de Santiago de Querétaro	25 de julio	Conciertos, eventos artísticos, desfile de concheros y fuerzas militares, conferencias, obras de teatro y callejoneadas. Novenarios, misas al patrón de cada iglesia y fuegos artificiales.	Cívica Militar Religiosa
Festival Santiago de Querétaro	Semana de Pascua	Bailes, desfiles, exposiciones fotográficas y pictóricas, lecturas, muestras de cine y gastronómicas.	Cívica
Festival Internacional de Querétaro	Noviembre y diciembre	Exposiciones ganaderas, conciertos, obras de teatro y palenques.	Cívica
Conmemoración del Inicio de la Guerra de Independencia	15 y 16 de septiembre	Grito de Independencia en la cabecera municipal y fiesta popular. Al día siguiente se lleva a cabo el desfile militar.	Cívica Militar
Fiestas taurinas	Domingos de septiembre y diciembre	Corridos de toros y fiesta popular en las afueras de las plazas Santa María y Juriquilla.	Cívica
Conmemoración de la Revolución Mexicana	20 de noviembre	Desfile deportivo realizado por las escuelas a distintos niveles, a través de las principales calles del centro histórico.	Cívica
Semana Santa o Semana Mayor	Marzo o abril	Bendición de las palmas, representación teatral de los últimos días de Cristo y Vía Crucis tradicional.	Religiosa
Pamplonada	26 de julio	Liberación de vaquillas en algunas calles acondicionadas para que los participantes puedan torear y esquivar a las embestidas; esta celebración es similar a la Pamplonada de San Fermín en España.	Religiosa
Fiesta de la Santa Cruz o "Exaltación de La Cruz"	13 a 15 de septiembre	Tradicional danza de los concheros, pero con la peculiaridad de que se realiza durante tres días seguidos el baile. Fiesta popular.	Religiosa
Día de muertos	30 de octubre al 2 de noviembre	Convivencia de los familiares con los muertos por medio de ofrendas adornadas con flores, frutas y vino que se colocan en un altar en casa o directamente en sus aposentos.	Religiosa
Fiestas decembrinas	8 al 24 de diciembre	Se enciende el iluminado del "Árbol de la amistad", actividades culturales, danza de los concheros, posadas y "La Cabalgata", que es el recorrido de carros alegóricos con pasajes bíblicos por las calles principales del centro histórico.	Religiosa

Figura 3.14. Relación de las celebraciones más importantes llevadas a cabo en la Ciudad de Santiago de Querétaro

(Elab. por Héctor Juárez con base en De La Llata; 2009).

Es evidente que los festejos y celebraciones en la ciudad, son en su mayoría, de carácter religioso, obviamente debido a la existencia de las diferentes órdenes de frailes y monjas que evangelizaron al pueblo nativo de la zona y se instalaron en la ciudad.

Históricamente, la Ciudad de Santiago de Querétaro es un punto de referencia nacional en los principales acontecimientos que determinaron el rumbo del país, razón por la cual los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana sirvieron como punto clave para exaltar el orgullo de la mexicanidad y de las raíces culturales. Los monumentos, colores, música, danza, fiestas tradicionales, valores y fraternidad que distinguen a la gente de Querétaro son el motor de las actividades que conformaron el Festival Bicentenario 2010 y Centenario de la Revolución, con un gran contenido y una vasta diversidad.

La Ciudad de Santiago de Querétaro durante el proceso histórico y cultural por el que ha atravesado, conforma una amalgama de influencias culturales que se distinguen por la interesante mezcla de tradiciones y vanguardia; es indispensable fomentar y preservar esas tradiciones y costumbres de la ciudad, generando espacios para la participación de la ciudadanía; celebrando las fechas, mediante concursos y eventos artísticos relacionados con las conmemoraciones. A las tradicionales fiestas anuales del Grito de Independencia y el Desfile Deportivo Conmemorativo del Inicio de la Revolución Mexicana se les sumó el Festival Santiago de Querétaro, que forma parte de las conmemoraciones con un foro de participación artística local, nacional e internacional; originalmente se le denominó de manera general "Festival Bicentenario Santiago de Querétaro 2010" e incluyó un programa que integró actividades innovadoras como la proyección de videos referentes al Bicentenario, Cine en la Calle, para difundir y exaltar en los ciudadanos la importancia de la conmemoración; aprovechando los espacios al aire libre para vincularlos con su historia, beneficiando a 45 mil habitantes.

Se llevaron a cabo eventos de música en vivo con los Conciertos Bicentenario interpretados por el Coro Municipal Voces Queretanas, la Camareta Santiago de Querétaro, la Banda Sinfónica Juvenil Santiago de Querétaro y Tardes de Piano en el Jardín Zenéa; estas agrupaciones se han convertido en un patrimonio artístico representativo del municipio de Querétaro, participando en

conciertos de calidad en distintas sedes de la ciudad, que promueven el gusto por la música de distintos géneros entre la población (I Informe de Gobierno Municipal, 2010:79).

La infraestructura juega un papel importante para la realización de las diferentes actividades; el municipio cuenta con varios espacios que resultan suficientes para la concentración de asistentes; entre éstos se destacan los patios, las plazas, las plazuelas, los jardines, los museos, los teatros, los cines, las calles principales, los estadios, el centro de convenciones y algunos inmuebles gubernamentales.

CAPÍTULO 4

LEYES, NORMAS Y REGLAS DENTRO DEL MARCO JURÍDICO QUE PERMITEN LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDA DEL CENTRO HISTÓRICO

Desde fines del siglo XIX y principios del XX, los queretanos han manifestado por propia voluntad la profunda preocupación e el interés por la ciudad: las costumbres y tradiciones y el patrimonio cultural en general como herencia del pasado, conscientes de la responsabilidad de entregar este valioso tesoro a las futuras generaciones. Para lograr el objetivo, en la aplicación de las leyes es donde mejor se puede observar la posición que han asumido las instituciones oficiales encargadas del patrimonio cultural, así como en las actitudes adoptadas por los grupos que conforman la sociedad mexicana.

Antes de la década de 1930, el énfasis de las leyes era la protección individual de edificios considerados como relevantes, debido a que no se llegaba aún al reconocimiento del valor de las expresiones urbanas de la cultura popular, reflejada en construcciones y barrios. La aplicación de la ley en las ciudades afectaba, principalmente, a los edificios del período virreinal y a los de tipo religioso; por ese motivo los propietarios particulares directamente afectados por la aplicación de la ley de protección al patrimonio cultural eran pocos, ya que buena parte de las edificaciones afectadas eran propiedad de la nación (Valencia, 2002:113).

Actualmente la protección de bienes muebles e inmuebles suscita diferentes actitudes de parte de las instituciones federales, gobiernos estatales y municipales, así como de especialistas, propietarios y ciudadanos involucrados.

4.1. Normatividad y reglas de la UNESCO como organismo internacional

4.1.1. Declaratoria que acredita a la Ciudad de Santiago de Querétaro como Patrimonio Cultural de la Humanidad

El proceso de inscripción ante la UNESCO del Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro demandó la elaboración de un detallado expediente técnico y una delicada gestión ante diferentes niveles de gobierno y organismos internacionales; dicho expediente es un formulario sumamente documentado y detallado que la UNESCO exige para identificar, analizar y evaluar las

características y cualidades que garantizarán que el bien a inscribirse, reúna los requisitos de ser un patrimonio excepcional en el desarrollo de la cultura.

Desde los primeros años del siglo pasado se buscó el nombramiento para la “Muy Noble y Leal Ciudad de Santiago de Querétaro” como parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad; para lograrlo, las instituciones académicas establecidas en la ciudad, así como algunos colegios y asociaciones de profesionistas especializados en la protección y conservación del patrimonio, habían desarrollado programas académicos como diplomados, simposios y cursos, con el objetivo de formar especialistas en la difusión de la necesidad de conservar y proteger el patrimonio cultural (Gobierno Municipal de Querétaro: A, 2007).

Antes del reconocimiento internacional por parte de la UNESCO, el gobierno federal y estatal tomaron la iniciativa y dedicaron tiempo a catalogar los bienes muebles e inmuebles que se consideran como históricos, pero que tenían incursión en el aspecto económico; de esta manera se publicó el decreto por el que se declara la “*Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Santiago de Querétaro*”; que obliga, a las instituciones federales, estatales y municipales a vigilar su conservación, a promover su restauración y a regular su uso (Diario Oficial de la Federación, lunes 30 de marzo de 1981).

Después de numerosos esfuerzos por parte de la población y organismos gubernamentales, en octubre de 1995 se presentó ante la UNESCO, en la Ciudad de París, la propuesta con los lineamientos que exigía el organismo internacional para ser tomados en cuenta como parte del Patrimonio Mundial, logrando, en febrero del año siguiente, que una comisión de dicho órgano realizara una visita de evaluación a la Ciudad de Santiago de Querétaro, quedando sorprendida por su calidad urbana. Finalmente, el 5 de diciembre de 1996, durante la convención anual del Comité para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO, realizada en Mérida, Yucatán, se nombró a la Ciudad de Santiago de Querétaro como “Patrimonio Cultural de la Humanidad”; en virtud de que la ciudad conserva elementos originales del siglo XVI, así como por su importante participación en la Independencia de México y la restauración de la República, por ser el espacio que albergara la promulgación de la Constitución Política de 1917, y debido a:

...“que las características formales de su estructura y espacios urbanos como hoy se conservan, son elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y el arte de México” (Valencia, 2002:117).

En este documento se definen los límites de un espacio cuya historia se inició en el siglo XVI y que hoy, a principios del siglo XXI, se reconoce como el Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro. De esta forma quedaron marcados diferentes proyectos de la sociedad que, a lo largo de cinco siglos emprendieron los grupos en el poder y, junto a ellos, los grupos populares. Las sucesivas modificaciones de este centro del poder económico, político, social y demográfico, también han estado ligadas a los diferentes proyectos nacionales y vinculados a la gestación de una particular identidad cultural.

4.1.2. Criterios de la UNESCO para otorgar el nombramiento

La Ciudad de Santiago de Querétaro fue tomada en cuenta para formar parte de la Lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad debido a que cumple con los puntos de una enumeración de requisitos indispensables para ser nombrada como Patrimonio Mundial; la UNESCO ha definido 10 criterios bajo los cuales puede designar dicha relevancia. El centro histórico se encuentra bajo las obligaciones II y IV de los criterios mencionados (UNESCO, 2010), las que a continuación se señalan:

** Criterio II. Por exhibir un importante intercambio de valores humanos, durante un período concreto o en un área cultural del mundo, sobre la evolución de la arquitectura o tecnología, las artes monumentales, el diseño de la planificación urbana o el paisaje.*

** Criterio IV. Por constituir un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje que ilustre una o varias etapas significativas en la historia humana (Ibídem).*

Durante el siglo XVIII, la ciudad conoció un nuevo desarrollo alrededor de su estructura central entre españoles e indígenas, alcanzando su apogeo económico expresado por el número de conjuntos arquitectónicos y ornamentales planificados, dotados de características especiales de gran calidad.

Dicho nombramiento va definiendo a la sociedad con el transcurso del tiempo, los elementos que la caracterizan, que le dan identidad, que marcan su misión en la historia; al ser nombrada recibe un reconocimiento y adquiere un compromiso de pertenecer a la aldea global y no perder la identidad, así como la de conjugar las expectativas de la modernización con los valores de la tradición. El pasado de la ciudad induce a conservarlo y hacer conciencia de su importancia en nuevas generaciones, además de mantenerla viva, a pesar de las constantes transformaciones que forman parte de la misma, siempre y cuando no se transgreda al patrimonio; esto con el esfuerzo de todos y cada uno de los habitantes que harán realidad una vida mejor.

La relación de la población con su ciudad y con los elementos simbólicos, además de la identificación histórica, es una preocupación que debe tener la sociedad queretana, donde la conservación de los monumentos históricos y la preservación de las tradiciones es una obligación y una responsabilidad para con la humanidad. Formar parte de la élite es un serio compromiso ante la UNESCO, y sobre todo con la humanidad, es así como las autoridades federales, estatales y municipales han tomado algunas medidas para ello, siempre bajo las reglas de dicho organismo internacional. Por tanto, el punto principal por cubrir es reconocer la obligación que se tiene para identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el valor que tiene el patrimonio situado en el territorio queretano; para lograrlo se procurará utilizar al máximo los recursos de los que se disponga por medio de la asistencia y cooperación internacional de cualquier índole como el financiero, artístico, científico y técnico. Como parte de los apoyos que se otorgan, la UNESCO creó el Fondo del Patrimonio Mundial, que está formado por los estados integrantes, organismos públicos y privados, organizaciones civiles y, desde luego, la UNESCO misma. Tiene por misión el velar por los intereses de los sitios patrimonio cultural y natural; recalcando que todos y cada uno de los países miembros tiene como obligación entregar un informe anual de las actividades que se realizaron en pro del patrimonio y/o del control de las amenazas que existan, así como de las medidas a tomar para la mitigación de éstas.

Los resultados que esperan todos los organismos en general, es que se difunda y se motive a la población en general a revalorizar el patrimonio que se tiene en la Ciudad de Santiago de Querétaro; motivando a cuidar, preservar y conservar estos sitios que geográfica e históricamente

son un fragmento importante en la evolución de México; y al mismo tiempo, la realización de los diferentes trabajos de los diversos niveles de gobierno, encaminado a estos fines.

4.2. El papel del gobierno federal

La Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO contiene, en 2012, un total de 936 bienes inscritos, de los cuales 725 son culturales, encontrándose repartidos en 154 países. De dicha cifra, México tiene 31 sitios inscritos, poniéndolo a la cabeza en el continente americano (UNESCO, s/f: 7). Es por ello que, al paso de los años, las ciudades y sobre todo el centro histórico de cada una de ellas, se han convertido en parte importante para el gobierno federal, ya que representan la principal atracción de las urbes tanto para el turismo como por su papel de centro concentrador de los poderes políticos o cualquier otra actividad que se le adhiera, y de diversos usos; por lo cual es importante conservarlos. Dicho interés se remonta a poco después de la declaración de la Independencia de México en 1821, ya que surgió la necesidad de crecer la nacionalidad, es decir, el sentido de pertenencia a una tierra que permite la existencia de un sentimiento hacia la misma.

Así se comienza la producción de leyes, reglamentos, decretos, documentos y bibliografía sobre la riqueza cultural de México, que, al final de 1972, se conjugarían en el nacimiento de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH), la cual se encuentra aún vigente (Sánchez, 2000:3). Para fomentar la conciencia nacional se crearon museos donde se muestra la riqueza histórica del país, y para difundir la historia e intentar corregir los errores que se tienen a través de ellos se creó la Academia Nacional de Historia.

Durante la Guerra de Reforma, las leyes de nacionalización o desamortización de los bienes comunales, sobre todo del clero, fueron las que incidieron en forma determinante para lo que actualmente se considera como patrimonio arquitectónico y urbano de la Colonia. A mediados del siglo XIX, muchos edificios fueron destruidos, debido a que no estaban regularizados o no concordaban con la imagen y traza urbana que conservaba la ciudad en esa época; los edificios coloniales, en su mayoría, no eran considerados como monumentos.

Para exaltar la historia nacional, resultó fundamental el apoyo de Maximiliano de Habsburgo en la protección del patrimonio cultural de México, realizando acciones como la colocación de una

inscripción en el edificio de Dolores, Guanajuato, donde habitó Don Miguel Hidalgo y Costilla, así como el reconocimiento del primer monumento histórico por parte del gobierno.

Años más tarde, durante el Porfiriato, se apoyó a la arqueología, ciencia que le otorgó un extra a la valoración del patrimonio, basado en sus múltiples descubrimientos; aunque la idea tardó en consolidarse, lo anterior dio lugar a la fundación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en 1939, y con ello el surgimiento de la ideología del mestizo como poseedor de la verdadera cultura nacional; de aquí la necesidad de conservar el pasado tanto prehispánico como colonial. Durante el período presidencial de Luis Echevarría Álvarez se añadió el patrimonio del siglo XIX, el cual es el antecedente a la época contemporánea, bajo la tutela de la Ley Federal de Patrimonio Nacional de 1970 y posteriormente de la LFMZAAH (Ibídem: 4).

En el caso de Querétaro, se remonta al mes de enero de 1932, cuando las autoridades federales de la Dirección de Monumentos solicitaron a Joaquín Fernández, dueño de los terrenos de la hacienda El Cerrito, que detuviera las obras de exploración debido a la existencia de una pirámide (Valencia, 2002:114). Mientras se desarrollaba la disputa por los terrenos, los saqueos se presentaron y resultó urgente llegar a un acuerdo; se determinó que cuando este tipo de situaciones se presentaran, los responsables de ello serían principalmente las autoridades federales, también, en orden jerárquico, los gobiernos estatales y municipales, además del clero si se daba el caso.

Cuatro años más tarde, la misma dirección elaboró un memorándum para obtener un catálogo de los monumentos, con la finalidad de promover la expedición de las leyes y reglamentos por parte del gobierno estatal y municipal para proteger a los edificios de interés artístico o histórico de la voracidad de los abusadores y alteradores. Es así como, a partir de 1938, se comenzaron a expedir declaratorias de monumentos históricos, en su mayoría dirigidas a edificios originalmente dedicados al culto católico; en estos casos quedaban bajo la custodia del clero, pero por ley pertenecían a la nación, es decir, aquella edificación que era declarada como monumento histórico era propiedad de la nación, aunque fuera de propiedad privada. Dicha mención representaba el esfuerzo por reglamentar esos monumentos arquitectónicos. De esta manera el gobierno federal consideró prioritario alentar a las autoridades estatales a promulgar leyes de protección local; en

particular al estado de Querétaro que cuenta con una ciudad que es como su capital y que es considerada de la época (Ibídem).

4.2.1. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas y Artísticas Históricas (LFMZAAH)

El patrimonio cultural es el legado y la memoria en donde se fundamentan las identidades de los habitantes del país, en él se conservan y se aprecian los idiomas y las tradiciones, forman parte de él la arquitectura prehispánica y colonial, que son fiel resultado de la riqueza y diversidad cultural y hacen evidentes las diferencias con otros pueblos y naciones. El designar a una Zona de Monumentos Históricos implica un largo proceso donde el estudio y la delimitación son establecidos por el INAH y avalados por el Presidente de la República, por medio de un decreto que debe ser publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Es así, como la LFMZAAH tiene por objeto establecer los lineamientos para investigar, proteger, conservar, restaurar y recuperar los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y las zonas monumentales considerados como de utilidad pública; trabajando en conjunto con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA); entre ambas organizan a las diferentes asociaciones civiles, juntas vecinales y uniones de campesinos como órganos auxiliares para impedir el saqueo y preservar el patrimonio cultural de la nación (LFMZAAH, 1972:1). Define a los monumentos históricos como los bienes vinculados con la prehistoria e historia de la nación, definiendo así por este concepto la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (ZMHQ).

La aplicación de la ley es una responsabilidad compartida entre el Presidente de la República, la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Secretario de Patrimonio Nacional y la labor del INAH y el INBA; así como de las autoridades y dependencias federales de menor rango, considerando la evaluación y aplicación de una posible restauración y conservación de algún monumento arqueológico, artístico e histórico, y tomando el papel de asesores ayudados por profesionales especializados en el área.

Con respecto a los monumentos en cuestión, se declaran como propiedades de la nación, inalienables e imprescriptibles, ya sean muebles o inmuebles; son prescritos con un valor estético relevante, que se basa en características como la representatividad, inserción en determinadas

corrientes estilísticas, grado de innovación, materiales y técnicas utilizadas. Los monumentos históricos son los bienes vinculados con la historia de la nación a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, que cuentan con elementos que les permitan ser considerados como tales. Este punto se refiere a que debió de ser construido entre los siglos XVI al XIX, contener rasgos religiosos, educativos y de enseñanza o de uso civil o militar, sin olvidar por supuesto a los documentos y expedientes que se encuentren o pertenezcan a las oficinas o archivos de la Federación, los estados o los municipios, así como los manuscritos originales, libros, folletos y otros que fuesen impresos en México o en el extranjero, que por su singularidad e importancia para la historia mexicana merezcan ser conservados en el país (Ibídem:1).

Señala que las zonas de monumentos se encuentran bajo el resguardo y jurisdicción de los poderes federales; se les divide en tres diferentes categorías que con anterioridad se han manejado:

- * Zona de Monumentos Arqueológicos que están bajo la tutela del INAH.
- * Zona de Monumentos Artísticos resguardados por el INBA.
- * Zona de Monumentos Históricos que están protegidos por ambas instituciones.

Como se observa, esta ley es el principal instrumento del orden federal para hacer un frente común y un verdadero resguardo del patrimonio cultural, distinguiéndose como el mayor protector del patrimonio tangible y el legado histórico existente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, apoyado por las leyes estatales, municipales y locales que hagan de este rubro el más importante para la salvaguarda del patrimonio queretano.

4.2.2. Ley General de Asentamientos Humanos

La Ley General de Asentamientos Humanos establece el seguimiento del lugar de residencia de la población, y de los centros de población que se asientan en algún espacio, y define las normas de seguridad y desarrollo social posible, así como la normatividad y reglas que haya que cumplir para habilitar o no cierto lugar para vivienda.

Dicha ley contiene disposiciones del orden público e interés social, que permitirán fijar las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; además de

definir los principios para determinar las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios regulando la propiedad de los mismos; también determina las bases para la participación social en materia de asentamientos humanos.

Enmarca dentro de las disposiciones el contar con un ordenamiento territorial y un desarrollo urbano de los centros de población, el cual tenderá a mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural, por medio de la vinculación del desarrollo de ambas para llegar al bienestar social de la población; asimismo vela por el desarrollo socioeconómico del país y la interrelación de las ciudades y el campo, distribuyendo equitativamente los beneficios y cargas del proceso de urbanización, haciéndose cargo de la eficiente interacción entre los sistemas de convivencia y de servicios en los centros de población. Dotará de manera suficiente y oportuna la infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, custodiando la conservación y el mejoramiento del ambiente en los asentamientos humanos, además de la preservación del patrimonio cultural de los centros de población (Cámara de Diputados, 1994).

En relación con las propiedades que se encuentran en los centros de población, se tendrán que regularizar, o sea, las áreas y predios de un centro de población, cualquiera que sea su régimen jurídico, están sujetos a disposiciones que, en materia de ordenación urbana, dicten las autoridades conforme a esta Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables; lo anterior con fines de un mejor efecto de las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento de los mismos centros. Dentro de las anteriores acciones se encuentra la preservación del patrimonio cultural y de la imagen urbana de los centros de población, el reordenamiento y la renovación o densificación de las áreas urbanas deterioradas, aprovechando adecuadamente sus componentes sociales y materiales, junto con la dotación de servicios, equipamiento o infraestructura urbana en áreas carentes de ellas. También se hace cargo de las celebraciones de convenios entre autoridades y propietarios o la expropiación de sus predios por causa de utilidad pública.

Asimismo, dotará de la construcción y adecuación de la infraestructura, el equipamiento y los servicios urbanos para garantizar la seguridad, el libre tránsito y la accesibilidad requeridas por las personas con discapacidad.

Esta Ley obliga a cada municipio a cumplir con varios requisitos para que los centros de población se zonifiquen, lo cual deberá establecerse por medio de los planes o programas de desarrollo urbano respectivos, de entre los que destacan las siguientes determinaciones: (Ibídem).

1. Las áreas que integran y delimitan a los centros de población.
2. Las densidades de población y de construcción.
3. Las medidas para la protección de los derechos de vía y las zonas de restricción de inmuebles de propiedad pública.
4. Las zonas de conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.
5. Las reservas para la expansión de los centros de población.

De esta manera se hace evidente que la población juega un papel importante en la conservación y desarrollo de los centros urbanos, dentro de los cuales se encuentran los centros históricos, obligando a que los tres niveles gubernamentales trabajen en conjunto para promover acciones concertadas para su protección.

4.3. Reglamentación estatal

El estado de Querétaro se ha caracterizado por sus valores históricos y por el patrimonio cultural, éstos secularmente le han conferido una tradición de honda raíz en la que se manifiestan variadas expresiones artísticas y culturales, asociadas a la creación popular y a la preservación de sus costumbres y riquezas transmitidas por generaciones; es por ello que la promoción de leyes y reglas a nivel estatal que protejan los monumentos históricos no fue una tarea fácil; los esfuerzos para lograr el resguardo de los monumentos muchas veces han sido en vano. Durante la década de los cuarenta del siglo pasado, varios estados habían proclamado ya las declaratorias sobre la protección a sus monumentos, en el caso de estudio, las leyes de Querétaro resultaron ineficaces e incapaces de regular las obras públicas locales; no fue raro que los mismos gobernadores y presidentes municipales fueran quienes ordenaran la venta, destrucción o alteración del patrimonio monumental. Poco pudieron hacer las personalidades locales para impedirlo, y casi siempre tuvieron que recurrir al apoyo de las autoridades federales, siendo mucho lo que se destruyó en este período caracterizado en la historia nacional como de gran dinamismo económico, demográfico y urbanístico (Valencia, 2002:115).

4.3.1. Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015

Tradición y modernidad configuran al estado de Querétaro hoy en día. Éste está constituido por un gran mosaico de elementos culturales que cohabitan en el espacio geográfico de la entidad y que la caracterizan por sus valores históricos y la riqueza de su cultura, definiendo una identidad propia. Forman parte del patrimonio las obras arquitectónicas y urbanas; el patrimonio cultural queretano está constituido por innumerables piezas pictóricas, escultóricas, musicales y literarias, entre otras manifestaciones artísticas tangibles.

Por ello, los espacios destinados a la actividad cultural son diversos y atienden necesidades de diferentes grupos de usuarios, principalmente el patrimonio cultural del Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro, debido a que es una expresión viva y duradera de la identidad y fortaleza como región. Existen elementos de una riqueza patrimonial que, para su valía, es preciso cuidar y fomentar, así como manifestaciones de cultura popular que han sido reconocidas como patrimonios intangibles, por la fuerza de su significado con abundante tradición comunitaria y de un valor estético singular. Hay espacios que se adecuaron para que los artistas locales expongan y difundan sus obras; sitios como las Casas de Cultura de cada municipio, donde la población acude para disfrutar el aprendizaje de algún arte u oficio; una red de bibliotecas públicas que acerca el conocimiento y la información a las personas; galerías y museos que poseen acervos históricos y artísticos importantes (Gobierno Estatal, 2010:80-81).

La infraestructura actual promueve y alienta a la población de los municipios al estudio de alguna disciplina de las artes, las actividades de educación y formación artística, que se desarrollan a través de talleres libres en la materia; las bibliotecas por su parte, han contribuido a promover el fomento de la lectura, posibilitando el acceso de la comunidad a una gran variedad de publicaciones, sin embargo, la cobertura de atención y los impactos esperados son todavía reducidos. Por otra parte, Querétaro cuenta con espacios únicos por su valor arquitectónico, destinados a divulgar el patrimonio histórico y cultural, como el Museo Regional de Querétaro, el Museo de Arte (Figura 4.1), el Museo de la Ciudad, el Museo de la Restauración de la República (Figura 4.2), y una serie de museos comunitarios en diferentes municipios del Estado, donde se

exponen obras de importancia para el conocimiento y reconocimiento de la identidad nacional (Gobierno Estatal, 2003:37).

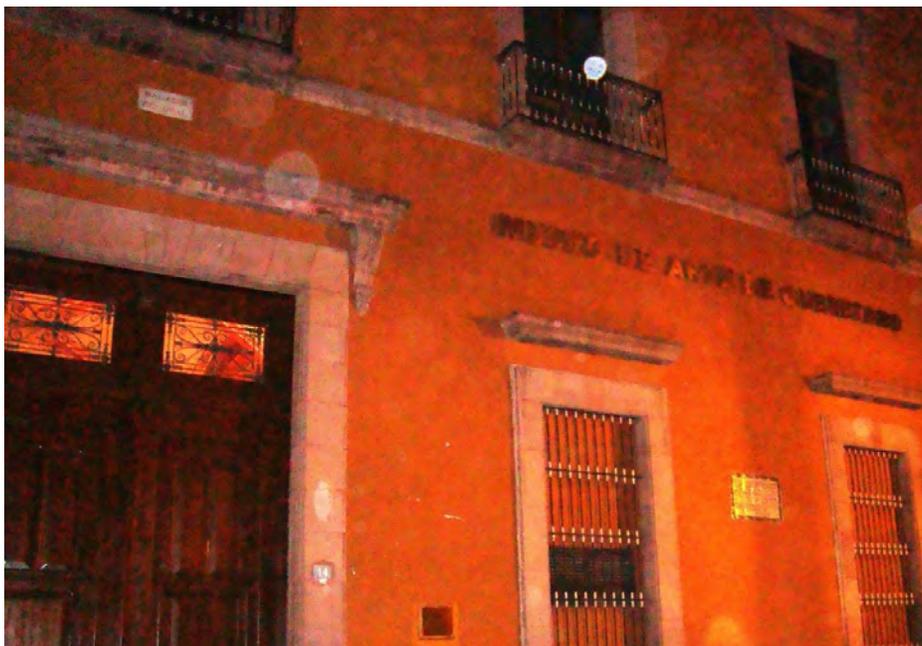


Figura 4.1. Museo de Arte de Querétaro (Juárez, H., noviembre 2010).



Figura 4.2. Museo de la Restauración de la República (Juárez, H., noviembre 2010).

Se procura además la elaboración y el seguimiento de programas de desarrollo cultural de carácter regional y municipal, así como de otros que favorezcan y propicien la formación cultural de los niños y jóvenes en los diferentes niveles educativos. Asimismo, se busca ampliar el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales a toda la población, basados en la pluralidad y la libertad plena de las expresiones artísticas y en la preservación del patrimonio histórico y cultural de la entidad, con el fin de apoyar el desarrollo integral de las personas y el cumplimiento de su vocación trascendente.

4.3.2. Los centros estatales del Instituto Nacional de Antropología e Historia y su presencia en Querétaro

Durante la segunda mitad del siglo XX, la principal institución encargada del patrimonio cultural del país fue el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) la cual no tuvo la fuerza suficiente para impedir la destrucción, venta o alteración del patrimonio monumental; hasta ese momento su labor más importante estaba en el campo de la investigación.

En la actualidad el INAH ha tomado la fuerza necesaria para ser el artífice que proteja y conserve el patrimonio cultural del país. Para que su influencia y carácter de órgano rector tenga presencia en el territorio nacional, se crearon los centros INAH en cada uno de los estados que constituyen la representación del mismo instituto en el país, cuentan con las facultades para ejercer en el ámbito de la jurisdicción y respetar la normatividad institucional. A partir de 1971 las unidades regionales que se establecieron en los estados se estructuraron como centros de trabajo del instituto, con la finalidad de lograr integrar a la población con sus necesidades regionales en materia de investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural, que son las funciones fundamentales del INAH. A pesar de que el INAH sólo contaba con un inspector; el fortalecimiento del instituto se concreta en los setenta con la promulgación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972. La ley otorga a inmuebles o partes de ciudades valores diferentes a los de uso e intercambio y les declara de utilidad pública y social para que se conserven inalterados. La implementación y establecimiento de los centros de apoyo al INAH se inició en Puebla, Veracruz, Yucatán y Jalisco, a mediados de los años setenta, llegando a Querétaro a principios de la década siguiente (LFMZAAH, 1972:7).

Conforme los años ochenta fueron pasando, el INAH tuvo la necesidad de crear unidades de enlace entre las áreas centrales de éste y sus representaciones estatales; las unidades cambiaron de nombre constantemente hasta que, en los comienzos de los noventa, se les denominó Coordinaciones Nacionales de Centros INAH; éstas se encuentran ubicadas en las regiones central, sur y sureste del país, contando con una infraestructura más amplia, pues en estas regiones se concentra la mayor parte de las zonas arqueológicas y museos bajo custodia del INAH, además de centros históricos y amplias zonas de monumentos históricos. Como se sabe, la Ciudad de Querétaro se encuentra en la región central de la República Mexicana (INAH, 2010).

En resumen, los objetivos de los Centros INAH son básicamente fomentar el desarrollo de la investigación, conservación protección y divulgación del patrimonio cultural, con el fin de satisfacer eficientemente las necesidades culturales y ejercer representación del Instituto en los estados que conforman la Federación.

4.3.3. Constitución Política del Estado de Querétaro

La Constitución considera como principal punto el que cada individuo residente tiene derecho a la integración y desarrollo de la familia, impulsado por medio del deporte, la recreación y la cultura en espacios adecuados y en condiciones de uso, manteniendo en alto el reconocimiento del Estado a los valores culturales, esto incluye a los visitantes y turistas.

A través de la Constitución y con su aplicación por parte de las autoridades del gobierno estatal, se reconoce la presencia de los pueblos y comunidades indígenas, admitiendo que fueron la base para su conformación política y territorial; se garantizan que la riqueza de sus costumbres y tradiciones; territorio, lengua, medicina tradicional y acceso a recursos naturales formen parte del patrimonio cultural, proporcionándoles la promoción y el reconocimiento. La educación es el principal promotor para difundir el conocimiento de la geografía, cultura, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de la población y el papel de éstos en la configuración y desarrollo de la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

Del mismo modo, se contribuye a que la cultura de los queretanos constituya un bien irrenunciable y un derecho fundamental; así, las leyes protegen el patrimonio y las manifestaciones culturales y

las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano (Gobierno del Estado de Querétaro, 2003:20-21).

4.3.4. Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro

Esta ley se encarga de establecer las bases de organización, administración y funcionamiento de los municipios del Estado de Querétaro, conforme a los mandatos de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, la del estado de Querétaro y demás disposiciones aplicables. Su objetivo es velar por una cooperación entre los municipios del estado, por medio de auxiliares que operan con el aval de la presidencia municipal, y éstos, a su vez, con representantes denominados delegados que tienen las atribuciones necesarias para aplicar y mantener la tranquilidad, y la seguridad de los vecinos de donde actúen. Las aportaciones que realiza al Patrimonio Cultural de la Humanidad consisten en tener la localización exacta de los sitios históricos, arqueológicos y turísticos del Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro, así como proveer con las medidas necesarias la protección y el buen manejo de la estética de los monumentos y edificaciones, debido a que son considerados como patrimonio del municipio; regula la compra-venta de dichos elementos y el mantenimiento de éstos, expropia las edificaciones que se cree están en condiciones de ser consideradas dentro del patrimonio para ponerlas a funcionar con fines de beneficio público, pueden ser usadas como bibliotecas, museos, teatros, reclusorios, escuelas de rehabilitación para menores, dispensarios, hospitales, asilos, guarderías infantiles, lavaderos públicos, en general, financiados con fondos municipales (Ibídem).

De la misma forma, tendrá la misión de coordinarse adecuadamente con los organismos encargados, fundamentándose en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la delegación correspondiente, para la mejora del paisaje urbano, que incluye la poda y corte de las áreas verdes, el reencarpetado de las principales vías de comunicación y accesibilidad sencilla, el mantenimiento constante a los edificios, monumentos, fuentes, plazas, plazuelas, parques y mercados; además de procurar la pulcritud y la seguridad necesaria para el orden constante.

4.4. La protección municipal

4.4.1. Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012

Durante la presente administración del municipio de Querétaro se ha planteado recopilar e implementar todos los elementos de planeación estratégica y de gestión gubernamental, analizando, articulando y cohesionando tanto los objetivos, como los medios disponibles para propiciar el desarrollo del municipio. Por medio del Plan Municipal de Desarrollo se pretende llegar a los objetivos, además de establecer las condiciones necesarias para el desarrollo personal y social de la ciudadanía, con un gobierno que garantice los servicios y la seguridad pública; impulsando el desarrollo económico sustentable que genere la infraestructura para promover el desarrollo humano integral, mediante un ejercicio honesto, eficiente, transparente y profesional, que facilite y privilegie la participación ciudadana en el diseño y ejecución de políticas públicas (Gobierno Municipal, 2009).

El plan está diseñado para involucrar de manera equitativa y directa a la ciudadanía y al gobierno en las diferentes tareas a realizar durante los tres años de gobierno, buscando la participación activa de ambas partes para llevar por buen camino el desarrollo de las mejoras económicas, sociales, políticas y culturales existentes en el municipio. De acuerdo con lo que se explicó acerca de la división por delegaciones del municipio, la parte que se atenderá será la del centro histórico, ya que es ahí donde se encuentra la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (ZMQ); por lo tanto, para seguir conservando ese espacio en óptimas condiciones, el gobierno municipal ha optado por un desarrollo urbano compuesto por aspectos económicos y sociales, que deben de tener como objetivos el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la organización de las ciudades bajo criterios normativos técnicos, sociales y económicos que permitan un crecimiento equilibrado. De este modo, elementos como la planeación urbana, la infraestructura, las vialidades, la vivienda, el transporte y las telecomunicaciones son componentes interrelacionados que deben dirigirse hacia el desarrollo del municipio.

La regulación de los asentamientos humanos y de la propiedad privada son, en primer término, los aspectos más importantes por resolver dentro de este plan, así como establecer normas aplicables para el ordenamiento y regulación del uso del suelo e implementar adecuadamente estrategias y

programas que orienten el crecimiento urbano. Además, el plan regula, previene y corrige los usos del suelo y los desequilibrios urbanos, así como la disposición de la infraestructura necesaria para dotar a la ciudadanía de servicios públicos eficientes y suficientes para mantener la pulcritud, iluminación y seguridad del entorno natural y cultural; ayudando al cuidado de parques, jardines, plazas, plazuelas, iglesias, templos y mercados públicos que comprende la ciudad, a eliminar la existencia del grafiti en las paredes o muros, evitar la presencia de indigentes, mantener un control de los animales callejeros, y demás elementos que afectan la imagen de estos lugares (Figura 4.3); actualiza los señalamientos de tránsito para mejorar la circulación vehicular en las zonas de conflicto, se llevan a cabo labores de reparación de baches y la rehabilitación de las avenidas más importantes; del mismo modo, estos lugares de interés público también cuentan con un programa de protección civil implementado por las autoridades de dicha dependencia, para el caso de algún siniestro (Ibídem).



Figura 4.3. Jardín en la plazuela del Templo de San Antonio

(Juárez, H., noviembre 2010).

Gran parte de las actividades anteriores están directamente relacionadas con la participación activa y constante de la ciudadanía y la sociedad en general, con el fin de mantener íntegramente la majestuosidad del centro histórico y promover el turismo principalmente, pero más allá de ello, conservar el patrimonio cultural que poseen.

Se han convertido en una constante el apoyo y la difusión de valores como la cultura y el civismo, además de la promoción de las actividades deportivas; se llevan a cabo distintas actividades a lo largo del año por medio de ceremonias de honores a la bandera en escuelas, eventos deportivos y recreativos para toda la familia, en colonias y plazas públicas, con el objetivo de enraizar las diferentes tradiciones, procurar la integración de la familia y desarrollar atracciones para los visitantes.

La seguridad y la pulcritud son dos aspectos que el municipio ha tratado de mantener en los diferentes espacios donde se encuentra el patrimonio cultural de la humanidad en el centro histórico, durante 2010 la ciudad obtuvo el galardón denominado “Escoba de Oro”, que es entregado por la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente, con sede en Madrid, España; con ello se reconoce la realización de los mejores trabajos en la gestión de residuos sólidos, la limpieza y el aseo urbano en general, lo que consolida a la ciudad como una de las más limpias del mundo. Asimismo, la seguridad va en aumento, debido a los constantes rondines y la presencia de las fuerzas policíacas locales para prevenir y suprimir delitos; proveen seguridad al equipamiento urbano: edificios de gobierno y construcciones relacionadas con el patrimonio cultural. Aunado a esto se aprobó el acuerdo para el programa de regularización de los Asentamientos Humanos, con la finalidad de que los poseedores y sus familias tengan certeza y seguridad jurídica del lote que poseen; conjuntamente, se otorgó una nueva ubicación al comercio en vía pública y a los tianguis, a manera de que las calles del centro histórico estén libres para la circulación de los residentes y visitantes; al mismo tiempo, se le dio un sentido de más acomodo al comercio establecido, de acuerdo con la estética del entorno.

La planeación municipal es el objetivo que impera para la conservación y preservación de la Zona de Monumentos Históricos, es por ello que se aplicó un reordenamiento de la imagen urbana por medio del cual se impulsa el ordenamiento y mejoramiento del mobiliario particular en la vía

pública, a través de la colocación de sombrillas en los establecimientos del Jardín Corregidora y de la Plaza de Armas (Figura 4.4). Para resguardar la imagen urbana de la contaminación visual en dicha zona, se implantó un operativo a fin de notificar, clausurar y retirar aquellos anuncios y/o propaganda que los propietarios de comercios colocan para la publicidad de sus giros comerciales; además, se clausuraron anuncios de tipo autosoportado en diversos puntos de la ciudad, debido a que no contaban con la licencia para su colocación (Gobierno Municipal, 2010:60).



Figuras 4.4. Plaza de Armas, respectivamente (Juárez, H., noviembre 2010).

Al asumir el gobierno y los ciudadanos queretanos el compromiso de que el centro histórico sea parte del patrimonio mundial, se mejoraron las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de sus residentes; en el ejercicio 2010 se asignaron 2 millones de pesos para mejorar las condiciones urbanas y adaptarlas de manera que concuerden con el paisaje. Como ciudad mexicana reconocida por la UNESCO como patrimonio mundial, el municipio de Querétaro funge como

responsable y participa en las asambleas ordinarias de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, en las cuales se asegura la liberación de recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos Federales para dicho tipo de ciudades. El presupuesto global que se obtuvo fue de 33 millones de pesos, que se ejercen directamente sobre la ciudad como patrimonio, ayudando a mejorar la zona de sitios y monumentos, garantizando el disfrute de la arquitectura colonial del centro histórico y manteniendo a Querétaro como uno de los destinos más atractivos del país. De acuerdo con lo estipulado respecto al presupuesto otorgado por el gobierno federal, se realizaron obras en el cableado subterráneo, con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos para el mejoramiento de los inmuebles en el centro histórico, así como la rehabilitación de 110 fachadas en el primer cuadro de la ciudad, con la restauración de aplanados, pintura que vaya de acuerdo a la época de construcción del inmueble, mejoramiento de herrerías y carpintería y mantenimiento de cantera, acciones que realzan la belleza de sus inmuebles (Ibídem: 60).



Figura 4.5. Señalamientos y ordenamiento de la vialidad a los alrededores de la Plaza de Armas

(Juárez, H., noviembre 2010).

De la misma manera, se impulsa el concepto de accesibilidad universal, que consiste en hacer uso adecuado de la vía pública convirtiendo las banquetas en andadores, a fin de facilitar la movilidad

de las personas dando prioridad a las que cuenten con capacidades diferentes; así, por medio de estos corredores peatonales se favorecerá el uso de medios alternativos de transporte, incidiendo en la disminución del tránsito vehicular y de la contaminación ambiental; se tiene planeado ampliar y modernizar los estacionamientos ya existentes, así como la instalación de parquímetros. Con estas medidas se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y al óptimo disfrute del centro histórico (Figura 4.5).

Para seguir preservando la herencia cultural, se propiciará el quehacer de intelectuales y artistas que contribuyan al enriquecimiento de la cultura contemporánea, alentando en todas las formas posibles la actividad cultural; a fin de hacerla más profunda y creativa; la ciudad, como poseedora de uno de los patrimonios más vastos y diversos, debe de alentar una cultura viva en la que esa riqueza se refleje, se perpetúe y se amplíe todos los días, como fuente de identidad, de cohesión social, de expresión y de diálogo y debe aprovechar ese potencial como recurso para el desarrollo. Para apoyar las medidas gubernamentales descritas en el plan anterior, también se crearon planes parciales de desarrollo urbano, de acuerdo con el número de delegaciones existentes, y uno en calidad de exclusivo para la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Santiago de Querétaro. Todos los planes parciales son un instrumento indispensable para orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial que tienden a mejorar la capacidad productiva y ambiental en el contexto urbano del municipio.

4.4.2. Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Centro Histórico (PPDUDCH)

El referido plan está concebido desde las perspectivas que tienen los gobiernos estatal y municipal, los cuales, trabajando en conjunto, han logrado su realización; tiene por objetivo dar respuesta a la necesidad de establecer los planteamientos técnicos y jurídicos para organizar y prever el crecimiento del territorio delegacional, permitiendo su integración al entorno y resolviendo y mitigando los efectos negativos del crecimiento urbano desordenado, el cual se manifiesta en la carencia o insuficiencia de la infraestructura instalada. Ambos niveles de gobierno tienen como tarea, revertir el crecimiento horizontal de la ciudad, reorientando las zonas urbanas y rurales y estableciendo medidas para optimizar el uso del suelo, además de definir estrategias para controlar y evitar el crecimiento desarticulado e irregular, evitando con ello las derramas

innecesarias de infraestructura y recursos públicos y suprimiendo cualquier repercusión en el medio ambiente.

Por lo tanto, el PPDUCH es utilizado como un instrumento indispensable para orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, reflejando la expresión de la voluntad de la ciudadanía para la aplicación transparente de los recursos públicos disponibles, dentro de un marco de acción que se encuentra coordinado por las distintas instancias a quienes corresponde operarlo y con la participación de todos los agentes interesados en mejorar la capacidad productiva y ambiental de la delegación en el contexto urbano del Municipio de Querétaro.

La Delegación Municipal Centro Histórico se localiza en el centro sur del área urbana y colinda con varias delegaciones; al norte con Epigmenio González y al sur con Josefa Vergara y González; al oeste con Cayetano Rubio y al este con Félix Osoreo Sotomayor y Felipe Carrillo Puerto. Sus límites se establecieron en la Gaceta Municipal del 15 de diciembre de 1994 son el Boulevard Bernardo Quintana, Avenida 5 de Febrero y la Carretera Federal N° 57; forma un polígono de tres lados, con una superficie de 19.44 km² que representan el 2.65% de la superficie total del municipio.

En 2007, la superficie urbana en la delegación fue considerada del 100 por ciento, ya que existen pocos o nulos espacios que no se han desarrollado adecuadamente para ser propiamente urbanos. Así como se lograron y se reconocieron los aciertos estructurales urbanos, se presenta insuficiencia en cuanto a la red vial interna y con otras delegaciones, además de la falta de control de escurrimientos pluviales y el deterioro en el medio ambiente debido a la insuficiencia de áreas verdes. En materia de administración urbana, se tiene que, debido a la conservación del centro histórico como Patrimonio Cultural de la Humanidad, el uso de los edificios es limitado en dicha zona y dificulta la utilización en relación con el comercio y los servicios, careciendo de áreas de estacionamiento, lo que ha rebasado la capacidad de respuesta de la administración municipal; en consecuencia, el estado y principalmente el municipio de Querétaro buscan, de alguna manera mejorar la estructura vial y aprovechar adecuadamente los inmuebles del primer cuadro de la ciudad, convirtiendo a esta área en el principal cuadro para la cultura y recreación de la población residente y visitante.

Se busca perfeccionar la imagen urbana de la delegación, armonizando las diferentes áreas que gocen de diferentes niveles socioeconómicos, con la finalidad de alcanzar una imagen homogénea que concuerde con el centro histórico, elevando la calidad visual del entorno urbano y poniendo un énfasis especial en el retiro y control de anuncios y espectaculares de cualquier tipo que dañen el entorno del paisaje. Es por ello, que el municipio ha establecido objetivos generales y particulares que sirven como base para lograr el buen funcionamiento de la delegación; los objetivos generales son los referidos al mantenimiento, conservación, uso y adecuación de los edificios del centro histórico, facilitando el uso intensivo de los inmuebles allí ubicados y manteniendo el equipamiento regional y metropolitano en condiciones óptimas, así como a determinar y administrar el uso del suelo de la delegación y disponer de un programa de acciones que permitan la ocupación adecuada del territorio (Gobierno Municipal de Querétaro, 2007).

Los objetivos particulares dentro del desarrollo urbano están divididos en tres:

1. *Desarrollo Urbano en el Medio Ambiente*, es el dedicado a reforestar las áreas libres públicas y mantenerlas en buenas condiciones una vez que sean consideradas como áreas verdes, además de eliminar las fuentes de contaminación directa hacia los escurrimientos, arroyos y drenes en el área normativa del plan.

2. *Desarrollo Urbano en la Actividad Económica*, este rubro enfatizará en el fortalecimiento del uso del suelo en usos rentables, también en la dotación del equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades económicas y en la construcción de infraestructura que cubra las necesidades para el desarrollo adecuado de la delegación.

3. *Desarrollo Urbano en el Entorno Social*, estará al tanto de la inclusión de la sociedad en las diferentes actividades que promueva el gobierno, favorecerá la organización de colonias por medio de comités comunitarios para la ejecución de acciones concretas con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población, a través de programas de adecuación y mejoramiento de la infraestructura y servicios urbanos, con la participación de la población en las obras y acciones que llevan a cabo las dependencias oficiales.

Para que surtan efecto los objetivos generales y particulares en la Delegación Centro Histórico, se les somete a varias políticas de desarrollo urbano en el territorio, por consiguiente, habrá

conservación puntual y zonal, realizando acciones de dicha índole en los inmuebles catalogados por el INAH como patrimonio histórico y ubicados en el primer cuadro de la ciudad, así como la conservación del Río Querétaro en su paso por la delegación; además, se aplica un programa general de reforestación de áreas urbanas de las colonias que se encuentran dentro del área normativa del plan y se apoya al crecimiento urbano mediante la ocupación de los vacíos urbanos. Se pretende concluir en un inmejorable y benéfico crecimiento para la sociedad, es por ello que el gobierno municipal maneja diferentes estrategias que permiten la consolidación del plan.

La estructura urbana propuesta para la delegación es un módulo reticular ortogonal, en que se fortalece al centro urbano actual como centro de la ciudad, mientras que la estrategia urbana en función del ordenamiento ecológico consiste en preservar las áreas verdes de la delegación, se intenta liberar las vialidades del centro histórico por medio de la eliminación del estacionamiento en vía pública, favoreciendo la utilización de algunos corazones de manzana⁴⁰ como estacionamientos, propiciando el libre tránsito de los peatones. Se planea apuntalarlo como principal captador de las diversas actividades culturales y recreativas, conjuntamente con la aplicación de un programa de transporte urbano que ordene este servicio dentro de la delegación, y por supuesto, con la ocupación de los inmuebles localizados en el casco histórico, para usos más rentables que permitan su adecuado aprovechamiento.

El Gobierno Municipal de Querétaro busca, por medio del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Centro Histórico, cubrir las necesidades existentes en la misma, capacitando al personal para cumplir con los objetivos mencionados, están orientados principalmente hacia el mejoramiento del territorio en todos los aspectos.

⁴⁰ Se trata de un estacionamiento situado ya sea en subterráneo inmediato a la superficie asfáltica o en los lotes baldíos que podrían tener o no una fachada de rescate patrimonial, utilizando únicamente la parte interna; estos últimos, por lo regular, se encuentran al centro de la cuadra y ambos tipos ayudan a descongestionar las zonas de alto tránsito vehicular y a permitir el libre acceso y movimiento de las personas (Delgado, 1998).

4.4.3. Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Santiago de Querétaro (PPDUZMyBTCSQ)

El gobierno municipal, como parte de los órganos inmediatos encargados de la salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Humanidad, realizó un plan más específico, en el cual reúne toda la información básica y principal que sirve como sostén para un mayor conocimiento de la zona de estudio. El denominado Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Santiago de Querétaro, es el instrumento de apoyo fundamental ante la problemática y descrita en el anterior punto; por medio de este plan, el gobierno municipal y sus dependencias podrán ser más incisivas y directas en las acciones para la salvaguarda de dicho patrimonio. Debido a que el centro histórico contiene una enorme carga de información, este instrumento hará valer su condición como parte de la Lista de Patrimonio Cultural de la UNESCO, al establecer el orden en las diferentes actividades económicas que contribuyen a mantener una buena calidad de vida en el municipio de Querétaro y, sobre todo, en su centro urbano como contenedor de las principales actividades culturales y de recreación tanto para el residente como para el visitante.

El objetivo primordial del presente plan es definir los usos de suelo, las políticas y las estrategias para garantizar la preservación de la estructura urbana que sustenta al patrimonio cultural edificado para la conservación de la Zona de Monumentos Históricos como un ente vivo, habitado e inscrito en la historia; manteniendo su identidad y tradición cultural, en atención a sus funciones de centro activo de la Zona Metropolitana de Querétaro, por ser la sección más característica por el valioso patrimonio cultural, arquitectónico y urbanístico que conserva, así como las diferentes actividades de valor comunitario que se llevan a cabo en él, tales como las cívicas, socioculturales y económicas; asimismo, es la sede del gobierno estatal y municipal, cumpliendo el papel social de ser testimonio material de la memoria histórica colectiva y de la identidad local-regional. Por obvias razones, el área de actuación del plan es bastante específica, limitándose simplemente a una superficie más pequeña y concreta dentro de la Delegación Centro Histórico.

Este plan se desarrolla y aplica dentro de un espacio urbano plenamente consolidado que cuenta con una extensión de 931 ha. (9 310.8 km²); se encuentra delimitado por diferentes vialidades que

hacen del centro histórico la zona más importante de la delegación; colinda principalmente con la Avenida Vicente Villasana González y Porvenir al norte, al sur con la Avenida Constituyentes, Gonzalo Río Arronte, Luis Pasteur y Corregidora; al oeste con la Avenida Ferrocarril, Miguel de Cervantes de Saavedra y Tecnológico, y al este con el Boulevard Bernardo Quintana, la Avenida de los Arcos, 20 de Noviembre y Monasterio. Se mencionan las vialidades más significativas, debido a que existen callejones, callejuelas y pasillos de menor importancia. Asimismo, el plan contiene divisiones aun más específicas y estrictas que son parte del mismo desarrollo óptimo de la aplicación; se refiere a otras cuatro divisiones que permitirán tener un aumento en el control del área de acción, puntualmente, el proveer una máxima protección a los monumentos históricos de la ciudad,; son las siguientes: (Ibídem).

1.- *Perímetro A.* Tiene una superficie de 260.76 ha., dentro de ella se encuentra el núcleo formativo de la ciudad, su origen se remonta al siglo XVI y es la zona de mayor significación e identidad cultural para la ciudad y para el propio estado. La razón de ser de la ciudad se debe a la evolución de esta parte, desde el pueblo de indígenas con posible origen en un asentamiento prehispánico del siglo XIV, posteriormente elevada al rango de villa en el siglo XVIII y más tarde a la categoría de ciudad; siendo ahora el centro urbano de la Zona Metropolitana de Querétaro.

2.-*Perímetro B.* Cubre una extensión de 133.43 ha., se ha desarrollado durante los últimos cincuenta años, a partir de la ocupación de terrenos originalmente de uso agrícola. Con cambio de uso de suelo se modifica el concepto del entorno y se cambia la percepción de los hitos coloniales del casco histórico, así como la interrelación funcional con la Zona de Barrios Tradicionales, creándose nuevos nodos de actividades socioculturales.

3.- *Zona de Barrios Tradicionales.* Es una superficie de 184.03 ha. que rodea a la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (ZMHQ) y está muy ligada a la evolución de la ciudad, con el asentamiento de varios barrios de origen indígena que, en sí mismos, conforman zonas culturalmente homogéneas, diferenciadas, con sus propios hitos a partir de los inmuebles religiosos vinculados al origen de sus barrios.

Esta zona registra un proceso de deterioro sistemático de su fisionomía urbana, ante la modificación de las viviendas, por reparaciones y ampliaciones con sistemas constructivos y

materiales “modernos” que modifican las características homogéneas y de integración que se daban con los sistemas constructivos tradicionales, derivando en una fuerte alteración de su sistema de organización espacial formal.

4.- *Zona de Transición*. Posee una extensión de 352.86 ha., es la que limita a la ZMHQ y la Zona de Barrios Tradicionales, de las áreas contemporáneas de la ciudad. Su imagen presenta un alto grado de deterioro debido a la elevada contaminación visual, así como la existencia de varios inmuebles y predios que son giros comerciales y de almacenamiento con un manejo indiscriminado de letreros, mantas y fachadas publicitarias (PPDUZMyBTCSQ).

Estas divisiones o subdivisiones del Centro Histórico permiten que se le maneje adecuadamente y se resuelvan de modo apropiado y concreto los objetivos estratégicos que se han planteado conjuntamente el gobierno estatal y el municipal. Evidentemente, la mayoría de los objetivos son de carácter urbano y busca principalmente el mejoramiento de la ciudad; para ello se establece como punto básico la protección y conservación de la Zona de Monumentos Históricos, además de incluir y otorgar un valor quizás menor, pero que les permite ser parte de ello, a los Barrios Tradicionales que no están oficialmente incorporados a la zona.

Con esta medida se pretende alcanzar un centro histórico confortable, limpio, sano y habitable, implicando desde luego el mejoramiento del medio como lugar de residencia, de trabajo y esparcimiento de la población; que resulte en un alto nivel de vida y del ambiente, mediante la rehabilitación de la imagen urbana, el control de la contaminación y el aseo de la ciudad. Esto forma parte de la conservación integral del casco histórico, adicionando medidas como la participación de la inversión pública y privada, promoviendo el valor y el uso adecuado del patrimonio cultural.

Por la naturaleza y fragilidad de la estructura histórica, se adecuaron restricciones para la implantación de usos intensivos, edificaciones en altura y para las ocupaciones del suelo que pudieran interferir con las pautas de conservación patrimonial. En cambio, se promueven acciones de rescate del Patrimonio Cultural Edificado, por medio de la recuperación de inmuebles con valor histórico. Dependiendo de la ubicación y las condiciones en que se encuentren, se les podrá

asignar un uso, mismo que, comúnmente, estará destinado a instituciones gubernamentales y áreas culturales como museos o galerías de arte.

Resulta notable el hecho de que la finalidad del plan es conservar y preservar el patrimonio, pero aun así, quedan más puntos por desarrollar que, si bien no tienen la misma importancia, si juegan cierto papel en el buen uso de esta zona; se mantiene la posibilidad de definir las políticas para conservar la vivienda y fomentar el uso habitacional en el Perímetro "A", permitiendo el aumento de la habitabilidad y los beneficios de vivir en la zona y definiendo, por medio de la participación ciudadana, los criterios para recuperar la imagen urbana tradicional.

Se aplican también medidas que modernicen y se adecuen al rescate de la mencionada tradicional imagen urbana, promoviendo un nuevo modelo de movilidad que fomenta el desplazamiento a pie, el uso del transporte público y de la bicicleta; para ello se suprime el paso de vehículos privados, pero sin olvidar las necesidades de circulación y estancia de los residentes y tratando de abarcar todas las prioridades de los habitantes y los visitantes. Para lograr la movilidad, se habilitaron espacios para albergar los estacionamientos destinados para ese fin, evitando así el congestionamiento vial en la zona; con estas acciones se intenta mejorar y consolidar la infraestructura y el equipamiento que permiten elevar la competitividad del centro histórico, y renovar las condiciones del espacio público.

Desde luego que, como parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad, el primer cuadro de la ciudad debe de estar invadido por actividades relacionadas con el tema; para lograrlo se diseñaron mecanismos orientados a la participación de la comunidad en el rescate, conservación, apreciación y promoción de los valores de la cultura local, expresados en la arquitectura, las costumbres, las tradiciones y el paisaje natural y edificado que conforman la imagen de la ciudad; como parte de las acciones, se expulsaron las actividades económicas no deseadas que alteraban la armonía del entorno, transformándolo en atractivo para nuevas actividades acordes; además se implementaron y fortalecieron las actividades culturales consolidando la centralidad de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro.

Como tema de vital importancia señala que se debe de potenciar la vocación turística del área en situación de espacio público recuperado, la imagen urbana y la calidad ambiental mejorada, así como la consolidación de los servicios.

4.5. Sector turismo

4.5.1. Incursión del Gobierno Federal y Estatal en el desarrollo del turismo en la Ciudad de Santiago de Querétaro

Aceptando el hecho de que el turismo es un auténtico motor para la conservación del patrimonio, aun así presenta, implicaciones sociales y sociológicas que solamente pueden ser evaluadas desde las perspectivas históricas. Por ello, durante la época contemporánea, México, al contar con un patrimonio, ha sido parte del grupo selecto de países que son favoritos de los turistas, motivo por el cual, a partir de 1950, el patrimonio cultural ha entrado a la esfera del desarrollo económico a través del turismo, al reconocerse el atractivo que tiene para los visitantes debido a la rica gama de testimonios de las diferentes etapas históricas y de las múltiples culturas regionales. Como consecuencia del uso del patrimonio para la atracción de los visitantes, en 1989, la Secretaría de Turismo en creó los fondos mixtos de promoción, que son los mecanismos de participación conjunta en las que intervienen los gobiernos federal, estatal y municipal, así como los prestadores de servicios turísticos organizados por la misma dependencia, con la finalidad de impulsar el desarrollo de dicha actividad, por medio de la publicidad, promoción y comercialización, tanto en el mercado nacional como en el internacional (Sánchez, 2000:4).

Existen fondos destinados a las ciudades coloniales que incluyen el centro histórico, las cuales, gracias a dicho financiamiento se encuentran en constante rehabilitación; lógicamente, el centro de la Ciudad de Santiago de Querétaro como baluarte valorado está contemplado dentro de este fondo, ya que es una de las más de 100 ciudades consideradas como coloniales. En la actualidad, las inversiones privadas y del gobierno federal han sido partícipes en el desarrollo económico basado en el turismo, canalizando a los estados en 2007 un presupuesto de 530.7 millones de pesos para la promoción, infraestructura y equipamiento turístico; de ello, el 65.4% fue destinado para el turismo cultural, principalmente a las ciudades coloniales de Puebla, Zacatecas y Querétaro (Gobierno Federal 2007:190).

En el Programa Sectorial de Turismo 2007-2012 del orden federal, se estipula que la Secretaría de Turismo, junto con las entidades paraestatales⁴¹ coordinadas por ella, elaboren sus respectivos informes anuales a efecto de que se provean los recursos presupuestarios necesarios para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas del mismo programa. A nivel estatal el turismo es una actividad económica importante para el desarrollo de la entidad. En 2009, el sector servicios aportó el 21% al PIB estatal, mismo que tuvo una derrama económica de 3 308.3 millones de pesos provenientes de 1.6 millones de turistas; se destaca la importancia de que abrieron sus puertas 18 nuevos hoteles que ofrecen 1 400 habitaciones, del mismo modo, apoyando en la labor del hospedaje se adhieren a la infraestructura los denominados “hoteles boutique” que son aquellos adecuados en casas de corte arquitectónico sofisticado y con pocas habitaciones que ofrecen un ambiente moderno con un servicio personalizado y un diseño sofisticado para tener una estancia relajante así como una localización cercana a los centros comerciales de las grandes urbes; de esta manera se demuestra la confianza que los inversionistas del sector tienen en las ventajas competitivas del estado. Tales datos permiten percibir la consolidación del estado de Querétaro como multidesino turístico, trabajando en diferentes frentes como el desarrollo de infraestructura, capacitación, turismo de reuniones y promoción, siendo la prioridad la creación de la infraestructura básica para el mejoramiento de la imagen y el mobiliario urbano, por medio de 138.5 millones de pesos, principalmente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, donde se destaca el proyecto “*Querétaro, Ciudad Luz*”. A ello se añade otra estrategia de promoción, denominada “Viajes de familiarización” donde se invita a periodistas, mayoristas de viajes, fotógrafos y líderes de opinión a visitar la entidad (I Informe de Gobierno Estatal, 2010:39).

Para que todo lo anterior pueda funcionar de manera propicia, es necesaria la participación activa de la población, mediante una capacitación; es por ello que se destinaron 4.9 millones de pesos para la capacitación integral y completa de la población, en un lapso de 10 meses, haciendo a la gente partícipe del funcionamiento del sistema turístico por medio del empleo. Con el fin de incentivar de manera interna el turismo, los queretanos se han destacado por promover eventos escolares mensuales; asimismo, como el comercio y las empresas se ven inmiscuidos para dar a

⁴¹ Dicho de una institución, de un organismo o de un centro que, por delegación o municipio del Estado, coopera a los fines de éste sin formar parte de la Administración Pública (Diccionario RAE, 2009).

conocer las diferentes características de los productos turísticos a ofrecer. Para complementar la mencionada incentivación, se inauguró el “Mercadito Queretano”; en ese espacio cada primer sábado de mes cerca de 40 productores exhiben y comercializan sus productos como artesanías y de gastronomía, constituyendo un atractivo para los visitantes.

La información turística, obviamente, debe de estar actualizada y con un acceso sencillo a ella, ya que es primordial para el visitante; por eso se han instalado estratégicamente en el centro histórico de la capital queretana suficientes módulos de servicios dedicados al tema, que son manejados por la Secretaría de Turismo del estado (Figura 4.6).



Figura 4.6. Módulo de información gratuita al turista, ubicado a un costado del Jardín Zenéa (Juárez H., noviembre 2010).

4.5.2. Querétaro Ciudad Luz

Como parte de las diversas actividades llevadas a cabo durante 2010, desarrolladas dentro de los diferentes programas turísticos federales y estatales a través de la Secretaría de Turismo, se destaca el proyecto “Querétaro, Ciudad Luz” en la capital del estado, como parte de las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana.

El proyecto tuvo una inversión inicial de 37 millones de pesos, mismos que permitieron que se pusiera en marcha y que consistió en la iluminación de plazas, monumentos e imagen urbana en general como arcos, iglesias, templos y portales, inclusive el Teatro de la República; así como el ensanchamiento de las banquetas del centro histórico; lo anterior comprende desde la Calzada de Los Arcos hasta el Cerro de las Campanas, conformado en seis diferentes etapas para que, paulatinamente, se finiquite el proyecto antes de que concluya la actual administración (Figura 4.7 y 4.8). La finalidad de esto es la creación de rutas turísticas nocturnas que le permitan convertirse en un elemento clave para la atracción de más visitantes y mantener por más tiempo a los que ya se encuentran instalados, tanto en la entidad como en el centro de la ciudad. Se trata del uso de una iluminación especial que permitirá ahorros de hasta un 60% en el consumo eléctrico, empleando luz fría que no daña a los monumentos; para ello se retira una considerable parte del cableado que permitirá una estética más elevada (Banda, 2010).

En términos específicos, no sólo se trata de alumbrar cuanto monumento o plaza exista en la zona, sino de dar un sentido a las diferentes rutas turísticas que se establecieron cada 3 kilómetros, detalladas por los diferentes negocios que son parte del equipamiento de la ciudad, se adaptan también espacios de descanso para el turista a través del ensanchamiento de las banquetas, una vez que se retire el estacionamiento de automóviles en las arterias principales de acceso al centro histórico. Para el final del presente sexenio se contempla la puesta en marcha de 100 rutas turísticas que darán una consolidación total a la zona histórica.



Figura 4.7. Panorama nocturno de la iluminación del Acueducto de la Ciudad de Santiago de Querétaro (Juárez, H., noviembre 2010).



Figura 4.8. Perspectiva de la Fuente de la Plaza "Mariano de las Casas" (Juárez, H., noviembre 2010).

Aunque este proyecto refleja por sí solo su importancia, cabe destacar que se encuentra apoyado en otros proyectos que quizás también tengan la misma relevancia, tales como el asfaltado y la seguridad pública en el casco histórico de la ciudad; en conjunto hacen que la Ciudad Luz se convierta en el proyecto más ambicioso e importante, a nivel nacional, en cuanto a monumentos representativos del centro histórico se refiere. Así, la Secretaría de Turismo maneja al proyecto como una inversión que redundará en la atracción de grandes cantidades de visitantes; igualmente, con la ayuda del PDUZM y BTCSQ, promueven la reactivación de las actividades económicas, dignificando la zona mediante la expulsión de actividades no deseadas y conformando un entorno atractivo para la localización de nuevas actividades; implementando el fortalecimiento de actividades culturales que doten de centralidad y conviertan al Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro en uno de los más importantes de México, y reconocido a nivel mundial (Gobierno Municipal de Querétaro, 2007).

4.5.3. La presencia de la autoridad municipal en el impulso turístico del primer cuadro de la Ciudad de Santiago de Querétaro

La Ciudad de Santiago de Querétaro tiene como fortaleza principal el turismo cultural y, en menor grado, los negocios, esto gracias a la ubicación geográfica que mantiene dentro del municipio; es por ello que éste último plantea el tratamiento de la ZMHQ como un área central y núcleo activo que motiva a que se fortalezca y se perfeccione, con base en el aprovechamiento de sus recursos y valores, que incluyen su vocación cultural y su rico patrimonio histórico monumental, a fin de mantenerse como un ente vivo y un centro cívico, administrativo y representativo de la ciudad, del municipio y del estado. Además de ser sede de negocios y de comercio especializado, interesa como punto de encuentro y representación de la comunidad, principalmente como espacio de revalorización de la diversidad cultural y política; dichos factores propician la implementación y el óptimo desarrollo del turismo, siendo reflejo de la denominada consolidación urbana.

Para lograrla y desempeñarla satisfactoriamente en la actividad turística, el municipio ha promovido políticas de conservación que permiten el cumplimiento de las tareas que permiten la protección y conservación del patrimonio artístico y arquitectónico. Igualmente, se tratará de manera urbanística y arquitectónica la revitalización de las estructuras físicas de valor histórico, siempre buscando la

compatibilidad con la conservación del patrimonio y teniendo como fin el uso moderno y prudente de la edificación y de la infraestructura pública y privada existente.

Las autoridades municipales se esfuerzan en aplicar las políticas de conservación, rescatando los monumentos y conjuntos patrimoniales, asimismo, en rehabilitar la imagen urbana y fortalecer la oferta de servicios turísticos, elevando el aspecto del centro histórico; por ende, se tendrá un aceptable número de visitantes con tendencia a un potencial aumento.

De acuerdo con la cifras de ingresos obtenidos por el turismo para la Ciudad de Santiago de Querétaro y la Zona de Monumentos Históricos, para fines de 2009 y por tercer año consecutivo, terminó entre los primeros cinco destinos turísticos a nivel nacional, al recibir un millón 339 mil 597 turistas-noche, y generar una derrama económica de 1 982.6 millones de pesos; sin considerar 219 eventos en materia de congresos y convenciones realizados en dicho año, que contaron con 156 mil 981 asistentes y una derrama económica de 659.3 millones de pesos. En función de lo anterior, dentro de los objetivos del gobierno municipal se procura impulsar y dar promoción a ambos tipos de turismo, propiciando que nuevos empresarios del ramo hotelero inviertan en el municipio; lo anterior se refleja en que se han asentado o están por iniciar operaciones en la capital de Querétaro 10 hoteles, que representan un aumento en la oferta turística de más de mil 11 cuartos y 300 empleos fijos (I Informe de Gobierno Municipal, 2010:53-54).

Por lo anterior se puede afirmar que el Municipio de Querétaro se ha esforzado en cooperar con la población para lograr el aspecto atractivo que la Ciudad de Santiago de Querétaro tiene hoy en día; la investigación ha sido partícipe, ya que se ha escrito y se ha pronunciado acerca de los dos entramados urbanos que forman las calles, los callejones y las manzanas del centro de la ciudad. Un auxiliar más en la difusión de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro es que los documentos oficiales de la UNESCO, tales como los folletos informativos que reciben los visitantes, expresan lo siguiente:

“...Querétaro comenzó como un pueblo híbrido, como un libro abierto que en la página derecha presenta una geografía urbana orgánica, libre, sin retícula, mientras que en la página izquierda presenta, antagónicamente, un diseño reticular, no perfecto, no simétrico, pero si regular...”

Lo mencionado le agrega un ingrediente más de tipo enigmático y de curiosidad al visitante por saber, comprobar o corroborar si realmente el entramado es tal y como lo dice la información del panfleto, invitándolo a experimentar las vivencias de caminar por las calles principales del centro histórico de la ciudad.

Hay circunstancias temporales y del lugar representadas en la sociedad, la economía y las diferencias sociales; todo traducido a espacios, a adiciones (manzanas) y sustracciones (calles y plazas); en pocos lugares de México pueden apreciarse estas diferencias tan clara y tan ricamente preservadas como en Querétaro, siendo la solución metropolitana del área de residencia de los españoles y aquella adoptada por los indígenas, traducidas a experiencias urbanas que forzosamente modificaban la vida de quienes las habitaban.

A diferencia de otros asentamientos similares, la traza irregular del barrio oriente (indígena) responde poco al terreno y mucho a la idiosincrasia de un pueblo, a los motivos intangibles e íntimos que se definen con los siglos y son parte esencial de la cultura. Este contraste y confrontamiento de trazados, ahora casi imperceptibles para el ciudadano común, representa un placer casi secreto para quien lo sepa observar. Cruzar la línea invisible de la calle Corregidora es cruzar entre los universos paralelos que coexistieron en este mismo sitio hace cuatro siglos (Querétaro Travel, 2008). La única forma de descubrir estas dos tramas, entenderlas y ser parte de ellas, es recorrerlas constantemente, a todas horas y con los sentidos dispuestos a reflexionar sobre el origen y la relación actual con las ciudades y sobre la mezcla que porta en la genética urbana. Es así como el turismo representa una oportunidad de aprovechar el patrimonio cultural, si se planea, organiza y promueve con profesionalismo, generando recursos principalmente para su conservación y desarrollo.

CONCLUSIONES

Los centros históricos de la República Mexicana, reconocidos mundialmente por la UNESCO y visitados constantemente por turistas a nivel nacional e internacional, son parte fundamental de la esencia y formación del paisaje histórico cultural urbano del país, debido a que en ellos se refleja la riqueza, la vanidad y lo caprichoso de la evolución histórica y paisajística de México.

Resalta el hecho de que, a pesar de ser una investigación con visión geográfica, no se puede omitir el aporte histórico, denotando que la relación espacio-tiempo es demasiado estrecha. Es por ello que el paisaje, tomado como espacio, es el tema principal, ya que en éste se refleja el transcurso de la historia, que es tomada como tiempo, para observar en la actualidad los cambios y/o las transformaciones que han ocurrido en el centro histórico de la Ciudad de Querétaro.

Durante el desarrollo de la investigación se pudo constatar que el paisaje urbano que existe en las principales ciudades de México y sus centros históricos, son el resultado de una importante evolución histórica. Esto no excluye al centro histórico de la Ciudad de Querétaro, mismo que se ha transformado precisamente por el paso del tiempo, así como también por el sitio donde se encuentra; estos aspectos han sido factores determinantes para su estado actual.

Al encontrarse en una zona estratégica a nivel nacional, como lo es el centro del país, y por el pasado histórico que posee, el centro histórico de la Ciudad de Querétaro no refleja gravemente los daños provocados por el enfrentamiento bélico - tal vez el más importante que le ha ocurrido - de la denominada Guerra de Reforma; en cierta manera lo que se logra observar sólo son daños mínimos que forman parte de la evidencia de lo sucedido.

Aunque estos acontecimientos son del orden antropogénico, en lo que concierne al Patrimonio Cultural Tangible no hay que olvidar que, como cualquier otro centro histórico, es también vulnerable a los factores de intemperismo y del paso del tiempo, mismos que lo han dañado; los detrimentos se han podido resarcir por medio de personal capacitado, para evitar el riesgo en la estructura urbana que conforma al centro histórico; sin embargo, en el rubro del Patrimonio Cultural Intangible, es el hombre el que pone en entredicho la continuación de las diversas costumbres y tradiciones que existen. En ambos casos, la conservación no resulta tal cual se encontraba, puesto que es modificada significativamente, pero siempre tratando de no alterarla.

Conforme crece la ciudad, se le ha adaptado a lo que la normatividad sobre el Patrimonio Cultural le exige, haciendo, de la zona periférica al centro histórico, un espacio contemporáneo y apegado a la actualidad que permite a la población residente o visitante insertarse a la novedad, manteniendo el paisaje urbano central conservado para aquéllos que disfrutan de recorrer sus calles.

El centro histórico de la Ciudad de Querétaro es apreciado por las significativas y trascendentales obras arquitectónicas, de arte como la pintura y esculturas, así como por la riqueza de sus tradiciones y costumbres, que son parte de la evolución histórica, pero también son elementos realmente demostrativos de la manera como físicamente, el paisaje se ha transformado desde su fundación hasta la actualidad.

De la misma forma, la configuración y el papel que el tiempo ha dado al paisaje histórico de la ciudad, es el que funcione como “ciudad de paso”, esto debido a que aún en la actualidad, las carreteras y autopistas que cruzan por esta ciudad, sirven como punto de descanso para aquéllos que se dirigen hacia el norte de México; además de formar parte del Bajío Guanajuatense, también integra a la zona industrial de las entidades de Querétaro y Guanajuato, por todo esto se ha adecuado a la ciudad de Querétaro y sus alrededores para que funcione como las exigencias actuales lo dictan y para tener un crecimiento conveniente.

Como se mencionó, por la importante carga de información histórica que existe en el centro histórico de la Ciudad de Querétaro, los tres órdenes del gobierno, municipal, estatal y federal, así como organismos internacionales como la UNESCO y nacionales como el INAH, se han interesado principalmente en la conservación del paisaje cultural urbano por medio del impulso de leyes y normas que rijan la manera en cómo se le dará uso y resguardo al Patrimonio Cultural Tangible e Intangible. Sin embargo, lo más sobresaliente, es la notable, activa y constante participación de la población que reside localmente o en los alrededores, así como aquella que es asidua o esporádica visitante, para conservar el paisaje, propiciando que estas acciones resulten en reconocimientos otorgados a nivel mundial.

En función de ello, el gobierno, los organismos particulares y oficiales junto con la población se han comprometido a unir esfuerzos para lograr mantener y conservar, promover y transmitir el Patrimonio Cultural Tangible e Intangible como son los monumentos arquitectónicos, costumbres y

tradiciones, respectivamente, que hacen de la Ciudad de Querétaro un pilar importante y significativo en la evolución paisajística e histórica de México.

Así, de este modo, se infiere en que México posee en el Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro una riqueza patrimonial digna de ser preservada para las generaciones futuras.

BIBLIOGRAFÍA

- Anzaldo, C. (2005). *“La transición urbana de México, 1900-2005”*. CONAPO, México. Pp. 1.
- Carreño, T. (2004). *“Historia de México. Del siglo XIX a nuestros días”*. Ed. Santillana. México D.F.
- Cisneros, G. (1998). *“Cambios en la frontera Chichimeca en la región centro-norte de la Nueva España durante el siglo XVI”*. Investigaciones Geográficas junio, número 36. Instituto de Geografía, UNAM, Distrito Federal, México. Pp. 57-70.
- Claval, P. (1999). *“La Geografía Cultural”*. Eudeba. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Commons, A. (1993). *“Las intendencias de Nueva España”*. Instituciones de Investigaciones Históricas. Instituto de Geografía. UNAM. México. D.F. Ed. Espacio y Tiempo. Pp. 89-90.
- De la Lata, M. (2009). *“¡Querétaro!... Templos, Conventos, Edificios y Plazas de la Ciudad. Así es... ¡Querétaro!”*. Cronología. Asociación de Libreros de Querétaro. Instituto de Cultura Municipal de Querétaro. Ed. Hidalgo Producciones Gráficas, S.A. de C.V. Querétaro, México.
- Daville, S. (2000). *“Querétaro, sociedad, economía, política y cultura”*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM. México. D.F. Pp. 17-32.
- Delgado, J. (2000). *“Larga duración y conformación del territorio”*. En Rosales, R. (Coord.), *Globalización y regiones en México*. Porrúa. Programa de Estudios sobre la Ciudad y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Pp. 99-103.
- Fernández, F. (2000). *“Europa y el urbanismo neoclásico en la Ciudad de México. Antecedentes y esplendores”*. Temas selectos de Geografía de México. Instituto de Geografía. UNAM. Plaza y Valdés. México. Pp. 14.
- Fernández, M. (s/f). *“Querétaro, un tesoro de cultura y tradición”*. Servicios Educativos FAREL. Querétaro, México.
- Fernández, M. (2008). *“Querétaro, un tesoro de cultura y tradición”*. Pp. 10. Servicios Educativos Farel. México.
- García, M. (1999). *“Breve historia de Querétaro”*. Fideicomiso Historia de las Américas. Fondo de Cultura Económica. Colegio de México. México.

- Garza, G. (2005). *“La urbanización de México en el siglo XX”*. Centro de Estudios demográficos y Desarrollo Urbano. Colegio de México. México. Pp. 13-22.
- Garza, G. (2009). *“Evolución del Sector Servicios en Ciudades y Regiones de México”*. Colegio de México. México. Pp. 657-683.
- Gobierno Municipal de Querétaro. (2007). A. *“XI Aniversario de la Declaratoria de Santiago de Querétaro como Patrimonio Cultural de la Humanidad”*. Querétaro, México.
- Gobierno Municipal de Querétaro. (2007). B. *“Plano del Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Santiago de Querétaro”*. Proporcionado por la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Querétaro, México.
- Kunz, I. (2009). *“Procesos Actuales de Reestructuración Urbana en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro”*. Observatorio Urbano Metropolitano de Querétaro. Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno del Estado de Querétaro. México.
- Landa, C. (1990). *“Querétaro, una historia compartida”*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Gobierno del Estado de Querétaro. México. D.F.
- Larousse, Diccionario de la Lengua Española (2009). Editorial Larousse, S.A. México, D.F.
- Larousse Enciclopédico Universal, (2000). Larousse Editorial, S.A. Barcelona, España.
- Ortiz, M. I., Mendoza, H. (2008). *“Dinámicas sociales de los paisajes culturales y estrategias para su conservación a través de los casos en México y España”*. Proyecto PAPIIT, Instituto de Geografía, UNAM. Inédito.
- Pequeño Larousse en color de Geografía e Historia (1987). Larousse Editorial, S.A. Barcelona, España.
- Pérez, M. (2009). *“Querétaro un tesoro de cultura y tradición para las nuevas generaciones”*. Ed. Bildung. México.
- Saavedra, D. (2009). *“Toponimia del Municipio de Querétaro”*. Escuela Normal Superior de Querétaro, Santiago de Querétaro. México. Pp. 103.

Tavares, E. (2002). *“El patrimonio de México y su valor universal. Lista indicativa”*. Gobierno del Estado de Querétaro, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. Pp. 7-120.

UNESCO (2001). *“Patrimonio de la Humanidad. América del Norte y Caribe”*. Vol. VII. Ed. Barsa-Planeta. México.

UNESCO (2003). *“Borrador para la Implementación del Programa de Desarrollo de Capacidades para el Patrimonio Cultural y Natural del Caribe”*. Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe. La Habana, Cuba. Pp. 17.

UNESCO (1982). *“El Patrimonio de México y su Valor Universal. Lista Indicativa”*. Patrimonio Mundial. UNESCO.

Valencia, D. (2002). *“El estudio y la conservación del patrimonio histórico de Querétaro”*. Centro INAH Querétaro. México. Pp. 113-133.

Documentos electrónicos

Aguirre-Díaz, J. (n.d.). *“El graben de Querétaro, México. Observaciones de fallamiento activo”*. [Consultado el 12 de febrero de 2010]. En: <<http://www.ugm.org.mx/pdf/geos00-1/Aguirre-Diaz00-1.pdf>>.

Arrambide, V. (2007). *“Fernand Braudel, la Historia y su Tiempo”*. Artículo publicado en el Periódico “El Peruano”. [Consultado el 16 de febrero de 2009]. En: <<http://elespejodeclio.blogspot.com/2007/04/fernand-braudel-la-historia-y-su-tiempo.html>>

Asociación de Ciudades Hermanas México- Estados Unidos. (2009). [Consultado el 18 de febrero de 2010]. En: <<http://www.ciudadeshermanasmexico.org.mx/Historia.htm>>

Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (2009). *“Ciutat. Querétaro Patrimonio Mundial”*. Revista Ciutat Número 19. Año 3. Mayo-Junio 2009. Archivo en PDF. México. [Consultado el 25 de mayo de 2010]. En: <<http://www.ciudadespatrimonio.org.mx>>

Ayala, J. (2010). *“Memoria Política de México”*. Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C. México. [Consultado el 28 de enero de 2010]. En: <<http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1836TDV.html>>

Banda, L. (2010). *“Será Querétaro, Ciudad Luz”*. Diario de Querétaro. Organización Editorial Mexicana (OEM). Querétaro, México [Consultado el 02 de octubre de 2010]. En: <<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n1559358.htm>>

Botero, J. (2003). *“Definición de turismo urbano y turismo cultural (Tipologías)”*. Universidad de Valencia, España. [Consultado el 15 de febrero de 2009]. En: <<http://www.uv.es/poltur2/Informes/Grupo13.doc>>

Braudel, F. (1968). *“La Historia y las Ciencias Sociales”*. Ed. Alianza. Madrid, España. [Consultado el 29 de marzo de 2009]. En: <http://sepiensa.org.mx/contenidos/d_tiemphistoria/tiempos_3.htm>

Broseta, S. (2002). *“Las Ciudades y la Guerra, 1758-1898”*. Publicaciones de la Universitat Jaume. Col·lecció Humanitats. España. Pp. 480-481. [Consultado el 28 de enero de 2010]. En: <http://books.google.com/books?id=de9pdzdgaA0C&pg=PA481&dq=rebelion+de+escalada&hl=es&ei=x-FTZ3LBYvCsAObmKmnAQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CEoQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false>

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión (1972). *“Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”*. México. [Consultado el 07 de marzo de 2010]. En: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/131.doc>>

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión (1994). *“Ley General de Asentamientos Humanos”*. México. [Consultado el 09 de marzo de 2010]. En: <<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/133.pdf>>

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (C.E.S.O.P., 2006). *“Definición en Turismo”*. [Consultado el 15 de marzo de 2009]. En: <http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/d_turismo.htm>

Claval. P. (2001). *“El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio”*. Archivo en PDF. Pp. 21-39. Universidad de París-Sorbonne, Francia. [Consultado el 10 de abril de 2009]. En: <http://mazingher.sisib.uchile.cl/repositorio/pa/arquitectura_y_urbanismo/c20058142212paulclavaI2002.pdf>

Consejo Nacional de la Población (CONAPO) 2000. *“Geografía de la Migración México-Estados Unidos”*. México. Archivo en PDF. [Consultado el 15 de marzo de 2010]. En: <<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/intensidadmig/cap04.pdf>>

CORPOCALDAS (2008). *“Asociación, Reciclaje y Producción Limpia”*. [Consultado el 14 de marzo de 2010]. En: <<http://www.corpocaldas.gov.co/secciones/infogeneral.php?ele=168>>

De Esteban, J. (2006). *“La demanda del turismo cultural y su vinculación con el medio ambiente urbano: los casos de Madrid y Valencia”*. Memoria para optar al grado de doctor. Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España. Archivo en PDF. Pp: 42. [Consultado el 14 de abril de 2009]. En: <<http://eprints.ucm.es/tesis/cps/ucm-t29665.pdf>>

Delgado, J. (1998). *“Ciudad-Región y Transporte en el México Central. Un largo camino de rupturas y continuidades”*. Colección Ciudad y Región. Ed. Plaza y Valdés. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México D.F. [Consultado el 18 de marzo de 2010]. En: <http://books.google.com.mx/books?id=T_uhsydfL4C&pg=PA125&dq=estacionamientos+corazones+de+manzana&hl=es&ei=Y1XTTdpjpt2IAvPBzJ8E&sa=X&oi=book_result&ct=book-thumbnail&resnum=3&ved=0CEkQ6wEwAg#v=onepage&q=estacionamientos%20corazones%20de%20manzana&f=false>

Díaz, A. (2008). *“El Impacto de la Emigración Internacional y el Envío de Remesas en San Juan Unión, Municipio de Taxco, Guerrero”*. Universidad de Málaga, España. Archivo en PDF. [Consultado el 01 de noviembre de 2010]. En: <<http://www.eumed.net/tesis/2009/adg/Remesas%20indice%20de%20Intensidad%20migratoria%20e%20indice%20absoluto%20de%20marginacion.htm>>

Espino, Y. (2009). *“Cultura y Turismo: un binomio en perfecta armonía en pos del desarrollo”*. [Consultado el 15 de enero de 2010]. En: <<http://www.monografias.com/trabajos68/cultura-turismo-binomio-pos-desarrollo/cultura-turismo-binomio-pos-desarrollo.shtml?monosearch>>

Flora y fauna del Estado de Querétaro. (n.d.) [Consultado el 15 de enero de 2010]. En: <http://www.elclima.com.mx/flora_y_fauna_del_estado_queretano.htm>.

Geografía La Guía 2000 (2009). *“El Paisaje Geográfico”*. [Consultado el 18 de marzo de 2009]. En: <<http://geografia.laguia2000.com/general/el-paisaje-geografico>>

Gobierno del Estado de Querétaro (1993). *“Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro”*. Enciclopedia de los Municipios de México. [Consultado el 16 de agosto de 2010]. En: <<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/queretaro/lom.htm>>

Gobierno del Estado de Querétaro (2003). *“Constitución Política del Estado de Querétaro”*. Archivo en PDF. [Consultado el 14 de septiembre de 2010]. En: <<http://www.tribunalqro.gob.mx/biblio/leeDoc.php?cual=30347>>

Gobierno del Estado de Querétaro (2003). *“Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009”*. Archivo en PDF. [Consultado el 20 de agosto de 2010]. En: <<http://www.lib.utexas.edu/benson/lagovdocs/mexico/queretaro/ped-2004-2009.pdf>>

Gobierno del Estado de Querétaro (2009). *“Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015”*. Archivo en PDF. [Consultado el 18 de agosto de 2010]. En: <<http://www.queretaro.gob.mx/>>

Gobierno del Estado de Querétaro, (2010). *“Información General e Historia del Estado de Querétaro”*. [Consultado en 28 de enero de 2010]. En: <http://www.queretaro.gob.mx/info_queretaro.aspx?q=CoZUwi4N3J0a+x222RrdKQ>

Gobierno Federal. (2007). *“Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012”*. Presidencia de la República. México. Archivo en PDF. [Consultado el 04 de mayo de 2010]. En: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf>

Gobierno Municipal de Querétaro (2007). *“Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Delegación Centro Histórico”*. Querétaro, México. Archivo en PDF. [Consultado el 14 de septiembre de 2010]. En: <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/QUERETARO/Municipios/Queretaro/1Plan.pdf>>

Gobierno Municipal de Querétaro (2007). *“Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Santiago de Querétaro”*. Querétaro, México. Archivo en PDF. [Consultado el 18 de septiembre de 2010]. En: <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/QUERETARO/Municipios/Queretaro/8plan.pdf>>

Gobierno Municipal de Querétaro (2009). *“Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012”*. Querétaro, México. Archivo en PDF. [Consultado el 22 julio de 2010]. En: <<http://www.mqro.gob.mx/modules.php?name=Menu&archivo=planmpal2009-2012>>

Gobierno Municipal de Querétaro (2010). *"I Informe de Gobierno"*. Archivo en PDF. [Consultado el 01 de agosto de 2010]. En: <<http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/modules.php?name=Menu&archivo=obraspublicas>>

Gobierno Municipal de Querétaro (2010). *"Gana Querétaro Capital la "Escoba de Oro" y es distinguida con el nombramiento de "La Ciudad Más Limpia del Mundo"*. Boletín No. 442/2010. [Consultado el 12 de octubre de 2010]. En: <<http://www.mqro.gob.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=3086>>

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, 2010). *"Centros INAH"*. México. [Consultado el 01 de agosto de 2010]. En: <<http://www.gobiernodigital.inah.gob.mx/mener/index.php?contentPagina=10#up>>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010). *"Segundo Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos"*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Archivo en PDF. [Consultado el 25 de Octubre de 2010]. En: <<http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=10398&s=est>>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010). *"Información geográfica del estado de Querétaro"*. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. México, D.F. [Consultado el 29 de enero de 2010]. En: <http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/estados/qro/ubic_geo.cfm?c=1203&e=22&CFID=3399690&CFTOKEN=45280257>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010). *"Información geográfica del estado de Querétaro"*. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. México, D.F. [Consultado el 29 de enero de 2010]. En: <<http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/estados/qro/geolo.cfm>>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010). *"Información geográfica del estado de Querétaro"*. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. México, D.F. [Consultado el 29 de enero de 2010]. En: <<http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/estados/qro/clim.cfm>>

La Sombra de Arteaga (2008). *"Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Delegación Municipal Centro Histórico"*. Gobierno del Estado de Querétaro de Arteaga. Gobierno Municipal de Querétaro. México. [Consultado el 15 marzo de 2009]. En: <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/QUERETARO/Municipios/Queretaro/1Plan.pdf>>

- Luna, J. (2006). *“Actualidad de los hermanamientos mexicanos”*. Pp. 11-38. Archivo en PDF. Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). [Consultado el 15 de julio de 2010]. En: <http://portal2.sre.gob.mx/enlace/index.php?option=com_content&task=view&id=465&Itemid=5&Itemid=118>
- Lee, J. (1992). *“Ciudades mexicanas (1790-1857)”*. División de Ciencias y Artes para el Diseño. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Xochimilco. México. D.F. pp. 48-57. [Consultado el 18 de abril de 2010]. En: [http://148.206.107.10/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=4727&archivo=11-294-4727hi.pdf&titulo=Ciudades mexicanas \(1790-1857\)](http://148.206.107.10/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=4727&archivo=11-294-4727hi.pdf&titulo=Ciudades mexicanas (1790-1857))
- Magazine Querétaro. (2011). *“La Sombra de Arteaga”*. [Consultado el 18 de abril de 2011]. En: <http://www.magazinedequeretaro.com/estevez/magazine/noticias/item/7246-publicanc%C3%B3digo-urbano-en-la-sombra-de-arteaga.html>
- Moreno, F. (2004). *“Arcos y bóvedas”*. Monografías de la Construcción. Ediciones Ceac, S.A. Editorial Planeta De Agostini Profesional y Formación, S.L. Barcelona, España. Pp. 38. [Consultado el 23 de abril de 2010]. En: <http://books.google.com.mx/books?id=KBe4BVIOsmQC&pg=PA38&lpg=PA38&dq=polibolado&source=bl&ots=I7YaMoPumb&sig=4qkPgQ7tI9U5IiyNNfMCSx_yVBs&hl=es&ei=Ep_HTY7mGYrgiAKpy7HXBA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=5&ved=0CC0Q6AEwBA#v=onepage&q=polibolado&f=false>
- Muñoz-Pedrerros, A. (2009). *“La evaluación del paisaje: una herramienta de gestión ambiental”*. Archivo en PDF. Pp. 140-156. Escuela de Ciencias Ambientales y Facultad de Ciencias, Universidad Católica de Temuco, Chile. Consultado el 16 de marzo de 2009]. En: <<http://www.scielo.cl/pdf/rchnat/v77n1/art11.pdf>>
- Museo Cuitlahuac (2002). *“Patrimonio cultural”*. Museo Cuitlahuac, España. [Consultado del 26 de marzo de 2009]. En: <http://www.cuitlahuac.org/c/sec_4.htm>
- Museos Vaticanos, (s/f). *“Propaganda FIDE”*. Museo Misionero-Etnológico. Museos Vaticano. [Consultado el 22 de abril de 2010]. En: <http://mv.vatican.va/4_ES/pages/x-Schede/METs/METs_Main_06.html>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2003). *“Turismo, conceptos y definiciones”*. Archivo en PDF. [Consultado el 23 de marzo de 2009]. En: <http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/9/turismo_cyd.pdf>

Organización Mundial del Turismo (OMT, 2003). *"Introducción al Turismo"*. Archivo en PDF. [Consultado el 26 de marzo de 2009]. En: <<http://pub.unwto.org/WebRoot/Store/Shops/Infoshop/Products/1128/9284402697.pdf>>

Osorio, L. (2004). *"De lo Global a lo Local: Querétaro, Territorio en Transición"*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro (U.A.Q.). México. En: Revista Voces Universitarias, publicación de análisis y divulgación de la Escuela de Bachilleres, Universidad Autónoma de Querétaro. Nueva Generación, Año 2, No. 3, Primavera de 2004. [Consultado el 12 de noviembre de 2010]. En: <<http://www.uaq.mx/voces/n3/>>

Querétaro Travel (2008). *"Querétaro. Ven, Vive y Siente"* [Consultado del 28 de septiembre de 2010]. En: <<http://blog.queretaro.travel/articulo/1/las-tramas-del-centro-hist-rico>>

Real Academia Española, Diccionario (2010). *"Definición de Paisaje"*. [Consultado el 24 de marzo de 2009]. En: <http://buscon.rae.es/drael/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=cosmovisión>

Real Academia Española. (2009). *"Diccionario de la Lengua Española"*. Vigésima Segunda Edición. España. [Consultado el 16 de junio de 2010]. En <<http://www.rae.es/rae.html>>

Rivera, L. (s/f). *"México y la Primera Intervención Norteamericana"*. Secretaría de la Defensa Nacional. México. [Consultado el 16 de julio de 2010]. En <http://www.cesnav.edu.mx/foro_new/Historia/siglo_xix/pdf/Primera_Intervencion_EU.pdf>

Sánchez, M. (2000). *"La rehabilitación de los centros históricos en México: un estado de la cuestión"*. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales N° 215. Universidad de Barcelona, España. Pp. 1-11. [Consultado el 22 de marzo de 2010]. En: <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-215.htm>>

Secretaría de Gobernación. (2005). *"Enciclopedia de los municipios de México"*. Querétaro [Consultado el 20 de enero de 2010]. En: <<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/queretaro/medi.htm>>

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE, 2008). *"Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada"*. Pp. 2-6. Archivo en PDF. [Consultado el 10 de febrero de 2010]. En: <<http://portal2.sre.gob.mx/enlace/images/STORIES/locales/docspdf/queretaro/reglatipoqro.pdf>>

Secretaría de Turismo (SECTUR, 1997). *“El Turismo Cultural en México”*. Resumen Ejecutivo Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México. Archivo en PDF. Pp. 1-16. Centro de Estudios Superiores de Turismo, SECTUR, México. [Consultado el 18 de abril de 2009]. En: <http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Turismo_Cultural_y_de_Salud>

Secretaría de Turismo (SECTUR, 2002). *“El Turismo Cultural en México”*. Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México. Centro de Estudios Superiores de Turismo (CESTUR). Secretaría de Turismo (SECTUR). Gobierno Federal. México. Pp 6-8. Archivo en PDF. Consultado el 15 de noviembre de 2010. En <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/12.pdf>

Sister Cities International. A Global Citizen Diplomacy Network. (2010). [Consultado el 20 de febrero de 2010]. En:<<http://www.sister-cities.org/directory/IntllistingsResults.cfm>>

Terra noticias (2006). *“Expertos: urbanismo y turismo “deshumanizan” paisaje mediterráneo”*. [Consultado el 08 de mayo de 2009]. En <<http://terrannoticias.terra.es/articulo/html/av2840784.htm>>

Tovar y De Teresa, R. (1995). *“Patrimonio cultural”*. México en el Tiempo No. 4, diciembre de 1994-enero de 1995, México. [Consultado el 30 de mayo de 2009]. En: <<http://www.mexicodesconocido.com.mx/notas/5327-El-patrimonio-cultural-de-M%E9xico>>

Trinca, D. (2005). *“Paisaje natural, paisaje humanizado o simplemente paisaje”*. Pp. 113-118. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Universidad de los Andes, Venezuela. Revista Geográfica Venezolana. [Consultado el 16 de marzo de 2009]. En: <http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-16172006000100007&lng=es&nrm=iso>

Turiméxico. (2009). *“Querétaro, monumentos históricos”*. [Consultada el 01 de junio de 2010]. En: <<http://www.turimexico.com/queretaro/queretaromonumentoshistoricos.php>>

UNESCO. (2010). *“The Criteria For Selection”*. World Heritage Centre. UNESCO. [Consultado el 29 de agosto de 2010]. En: <<http://whc.unesco.org/en/criteria/>>

Valéry, P. (2008). *“Se entra en el mundo retrocediendo”*. [Consultado el 07 de junio de 2010]. En: <http://casarestauro.bligoo.com/content/view/389853/Patrimonio.html>

CITAS

“El hombre conoce el precio de todo y el valor de nada”.

Oscar Wilde.

“Los pueblos que no conocen su historia, están condenados a repetirla”.

Sir Winston Churchill.

“Bienaventurados los que dan sin recordar y los que reciben sin olvidar”.

Madre Teresa de Calcuta.

“El que puede cambiar sus pensamientos, puede cambiar su destino”.

Stephen Crane.

***“El Reino de Dios está dentro de ti y alrededor tuyo, no está en mansiones ni en templos;
divide un pedazo de madera y ahí estaré, levanta una roca y ahí me encontrarás”.***

Evangelio de Jesucristo histórico.

“La política de los Estados, está en su Geografía”.

Napoleón Bonaparte.

“No temas donde vayas, que has de morir donde debes”.

Anónimo.

***“Leer es como besar,
quien no lo hace con frecuencia se le nota en la lengua”.***

Anónimo.

“No tomes la vida tan en serio, que al fin y al cabo no saldrás vivo de ella”.

Anónimo.